

SISTEMATIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL NACIONAL

GRACE MENDIETA ROJAS

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

FACULTAD DE EDUCACION

CIENCIAS SOCIALES

BOGOTÁ D.C.

2.000

SISTEMATIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL NACIONAL

GRACE MENDIETA ROJAS

*Monografía para optar el título de
Licenciatura en Ciencias Sociales*

*Asesor
Alba Irene Sáchica*

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

FACULTAD DE EDUCACION

CIENCIAS SOCIALES

BOGOTÁ D.C.

2.000

Nota de aceptación

Asesor

Jurado

Jurado

Bogotá. D.C. _____

*A todas las personas
que Dios ha puesto en mi camino
y me dieron aliento
para iniciar una vida nueva*

AGRADECIMIENTOS

Manifiesto el mas sincero y gentil agradecimiento a:

La doctora Consuelo de Quijano, por su oportuna e importante contribución con mi vida y obra; como gestora de mis estudios superiores y sembradora de valores espirituales y profesionales.

La doctora María Cristina Franco, por su constante motivación para superarme y hacer de mi carrera una herramienta de vida. Doy gracias por sus invaluable orientaciones pedagógicas y curriculares.

La doctora Teresa Florez, por su entusiasmo y respaldo con la organización académica necesaria para culminar mis estudios universitarios.

*Y , a la Asesora de ésta monografía, Alba Irene Sáchica; quien me orientó, para que el texto fuese una verdadera respuesta investigativa
y
eficaz herramienta de consulta e información para el público en general.*

CONTENIDO

	<i>Página</i>
<i>1. GÉNESIS DE LA EXPRESIÓN CULTURAL</i>	<i>1</i>
<i>1.1 ¿PERDEMOS O RECUPERAMOS NUESTRO PASADO?</i>	
<i>5</i>	
<i>1.2. JUSTIFICACION</i>	<i>13</i>
<i>1.3. OBJETIVO GENERAL</i>	
<i>14</i>	
<i>1.4. GLOSARIO</i>	
<i>15</i>	
<i>2. QUE ES PATRIMONIO CULTURAL?</i>	<i>16</i>
<i>3. COMO SE MANIFIESTA EL PATRIMONIO CULTURAL?</i>	<i>22</i>
<i>3.1. BIENES CULTURALES TANGIBLES</i>	<i>22</i>
<i>3.1.1. BIENES CULTURALES MUEBLES</i>	<i>23</i>
<i>3.1.1.1. DE LA ÉPOCA PRECOLOMBINA</i>	<i>23</i>
<i>3.1.1.2. DE LA ÉPOCA COLONIAL</i>	
<i>3.1.1.3. DE LA EMANCIPACIÓN, INDEPENDENCIA Y REPÚBLICA</i>	<i>24</i>
<i>3.1.1.4. DE TODAS LAS ÉPOCAS</i>	
<i>24</i>	
<i>3.1.2. BIENES CULTURALES INMUEBLES</i>	<i>25</i>
<i>3.1.2.1. DE LA ÉPOCA PRECOLOMBINA</i>	<i>25</i>
<i>3.1.2.2. DE LA ÉPOCA POSTCOLOMBINA</i>	<i>25</i>
<i>3.1.2.3. DE TODAS LAS ÉPOCAS</i>	
<i>25</i>	
<i>3.2. BIENES CULTURALES INTANGIBLES</i>	<i>26</i>
<i>4.¿COMO SE CLASIFICA UNIVERSALMENTE EL PATRIMONIO CULTURAL?</i>	<i>27</i>

5. ¿EN COLOMBIA QUE NORMAS LEGALES AMPARAN EL CULTURAL?	94	PATRIMONIO
5.1. ANTECEDENTES	94	
5.2. NORMAS ANTECESORAS A LAS LEYES ACTUALES	97	
5.3. LEYES ACTUALES	99	
5.4. CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA		103
5.5. CONSTITUCIÓN POLÍTICA		104
5.6. MINISTERIO DE CULTURA ENTE REGENTE		105
6. ¿QUE CONSTITUYE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL?		108
6.1. ENTORNO EN EL CUAL SE DESARROLLAN LAS CULTURAS	110	
6.2. CONJUNTO URBANO Y POBLAMIENTO		112
6.3. OBJETOS MATERIALES Y SU CONTEXTO	113	
7. OCCIDENTALIZACION E INTERCULTURIZACION		117
8. GLOBALIZACION, VÍA ÚNICA A LA CULTURA GLOBAL		119
BIBLIOGRAFÍA		
ANEXOS		

TABLA DE ANEXOS

ANEXO 1. CLASIFICACION UNIVERSAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

ANEXO 2. MONUMENTOS NACIONALES. (UBICACION Y CANTIDAD)

ANEXO 3. CONJUNTOS FERREOS DEL ORDEN NACIONAL. (UBICACION Y CANTIDAD)

ANEXO 4. PARQUES NATURALES. (UBICACION Y CANTIDAD)

ANEXO 5. PARQUES ARQUEOLOGICOS. (UBICACION Y CANTIDAD)

ANEXO 6. LUGARES COLOMBIANOS DECLARADOS PARTIMONIO CULTURAL MUNDIAL. (UBICACION Y CANTIDAD)

virtudes en favor de la misma; en este proceso hay un cultivo de las facultades de expresión, autóctonas e innatas de los pueblos. Ello conlleva a desarrollar modos específicos de comunicación y expresión, que hacen fluir esa individualidad y estereotipa las regiones geográficas y épocas históricas del planeta. Esa comunidad gestora de cambios y nuevas estructuras, tejen una actividad humana determinada, formando posteriormente un sistema cultural definido y único, de acuerdo con la temporalidad y espacialidad en que se gestó; cuya importancia es la de forjar el perfil representativo de una civilización con ideologías y conductas concomitantes al proceso histórico de cada nación en el mundo. Por ende dichos bienes adquiridos durante el trasegar histórico, se concentran en un cumulo de riquezas, consideradas Patrimonio Cultural; asunto que atañe nuestro encuentro escrito y conlleva a un gran interrogante que cobra vigencia: **Cómo es posible, que dentro de tantas facultades y entendimiento, nosotros mismos somos tiranos con los seres de nuestra especie, con aquellos de quienes obtenemos la supervivencia comunal ?** Se entiende que el fenómeno del patrimonio cultural actual, visto desde una perspectiva histórica, fue una ruptura demasiado brusca con un pasado que había evolucionado

hasta entonces sin perder totalmente sus sistemas de referencia. La concepción moderna de patrimonio cultural se aprecia ahora como la negación de un desarrollo histórico, como su némesis destructora. La ornamentación severamente eliminada de nuestro patrimonio cultural, es vista hoy con nostalgia y se introduce como un signo de tiranía con los principios tradicionales. **Cómo, hemos llegado a castrar (Siendo maestros de ciencias sociales) , la identidad cultural de nuestras comunidades, aislándolas de su contexto vivencial... Acaso no está en nuestras manos, el incentivar el amor por lo tradicionalmente propio, por lo humano...?** Nos hemos dedicado a instruir, a enseñar ; y no a asimilar, entender y transmitir: qué es lo que ha precedido nuestro mundo actual, qué somos capaces de hacer, qué hicieron los antepasados y cuál es el MODO de vida que hemos de continuar, en la interacción cotidiana con el mundo social.

Iniciemos pues, un radical cambio personal; conozcamos esa etapa básica del PATRIMONIO CULTURAL, para abordar el tema trascendental de la identidad actual. Dónde está lo que hace tiempo debíamos conocer y por falta de iniciativa y de textos guías, no lo

hicimos?. Algo introductorio, como entender qué es en sí. Algo teórico, saber cómo es y qué lo conforma.

La presencia del pasado en cualquiera de sus manifestaciones no consiste tan solo en residuos históricos dispersos por el mundo. Es la memoria actual de la humanidad. Es el pasado un derecho innegable a las generaciones venideras, capaces de retomar sus raíces y crear nuevas tendencias expresivas que enmarquen cada vez nuevos y mejores modelos culturales de su sociedad.

1.1. ¿PERDEMOS O RECUPERAMOS NUESTRO PASADO ?

A partir de la reconquista Española, la historia cultural colombiana ha sido un proceso constante de pérdida del pasado histórico, el que a penas comienza a contrarrestarse con el esfuerzo colectivo intentando recuperar y conservar parte de lo que aun sobrevive, y de lo que se encuentra en vía de total extinción.

Durante el periodo colonial, se ejercieron diversas maneras de hacer desaparecer los rastros de las culturas indígenas y de sus signos mas visibles, para unificar, a sangre y fuego, a los pobladores dentro de las bases del cristianismo y la hispanidad.

La anulación de la conciencia de lo propio y la construcción de la conciencia de un poder dominante lejano y desconocido fue una de las herencias menos provechosas de ese periodo. Teniendo en cuenta la

brusca ruptura con el pasado aborigen y la castración de las bases culturales propias de nuestra raza.

Durante el siglo XIX y con esa misma actitud se hizo lo posible por sustituir la hispanidad y portar al país nuevas bases culturales tomadas e inspiradas en los modelos ingleses, franceses y norteamericanos.

La modernización a su vez, anuló el pasado en conjunto, como desecho, para sustituirlo por el "progreso". En cinco siglos de historia el país perdió la memoria.

Existen bastantes diferencias entre los modos de borrar el pasado a lo largo de la historia. La hispanización colonial, un proceso que se consideró asimismo como civilizador, opuesto a la barbarie de los indígenas y de los esclavos africanos.

Su carácter evangelizador sirvió para justificar toda suerte de acciones por demás inhumanas, desde las puramente religiosas hasta los

desmanes y atropellos ejercidos sobre indios y esclavos cuyo pasado era indicio de maldad y de pecado.

En el siglo XIX, la civilización fue un asunto de las élites europeas que guardaron para sí los privilegios del prestigio y proyectaron al resto del mundo su imagen de cultura avanzada y próspera, además de modelo perfecto del vivir político, social y económico.

La reserva del saber, la admiración por lo extranjero y la indiferencia hacia lo nacional, fueron herencias que también se añadieron a las dejadas previamente por los europeos. Esta modernización desalojó el letargo y trajo consigo la posibilidad de igualar nuestro país a sus modelos, cosa que ingenuamente podía ser creída, pero jamás podría alcanzarse. El modelo norteamericano puesto en práctica, tenía a su haber el sometimiento del pasado a las consideraciones utilitarias, con amplias posibilidades de perder.

Los pequeños e insignificantes pasados de los países colonizados no se tenían en consideración, de ahí que la reacción nacionalista se hiciese sentir con cierta vehemencia en el ambiente europeo de mediados de siglo. La actitud colonialista de países europeos no

permitía que los habitantes de los países colonizados, tuviésemos conciencia de nuestros propios pasados, puesto que ya nos encontramos vinculados a la corriente poderosa e inexorable de la llamada civilización occidental.

El desprecio por el pasado cultural particular, fué uno de los tantos valores difundidos por el mundo en el proceso de occidentalización, simultánea con la formación de los bloques económicos y políticos mundiales, (lo que actualmente se llama globalización cultural). Lo cual fué aceptado incondicionalmente por la mayoría de las élites subordinadas.

La modernización fue la culminación de nuestro proceso de pérdida cultural. La ruptura con la historia y con la cultura indispensable para soltar las amarras que podían contener la marcha hacia el progreso, fué una condición inevitable de cualquier intento de modernización.

En nuestro caso los brotes en contra de esta corriente fueron esporádicos y poco cimentados. De ellos no quedo un bagaje histórico y cultural bastante fuerte como para asignar un valor definido

al pasado, cosa que por motivos diversos pudo darse en México, cuya influencia se extendió por toda América latina.

En este proceso cuenta mucho la interpretación misma de la historia nacional, ya que durante el siglo XIX la historia escribió principalmente orientaciones e intereses políticos partidistas. Una historia que comenzaba prácticamente con las guerras de independencia y que ignoraba el pasado anterior. Las culturas populares colombianas tomaron los residuos de los cambios culturales económicos y políticos

y con ello trabajamos nuestras expresiones y actitudes. Mientras un pasado desaparecía formalmente del panorama nacional, otro pasado se recuperaba en el seno de las comunidades populares que fueron la población olvidada durante muchos años. Con el despertar del interés etnológico y antropológico y con el surgimiento de la investigación como disciplina intelectual, esas comunidades constituyen ahora un campo fértil de exploración del pasado nacional.

Hacia 1.900 muchas de las ciudades colombianas habían transformado su apariencia colonial a una nueva apariencia conocida como "republicana". Solo en pequeños sectores urbanos y en pueblos

alejados, se conservó el carácter propio del periodo colonial. La "Republicanización" no consistió tan sólo en la construcción de nuevas edificaciones en estilo neoclásico, fue también la transformación de viejas construcciones que adquirieron nuevas apariencias y se adecuaron a las exigencias estéticas del nuevo estilo. El maquillaje arquitectónico del pasado junto con las nuevas construcciones estabilizaron la identidad urbana relegando las tradiciones para los barrios populares para los pequeños pueblos y las áreas rurales.

Las ciudades y tradiciones culturales de comienzos del siglo fueron sujetas a su vez a nuevos cambios traídos por la modernización. Nuevas construcciones, maquillajes y expresiones operaron otra vez como los medios para cambiar la imagen.

Pero la modernización hizo sentir su presencia con mucha mas violencia ya que la demolición de estructuras y devastación cultural, cobro importancia.

El periodo contemporáneo por el cual atraviesa la valoración patrimonial; teniendo en cuenta que son pocas las personas que están

en contacto permanente con los cambios y bienes patrimoniales de la nación, que son conscientes del valor de los mismos y poseen el conocimiento de las normas básicas de mantenimiento y conservación de cada uno de ellos; REQUIERE URGENTEMENTE, CREAR CONCIENCIAS...

*Conciencia, del pasado próximo y lejano, son base fundamental para el cambio social que nuestra Colombia, grande y poderosa, necesita. Creando una cultura de identidad, se logrará mejorar la calidad de humanos que le sirvan al país, que enaltezcan su nombre que valoren su riqueza **y que continúen con orgullo y valentía la tradición cultural de sus ancestros. Un país sin bases culturales que le estructuren, es un edificio que inevitablemente se derrumbará.***

Si usted, querido lector, siente la necesidad de dominar su mundo, no lo logrará, si desconoce sus fundamentos culturales, forjadores de toda una historia... Qué se puede exigir al Estado, cuando somos nosotros, quienes no sabemos cómo, cuándo y dónde contribuir con nuestro propio progreso.

1.2. Justificación

Entre tanta modernidad y cambio, nuestro pueblo necesita desesperadamente retomar sus raíces y orígenes; de ésta manera la comunidad podría mejorar, en gran parte su desolador entorno. He aquí la verdadera importancia de la ejecución del texto que usted lee.

La razón de ser de éste, no es mas que responder de manera completa y objetiva a los interrogantes que en determinados momentos hemos requerido a manera de sencilla consulta académica, hasta de información, oficial, para la ampliación del concepto patrimonial, "real " de la Nación.

Es mas, la recopilación de algunos datos aquí registrados, era inminentemente necesaria; será posible que ni en el mismo Ministerio de Cultura, hubiese una referencia que compilara en su totalidad la riqueza patrimonial de nuestra Nación. Es para mi, satisfactorio culminar mis estudios y concluir cuanto conocí, estudié e investigué de mi país, en un completo y sistematizado informe sobre lo que nuestra patria gesto en sus ancestrales entrañas.

1.3. Objetivo general

Rescatar de manera objetiva y veras, todo un cúmulo de información a cerca de la pertenencia patrimonial de Colombia. Hacer del lector agente de cambio que retome y reavive al mismo momento de enfrentarse a la lectura, el patriotismo, y respeto por lo que significa la valiosa posesión que la Nación tiene, sobre todos los bienes tangibles e intangibles, característicos de cada cultura a través de los periodos históricos que ha atravesado.

Presentar al receptor ocular, la determinación del patrimonio cultural nacional, de forma didáctica y ordenada, en información sistematizada que permita su fácil consulta y mejor apreciación. Así conocerá el mundo y el colombiano mismo cuál es en teoría, el cúmulo de obras artísticas, arquitectónicas, musicales, escritas. . ., es decir, el conjunto de obras materiales e inmateriales que expresan la creatividad y majestuosa calidad inventiva de los pueblos de diferentes épocas en nuestro país.

1.4. GLOSARIO

ANCESTRO: Relativo a los antepasados y tradiciones de origen remoto

ANTIGUO: Que existe o se sucedió en tiempos pasados.

ARTE COLONIAL: Conjunto de elementos artísticos de una colonia, es una mezcla del arte de la metrópoli con indígena.

COMUNIDAD: Conjunto de personas que viven unidas bajo ciertas normas, donde hay una propiedad e identidad común a todas.

CONCIENCIA: Sentimiento interior por el cual una persona reconoce sus propias acciones.

CONSERVAR: Mantener costumbres, virtudes, creencias y cuidar su permanencia.

CIVILIZACIÓN: Conjunto de ideas, técnicas, costumbres y prácticas artísticas, que singularizan el desarrollo de un pueblo o grupo étnico, continuando la práctica de ellas.

MODERNISMO: Fenómeno cultural que floreció como reacción en contra de la civilización industrial en la última década del siglo XIX y comienzos del XX.

TRADICIÓN: Transmisión de costumbres y doctrinas de generación en generación.

2. ¿QUE ES PATRIMONIO CULTURAL ?

Etimológicamente, puede entenderse mucho mejor, el sentido más amplio y original del concepto que estamos tratando:

Dadas las múltiples definiciones y conceptos que se han dado sobre patrimonio, se aborda este tema sobre la base de las definiciones etimológicas conceptuales, dadas por el diccionario etimológico de la lengua castellana, el diccionario de la real academia de la lengua y algunas enciclopedias, de esta palabra y de otras que tienen relación con lo cultural y lo nacional, con el fin de dar unos parámetros a tener en cuenta, en el momento de intentar calificar o definir un documento o material bibliográfico como patrimonial.

BIEN:

Del latín bene. "El objeto que se considera como última perfección de todas las cosas y que por lo mismo se ofrece como fin propio de las

mismas y mueve a la voluntad a su amor y consecución". (Lexis 22. V3. Pg.747.)

"Aquello que se hace objeto de un derecho o una obligación".

(Pequeño Larousse ilustrado 1979. Pg.146.).

CULTURAL:

Cultivo, de cultus = cultivado, trabajado, beneficiado, enseñado, instruido.

Perteneciente o relativo a la cultura. Cultivo, crianza.

Resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio del ejercicio de las facultades intelectuales del hombre.

"En sentido subjetivo, acción y efecto de cultivar el cuerpo y el espíritu.

En sentido objetivo, es el conjunto complejo de los objetos que el hombre crea, transforma y humaniza y que se despliega en las creaciones de lenguaje, la literatura, el arte, la ciencia, etc. ". (Lexis 22. V6. Pg.1543/44.).

IDENTIDAD:

Del latín identitas, calidad de idéntico : del latín ídem, el mismo, que es lo mismo que otra cosa que se confunde con ella.

Conjunto de circunstancias que distinguen a una persona de otras.

MONUMENTO:

Del latín monumentum, moneo, memoria. Obra publica que recuerda las personas y cosas pasadas. "Objeto documento de utilidad para la historia, o para la averiguación de cualquier hecho. Obra que se hace memorable por su mérito excepcional ... ". (Lexis 22. V.14. Pg.3870.).

NACIÓN:

Del latín nazione. "Conjunto formado por individuos a los que la unidad de territorio, de origen, de historia, de cultura, de costumbres o de idioma, inclina a la comunidad de vida y crea la consciencia de un destino común.". (Lexis 22. V.14. Pg.3943.)

PATRIMONIO:

Del latín patrimonium. Bien que el hijo tiene heredado de sus padres o abuelos.

Hacienda que una persona ha heredado de sus antepasados. Bienes propios adquiridos por cualquier título.

Herencia, tradición, privilegios propios de un individuo o una colectividad.

TESORO :

Del latín thesaurus y este del griego thesaorós, derivado, tesoro, atesorar.

"Conjunto escondido de monedas o cosas preciosas, de cuyo dueño no queda memoria...". (Lexis 22. V.20. Pg.5706).

Nombre dado por sus autores a ciertos diccionarios o catálogos científicos o literarios de gran erudición.

El concepto moderno de Patrimonio Cultural, se concretizó en la conferencia de México, en 1982: "... Es la totalidad dinámica y viva de

la creación del hombre..." . Es un continuo proceso que involucra crear y recrear, inventar y adaptar, innovar y modificar. Dentro de una relación recíproca y constante, caracterizando con una identidad propia a los pueblos y dando testimonio de su capacidad colectiva, de su riqueza material e inmaterial.

La interacción social entrelaza el presente con el pasado, lo proyecta al futuro como un todo integrado que se despliega en el tiempo en múltiples formas irremplazables para la sociedad que lo hereda, lo prolonga y acrecienta con las producciones actuales para las generaciones siguientes.

De manera concreta se define el patrimonio cultural como todos los bienes muebles e inmuebles que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte y de la ciencia.

Igualmente en la conferencia de México, antes citada, se define el patrimonio cultural de un pueblo como las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, a si como las creaciones anónimas surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan

un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo... "

3. ¿CÓMO SE MANIFIESTA EL PATRIMONIO CULTURAL ?

El patrimonio cultural se manifiesta de manera tangible e intangible, dando testimonio de un modo de vida, correspondiente a una sociedad específica dentro de un periodo relativamente establecido.

Comprende un legado de conocimiento adquirido a través del empirismo, la lógica, ó la intuición, reflejando la propia aprehensión del universo, los conceptos filosóficos, religiosos, científicos, políticos, sociales, estéticos, tradicionales etc. Conformando una particular cosmovision en un momento histórico. Específicamete se organizan así :

3.1. BIENES CULTURALES TANGIBLES

La mayoría de las creaciones humanas producto de las generaciones antecedentes y las que hoy se están realizando tienen un soporte material, estos transmiten conocimientos y conllevan un contenido

social integrado con los valores y tradiciones propios, y se dividen en dos grandes grupos:

3.1.1. BIENES CULTURALES MUEBLES

son aquellos que pueden moverse de un sitio a otro. Esta característica, ha favorecido el tráfico ilegal de muchas piezas arqueológicas, pictóricas, etc.

3.1.1.1. DE LA ÉPOCA PRECOLOMBINA:

Las armas de guerra ó utensilios de labor, las obras de alfarería, los tejidos, las joyas y amuletos, los grabados, diseños y códices, los equipos, los trajes, los adornos de toda índole y en general todo objeto mueble que por su naturaleza muestre que fué elaborado por el hombre y pertenezca a ésta época.

3.1.1.2. DE LA ÉPOCA COLONIAL:

Las armas de guerra, los utensilios de trabajo, los trajes, las medallas, las monedas, amuletos y joyas, los diseños, pinturas, grabados, planos y cartas cartograficas, los códices y todo libro raro por su escasez, forma y contenido; los objetos de alfarería, orfebrería, porcelana, marfil, carey, los de encaje y en general todas las piezas recordatorias que tengan valor histórico ó artístico.

3.1.1.3 DE LA ÉPOCA DE LA EMANCIPACIÓN,

INDEPENDENCIA Y REPÚBLICA:

Las armas de guerra, los utensilios de trabajo, los trajes, las medallas, las monedas, amuletos y joyas, los diseños, pinturas, grabados, planos y cartas cartográficas, los códices y todo libro raro por su escasez, forma y contenido; los objetos de alfarería, orfebrería, porcelana, marfil, carey, los de encaje y en general todas las piezas recordatorias que tengan valor histórico o artístico, y que correspondan a ésta época.

3.1.1.4. DE TODAS LAS ÉPOCAS:

Las bibliotecas oficiales y de instituciones de utilidad común, las bibliotecas particulares valiosas tomadas en su conjunto, los archivos nacionales, departamentales y municipales, las colecciones de manuscritos oficiales y particulares de alta significación histórica, cultural o científica.

3.1.2. BIENES CULTURALES INMUEBLES

que corresponden a aquellos que no pueden trasladarse sino en especiales condiciones por estar anclados a la tierra.

3.1.2.1. DE LA ÉPOCA PRECOLOMBINA:

Los monumentos cualquiera sea la clase de material utilizado en su elaboración, las cavernas, sepulturas, entierros, guacas o similares, las construcciones dolmenes y monolitos, las zonas declaradas por el gobierno nacional como parques arqueológicos o reservas naturales.

3.1.2.2. DE LA ÉPOCA POST COLOMBINA:

Las obras arquitectónicas o construcciones que aisladas o conjuntamente merezcan ser reservadas para la posteridad, por tener intrínsecamente un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia y sean declaradas como monumento histórico o nacional

3.1.2.3. DE TODAS LAS ÉPOCAS:

Las bibliotecas oficiales y de instituciones de utilidad común, las bibliotecas particulares valiosas tomadas en su conjunto, los archivos nacionales, departamentales y municipales, las colecciones de manuscritos oficiales y particulares de alta significación histórica, cultural o científica.

Tanto los bienes culturales muebles e inmuebles están expuestos a numerosos riesgos y gran parte de ellos han desaparecido por causas

de variada índole, incluso la actitud irresponsable y a veces vandálica del ser humano. Otros factores amenazan directamente su integridad física dada la calidad de los materiales componentes de su estructura.

3.2. BIENES CULTURALES INTANGIBLES

Todas aquellas manifestaciones que se mantienen vivas por la tradición, el folclor, las artesanías, rituales y danzas. Son vehículo para el aprendizaje, distinto y complementario al de los libros; los pueblos se educan así, para vivir y percibir el patrimonio, puesto que ayuda a entender la identidad los valores, hechos e inquietudes de un área determinada.

4. ¿ CÓMO SE CLASIFICA UNIVERSALMENTE EL PATRIMONIO CULTURAL ?

Encontramos uno de los mas grandes problemas en el estudio de colecciones, cuyas piezas son de diversa naturaleza; la carencia de un órgano de clasificación que reúna en grupo y ponga en orden los objetos.

Es de vital importancia para los entes que estudian los legados culturales, tener un sistema que parta de la naturaleza como entorno vital del hombre y de la función que éste ha asignado a su producción material, de acuerdo a una escala de valores característico de una sociedad a lo largo de los tiempos.

Se concreta universalmente que los bienes culturales se han ordenado en diez áreas que se fijan con precisión, de acuerdo a las diversas actividades sociales de la especie humana.

Cada área a su vez, se ha subdividido en diez, estas subárea se distribuyen de cien en cien, según la totalidad de un conjunto de objetos, individuos, sucesos, datos, fenómenos, etc. Que se distinguen de otros por algún rasgo particular.

Para una mejor y mas didáctica comprensión de esta clasificación universal, a cada área se ha adjudicado un color, el cual la identifica y una letra que informa, declara y refiere su contenido. Los colores y letras por áreas son :

Área naturaleza , N : color verde

Área domestica, D : color rosado

Área reverencial, R : color amarillo

Área social, S : color naranja

Área bélica y punitiva, B : color rojo

Área científica C : color verde oscuro

Área económica E : color gris

Área artes plástica A : color azul

Área música y artes escénicas M : color morado

Área libros L : color carmelito.

Amplíe ésta información con el cuadro general del anexo 1.

A continuación, se presentan los contenidos de las áreas y sus subareas a nivel de clasificación universal. De igual manera se presenta un cuadro resumen (anexo 1), de dicha clasificación.

*** ÁREA DE LA NATURALEZA ***

0- SUBAREA DE INVENTARIO DE LOS ASTROS QUE
ESTÁN FUERA DE NUESTRO SISTEMA SOLAR

000- Inventario de soles

010- Inventario de constelaciones

020- Inventario de nebulosas

030- Inventario de galaxias

040- Inventario de cometas

050- Inventario de otros objetos del espacio

1- SUBAREA DE INVENTARIO DE LOS ASTROS DE
NUESTRO SISTEMA SOLAR

- 100- Inventario de Mercurio
- 110- Inventario de Venus
- 120- Inventario de la Tierra
- 130- Inventario de Marte
- 140- Inventario de Asteroides
- 150- Inventario de Júpiter
- 160- Inventario de Saturno
- 170- Inventario de Urano
- 180- Inventario de Neptuno
- 190- Inventario de Plutón

2- SUBAREA DEL REINO MINERAL

- 200- Orden de los elementos de rocas fundamentales
- 210- Orden de los elementos silicatados de las rocas básicas
- 220- Orden de los silicatados de metamorfismo
- 230- Orden de los óxidos y oxisales no metalíferos
- 240- Orden de sales haloideas
- 250- Orden de mineralizadores
- 260- Orden de los minerales de los metales propiamente dichos

270- Orden de los minerales de los metales

280- Combustibles minerales

3. SUBAREA DE FÓSILES

300- Fósiles de los reinos inferiores

310- Fósiles de los reinos inferiores

320- Fósiles del reino vegetal

330- Fósiles del reino vegetal

340- Fósiles del reino animal : invertebrados

350- Fósiles del reino animal : vertebrados

4. SUBAREA DE REINOS INFERIORES

400- Reino de los organismos no celulares

410- Reino monera

420- 459- Reino protocista

460- Reino fungus

470- Reino de los líquenes

5. SUBAREA DEL REINO VEGETAL

500- Briófitas

510- División pteridofitos

520- Gimnospermas

530- Angiospermas

6. SUBAREA DEL REINO ANIMAL : INVERTEBRADOS

600- Phillum parazoa y otros

610- Phillum mesozoa y otros

620- Phillum entoprocta y otros

630- Phillum mollusca y otros

640- 650- Phillum arthropoda

660- Phillum chaetognatha y otros

7. SUBAREA DEL REINO ANIMAL : CORDADOS

700- Subphillum: tunicata

710- Subphillum: vertebrata: peces

720- Clase anphibia

730- Clase reptilia

740- 769- Clase aves

770- Clase mamalia

8. SUBAREA DE OTROS

800- Inventario de construcciones del reino animal

9. SUBAREA DEL MATERIAL GRÁFICO

AUDIOVISUAL Y VOLUMÉTRICO

900- Dibujos técnicos

910- Planos

920- Fotograbado

930- Fotografía

940- Sonovisos

950- Grabaciones magnetofónicas

960- Reproducciones volumétricas

970- Documentales

*** ÁREA DOMESTICA ***

0- SUBAREA DE DOCUMENTOS

000- Documentos de identidad y certificaciones

010- Diplomas y escritos personales

020- Documentos de los antepasados y la familia

030- Correspondencia privada

040- Documentos relacionados con el hogar

050- Documentos relacionados con la actividad profesional

060- Documento relacionado con los bienes personales o familiares

1- SUBAREA DE INMUEBLES RELACIONADOS CON LA VIVIENDA

100- Viviendas no construidas o semiconstruidas por el hombre

110- Vivienda rural

120- Vivienda urbana

130- Vivienda mixta

140- Vivienda acuática

150- Vivienda espacial

2. SUBAREA DE INDUMENTARIA CIVIL

200- Indumentaria de los nenes

210- Indumentaria de los niños

220- Indumentaria de las niñas

230- Indumentaria civil de uso masculino

240- Indumentaria civil de uso femenino

3. SUBAREA DE MUEBLES DE LA VIVIENDA

300- Muebles para los nenes y los niños

310- Muebles relacionados con el aseo y presentación
personal

320- Muebles para descansar

330- Muebles de comedor

340- Muebles de oficina

350- Muebles para guardar objetos, no contemplado en los
numerales anteriores

360- Muebles para colocar objetos

370- Muebles de exteriores

380- Otros muebles

4. SUBAREA DE OBJETOS DECORATIVOS DEL HOGAR

400- Objetos decorativos fabricados con materiales de origen
mineral no metálico

- 410- Objetos decorativos fabricados con materiales metálicos
- 420- Objetos decorativos fabricados con materiales del reino vegetal
- 430- Objetos decorativos fabricados con materiales del reino animal
- 440- Objetos decorativos fabricados con materiales sintéticos
- 450- Objetos decorativos fabricados con materiales textiles
- 460- Objetos decorativos fabricados con papel o cartón
- 470- Otros objetos decorativos

5. SUBAREA DE OBJETOS DE USO DOMESTICO

- 500- Objetos relacionados con los nenes
- 510- Objetos relacionados con el aseo y la presentación personal
- 520- Objetos de alcoba
- 530- Objetos de comedor
- 540- Utensilios para trabajar en la cocina
- 550- Recipientes para preparar o guardar bebidas y alimentos
- 560- Utensilios domésticos relacionados con el fuego, la calefacción, refrigeración y la iluminación

570- Objetos y maquinas relacionados con la limpieza

580- Otros utensilios del hogar

6. SUBAREA DE COMIDAS Y BEBIDAS

600- Alimentos provenientes del reino mineral

610- Alimentos provenientes del reino de los hongos y el vegetal

620- Alimentos provenientes del reino animal

630- Ingredientes procesados para preparar alimentos

640- Alimentos preparados con diferentes ingredientes

650- Alimentos preparados con carnes y pescados

660- Panadería y pastelería

670- Dulces y dulciplastia

680- Alimentos preparados con frutas y nueces

690- Bebidas y helados

7. SUBAREA DE RECREACIÓN INFANTIL

700- Muñecos

710- Reproducciones de construcciones

720- Indumentaria para los muñecos

730- Reproducciones en miniatura de objetos

740- Vehículos de juguete

750- Objetos para balancearse, deslizarse

760- Objetos de papel

770- Objetos relacionados con los juegos de habilidad

780- Otros objetos relacionados con la recreación infantil

8. OTROS OBJETOS RELACIONADOS CON EL ÁREA
DOMESTICA

9. SUBAREA DE MATERIAL GRÁFICO, AUDIOVISUAL
Y VOLUMÉTRICO

900- Dibujos

910- Planos

920- Fotgrabados

930- Fotografía

940- Sonovisos

950- Grabaciones magnetofónicas

960- Representaciones volumétricas

970- Documentales

980- Daguerrotipos

*** ÁREA REVERENCIAL ***

0- SUBAREA DE DOCUMENTOS

000- Documentos relacionados con los cementerios, jardines de la paz, funerarias.

010- Documentos relacionados con la construcción de iglesias, seminarios, templos.

020- Documentos relacionados con los mitos y religiones no cristianas.

030- Documentos relacionados con las iglesias cristianas

040- Documentos relacionados con las sociedades inspiradas en doctrinas filosóficas y teosofistas.

050- Documentos de otras creencias

060- Documentos relacionados con el culto a la patria y a las instituciones

070- Documentos relacionados con el culto al hombre

1- SUBAREA DE CONSTRUCCIONES DEL ÁREA REVERENCIAL

100- Construcciones funerarias y necrópolis

- 110- Viviendas de los religiosos, lugares de formación, sedes administrativas
- 120- Construcciones relacionadas con el culto a las divinidades de las religiones no cristianas
- 130- Construcciones relacionadas con el culto cristiano
- 140- Inmuebles relacionados con las sociedades inspiradas en doctrinas filosóficas y teosóficas
- 150- Construcciones relacionadas con otras creencias
- 160- Construcciones relacionadas con el culto a la patria y a las instituciones
- 170- Construcciones relacionadas con el culto al hombre

2- SUBAREA DE INDUMENTARIA Y ACCESORIOS

DEL ÁREA REVERENCIAL

- 200- Indumentaria relacionada con el ceremonial funerario
- 210- Indumentaria relacionada con el material matrimonial
- 220- Indumentaria relacionada con el culto ceremonial de creencias no cristianas
- 230- Indumentaria relacionada con el culto cristiano

240- Indumentaria e insignias relacionadas con sociedades
inspiradas en doctrinas filosóficas y teosóficas

250- Indumentaria relacionada con otras creencias

260- Indumentaria relacionada con el ceremonial civil

270- Prendas e insignias relacionadas con el culto al hombre

3- SUBAREA DE MUEBLES CEREMONIALES

300- Muebles relacionados con el culto a los muertos

310- Muebles relacionados con las ceremonias del matrimonio

320- Muebles relacionados con el culto de las religiones no
cristianas

330- Muebles relacionados con el culto cristiano

340- Muebles relacionados con las ceremonias de las
sociedades inspiradas en doctrinas filosóficas y teosóficas

350- Muebles relacionados con otras creencias

360- Muebles relacionados con el culto a la patria y a las
instituciones

370- Muebles relacionados con el culto al hombre

4- SUBAREA DE VEHÍCULOS CEREMONIALES

400- Vehículos para ceremonias funerarias

410- Vehículos relacionados con el ceremonial matrimonial

420- Vehículos relacionados con el culto de las religiones no
cristianas

430- Vehículos para ceremonias de la religión cristiana

440- Vehículos para desfiles de grandes personalidades

5- SUBAREA DE OBJETOS RELACIONADOS CON EL CULTO

500- Objetos relacionados con las ceremonias fúnebres

510- Objetos varios que se usan en actos ceremoniales (no
funerarios)

520- Objetos relacionados con el culto a la divinidad de
creencias y religiones no cristianas

530- Objetos y utensilios relacionados con el culto de las
iglesias cristianas

540- Objetos relacionados con las ceremonias de las
sociedades inspiradas en doctrinas filosóficas y teosóficas

550- Objetos y sustancias relacionados con otras creencias

6- SUBAREA DE LOS EMBLEMAS RELACIONADOS
CON EL CULTO A LA PATRIA Y A LAS
INSTITUCIONES

600- Banderas de países, regiones o ciudades

610- Banderas y estandartes de Instituciones, Asociaciones,
Fuerzas Armadas, Sociedades

620- Escudos de países, regiones y ciudades

630- Escudos de instituciones, Fuerzas Armadas

640- Objetos con emblemas de países, regiones y ciudades del
mundo

650- Objetos con emblemas de asociaciones, corporaciones,
empresas

660- Condecoraciones y medallas dadas a las instituciones

670- Medallas conmemorativas de eventos y efemérides
relacionados con la patria y las instituciones

680- Otros objetos relacionados con efemérides históricas

7- SUBAREA DE OBJETOS RELACIONADOS CON EL
CULTO AL HOMBRE

700- Escudos de Armas

710- Condecoraciones

720- Premios

730- Trofeos y medallas deportivas

740- Otros objetos relacionados con el culto al hombre

750- Objetos conmemorativos

760- Porta retratos y reproducciones de partes anatómicas de
personajes celebres

8- SUBAREA DE OTROS OBJETOS

800- Objetos con los que se premian los méritos de animales o
plantas

9- SUBAREA DE MATERIAL GRÁFICO, AUDIOVISUAL Y VOLUMÉTRICO

900- Dibujos

910- Planos

920- Fotgrabados

930- Fotografías

940- Sonovisos

950- Grabaciones magnetofónica

960- Representaciones volumétricas

970- Documentales

*** AREA SOCIAL ***

0-SUBAREA DE DOCUMENTOS

000- Documentos relacionados con las ramas del poder
público en colombia

010- Documentos relacionados con los inmuebles del area
social

020- Documentos relacionados con las instituciones privadas

030- Documentos relacionados con las actividades físicas

040- Documentos relacionados con el transporte de pasajeros

050- Documentos relacionados con las comunicaciones
culturales

060- Documentos relacionados con las actividades deportivas

070- Documentos relacionados con la recreación de adultos

080- Documentos relacionados con los Organismos

Internacionales

090- Otros documentos relacionados con el área social

1- SUBAREA DE ESPACIOS PÚBLICOS E INMUEBLES

DEL ÁREA SOCIAL

100- Inmuebles relacionados con el área social

110- Inmuebles relacionados con la vivienda provisional

120- Inmuebles relacionados con las instituciones cívicas o de
bienestar social

130- Espacios públicos

140- Inmuebles relacionados con el transporte de pasajeros

150- Inmuebles relacionados con las comunicaciones
culturales

160- Inmuebles relacionados con las actividades deportivas

170- Inmuebles relacionados con la recreación de adultos

180- Inmuebles relacionados con las sedes de Entidades

Internacionales

2- SUBAREA DE INDUMENTARIA RELACIONADA

CON EL ÁREA SOCIAL

200- Uniformes de trabajo relacionados con los funcionarios y empleados del sector publico

210- Uniforme relacionados con el deporte

220- Uniformes relacionados con las asociaciones de acción cívica o social

230- Vestidos folklóricos

240- Uniformes de los trabajadores relacionados con el sector turístico y el transporte de pasajeros

250- Uniformes de las instituciones culturales

260- Prendas y accesorios para practicas deportivas

270- Uniformes de los empleados de los centros de recreación

280- Otras prendas y distintivos relacionados con el área social

3- SUBAREA DE MUEBLES RELACIONADOS CON EL ÁREA SOCIAL

300- Muebles relacionados con las ramas del poder publico

310- Muebles que se usan en hoteles, centros vacacionales

320- Muebles de viaje o de uso provisional

330- Amoblamiento urbano

340- Muebles de los aeropuertos, estaciones de ferrocarril,

helipuertos, puertos, terminales de buses

350- Mobiliario relacionado con los centros de comunicación cultural

360- Muebles relacionados con el atletismo y los deportes

370- Muebles relacionados con la recreación

4- SUBAREA DE VEHÍCULOS RELACIONADOS CON EL AREA SOCIAL

400- Vehiculos relacionados con los servicios municipales:
barrecalles, carros de bomberos

410- Vehículos de locomoción terrestre para el transporte de pasajeros

420- Vehículos de locomoción acuática para el transporte de pasajeros

430- Vehículos de locomoción aérea para el transporte de pasajeros

440- Vehiculos para actividades culturales

450- Vehiculos para deportes terrestres

460- Vehiculos para deportes acuáticos

470- Vehiculos para deportes aéreos

5- SUBAREA DE UTENSILIOS Y OBJETOS

RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES CÍVICAS,
LA COMUNICACIÓN SOCIAL, LA DOCENCIA

500- Objetos relacionados con las actividades cívicas

510- Objetos relacionados con la comunicación olfativa

520- Objetos relacionados con la comunicación auditiva

530- Objetos relacionados con la comunicación visual

540- Objetos relacionados con la comunicación locomotriz

550- Objetos relacionados con la comunicación táctil

560- Objetos relacionados con la comunicación audiovisual

6- SUBAREA DE UTENSILIOS Y OBJETOS

RELACIONADOS CON LOS DEPORTES

600- Objetos relacionados con los deportes en los que se
emplean animales

610- Objetos relacionados con el atletismo y la gimnasia

620- Objetos relacionados con los deportes en los que se
utilizan balones, bolas, pelotas

630- Armas deportivas y sus utensilios

640- Objetos relacionados con los deportes en los que se utilizan vehículos

650- Objetos relacionados con los deportes acuáticos

660- Objetos relacionados con los deportes aéreos

7- SUBAREA DE OBJETOS RELACIONADOS CON LA RECREACIÓN DE ADULTOS

700- Objetos relacionados con los festejos populares

710- Objetos y maquinas de los parques de atracciones

720- Objetos relacionados con la recreación en el agua

730- Bromas y pasatiempos

740- Bebidas alcohólicas y utensilios relacionados con su consumo

750- Utensilios relacionados con los juegos de azar

760- Utensilios relacionados con el consumo de alcaloides, alucinogenos, estimulantes, narcóticos

770- Objetos relacionados con la recreación erótica

8- SUBAREA DE OTROS OBJETOS NO

CONTEMPLADOS EN LOS NUMERALES ANTERIORES

9- SUBAREA DE MATERIAL GRÁFICO, AUDIOVISUAL
Y VOLUMÉTRICO

900- Dibujos

910- Planos

920- Fotograbados

930- Fotografías

940- Sonovisos

950- Grabaciones magnetofónicas

960- Representaciones volumétricas

970- Documentales

*** ÁREA BÉLICA Y PUNITIVA ***

0- SUBAREA DE DOCUMENTOS DEL ÁREA BÉLICA

000- Documentos sobre agrupaciones guerreras diferentes a
las del sector oficial de la nación

010- Documentos relacionados con el ejercito

020- Documentos relacionados con la marina

030- Documentos relacionados con la aviación militar

040- Documentos relacionados con la policía

050- Documentos relacionados con los establecimientos
carcelarios

060- Documentos relacionados con los prisioneros

1- SUBAREA DE INMUEBLES RELACIONADOS CON EL ÁREA BÉLICA

100- Construcciones defensivas

110- Instalaciones militares

120- Instalaciones de marina

130- Instalaciones de la aviación militar

140- Instalaciones de la Policía, la Guardia Civil, los
Carabineros, el DAS

150- Instalaciones carcelarias

160- Instalaciones Punitivas

2- SUBAREA DE LA INDUMENTARIA DE LOS GUERREROS ANTIGUOS

200- Prendas defensivas e indumentaria de los guerreros
antiguos

210- Uniformes, accesorios, e insignias del Ejercito

220- Uniformes, accesorios, e insignias de la Armada

230- Uniformes, accesorios, e insignias de la Aviación Militar

240- Uniformes, accesorios, e insignias de la Policía

250- Uniformes carcelarios

260- Indumentaria de los miembros de las asociaciones para
delinquir

270- Indumentaria punitiva

3- SUBAREA DE MUEBLES RELACIONADOS CON EL ÁREA BÉLICA Y PUNITIVA

300- Muebles para sentarse

310- Muebles para sostener o colocar las armas

320- Muebles para guardar armas y municiones

4- SUBAREA DE VEHÍCULOS DE GUERRA

400- Maquinas y vehículos antiguos

410- Vehiculos militares

420- Naves de guerra

430- Vehiculos aéreos de guerra

440- Vehiculos empleados por la policía

450- Vehiculos para transportar armas

5- SUBAREA DE UTENSILIOS RELACIONADOS CON
EL ÁREA BÉLICA

500- Utensilios varios y de entrenamiento

510- Utensilios relacionados con las armas que no son de
fuego

520- Utensilios relacionados con las armas de fuego

530- Utensilios de las balas y municiones

540- Utensilios y aparatos de tortura

550- Utensilios para aplicar la pena maxima

560- Utensilios que se usan en investigaciones delictivas

6- SUBAREA DE PARTES DE LAS ARMAS,
VEHÍCULOS DE GUERRA, Y PROYECTILES

600- Partes de las armas que no son de fuego

610- Partes de las armas de fuego

620- Partes de las armas de artillería

630- Partes de los proyectiles

640- Partes de los vehículos de guerra

7- SUBAREA DE ARMAS , PROYECTILES, Y
EXPLOSIVOS

700- Armas contundentes, arrojadoras y arrojadas

710- Armas corto-punzantes

720- Armas de fuego

730- Armas de artillería

740- proyectiles y explosivos

750- Armas para usar en el espacio

8- SUBAREA DE OTROS OBJETOS RELACIONADOS
CON EL ÁREA BÉLICA Y PUNITIVA

800- Fragmentos

9- SUBAREA DE MATERIAL GRÁFICO, AUDIOVISUAL
Y VOLUMÉTRICO

900- Dibujos

910- Planos

920- Fotograbados

930- Fotografías

940- Sonovisos

950- Grabaciones magnetofónicas

960- Representaciones volumétricas

970- Documentales

*** ÁREA CIENTÍFICA ***

0- SUBAREA DE DOCUMENTOS

000- Documentos relacionados con la astronomía y la
astronáutica

010- Documentos relacionados con el estudio del planeta tierra

020- Documentos relacionados con la acústica y las
telecomunicaciones

030- Documentos relacionados con la óptica y la
comunicación audiovisual

040- Documentos relacionados con las fuerzas energéticas y
su aprovechamiento tecnológico

050- Documentos relacionados con las propiedades de los
cuerpos

060- Documentos relacionados con las ciencias químicas

070- Documentos relacionados con los aparatos
computarizados

080- Documentos relacionados con las ciencias biológicas

090- Otros documentos relacionados con las ciencias

1- SUBAREA DE INMUEBLES E INSTITUCIONES

RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS

100- Inmuebles relaciones con las ciencias astronómicas

110- Obras de ingeniería

120- Inmuebles relacionados con la acústica y las
telecomunicaciones acústicas

130- Inmuebles de institutos relacionados con la investigación
de la óptica y la comunicación visual y audiovisual

140- Inmuebles de instituciones relacionadas con la
investigación de las fuerzas energéticas

150- Inmuebles de institutos y laboratorios para
investigaciones relacionadas con las propiedades de los

cuerpos y el control de calidad de los objetos industriales

160- Inmuebles de los laboratorios de química

170- Inmuebles de los laboratorios de electrónica

180- Inmuebles de instituciones relacionadas con actividades
en el campo de las ciencias biológicas

190- Inmuebles relacionadas con otras investigaciones
científicas y tecnológicas

2- SUBAREA DE INDUMENTARIA, APARATOS

ORTOPÉDICOS Y TEXTILES RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS

200- Indumentaria de los exploradores científicos

210- Indumentaria de protección para actividades radioactivas

220- Indumentaria de los profesionales de las ciencias de la
salud

230- Indumentaria de los pacientes

240- Indumentaria ortopédica

250- Textiles relacionados con las actividades científicas

3- SUBAREA DE MUEBLES UTILIZADOS EN LA
ACTIVIDAD CIENTÍFICA

300- Muebles para acostar paciente

310- Muebles para sentarse

320- Muebles para colocar objetos y trabajar

330- Soportes para aparatos científicos

340- Muebles para guardar objetos relacionados con las
ciencias

350- Muebles e instalaciones sanitarias

360- Otros muebles

4- SUBAREA DE VEHÍCULOS RELACIONADOS CON
LA CIENCIA

400- Vehículos especiales

410- Vehículos para el estudio del planeta tierra

420- Vehículos relacionados con la acústica y las
comunicaciones

430- Vehículos relacionados con la ingeniería

440- Vehículos relacionados con las fuerzas energéticas

450- Vehiculos robotizados

460- Satelites

470- Vehiculos relacionados con las ciencias de la salud

5- SUBAREA DE UTENSILIOS, INSTRUMENTOS Y
EQUIPOS QUE SE EMPLEAN EN LAS CIENCIAS

500- Utensilios y aparatos relacionados con estudios

astronómicos y del planeta tierra (menos los del 510)

510- Instrumentos de precisión utilizados en las ciencias y en
las actividades tecnológicas

520- Utensilios y aparatos relacionados con la acústica y las
telecomunicaciones sonoras

530- Utensilios y aparatos relacionados con la óptica y las
comunicaciones

540- Aparatos y motores relacionados con las fuentes
energéticas

550- Computadores, aparatos computarizados y utensilios
relacionados

560- Utensilios y aparatos que se emplean en los laboratorios

570- Materiales, utensilios e instrumentos relacionados con las ciencias biológicas

6- SUBAREA DE QUÍMICA

600- Cuerpos de la química inorgánica

610- Elementos de la química orgánica: compuestos acíclicos

620- Eteres, ésteres, y sales orgánicas

630- Aminas, amidas, acíclicas, cianuros, nitrilos

640- Combinaciones alicíclicas

650- Productos bencénicos

660- Otras sustancias químicas

670- Productos carboquímicos, plásticos y petroquímicos

680- Química biológica y farmacéutica

7- SUBAREA DE MAPAS

700- Mapas astronómicos

710- Mapas del continente Africano

710- Mapas del continente Americano

710- Mapas del continente Asiático

710- Mapas del continente Europeo

710- Mapas de Oceanía

710- Mapas del Circulo Polar Ártico

710- Mapas del Circulo Polar Antártico

780- Mapas generales de la tierra o "Mapamundis"

8- SUBAREA DE OTROS

9- SUBAREA DE MATERIAL GRÁFICO, AUDIOVISUAL Y VOLUMÉTRICO

900- Dibujos

910- Planos

920- Fotograbados

930- Fotografías

940- Sonovisos

950- Grabaciones Magnetofónicas

960- Representaciones

970- Documentales

980- Material Gráfico

*** AREA ECONOMICA ***

0- SUBAREA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON
EL ÁREA ECONOMICA

000- Documentos relacionados con los talleres y oficinas

010- Documentos relacionados con la explotación e
industrialización de los recursos minerales

020- Documentos relacionados con la explotación e
industrialización de los recursos vegetales

030- Documentos relacionados con la explotación e
industrialización de los recursos de origen animal

040- Documentos relacionados con el transporte de carga

050- Documentos relacionados con fabricas e industrias varias

060- Documentos relacionados con la actividad comercial

070- Documentos del sector financiero

080- Documentos relacionados con la fuerza laboral

090- Otros documentos

1- SUBAREA DE ENTIDADES E INMUEBLES
RELACIONADOS CON LAS ARTESANÍAS , LA

INDUSTRIA, EL COMERCIO, LA BANCA, EL

TRABAJO DE OFICINA

100- Talleres artesanales

110- Instalaciones y fabricas relacionadas con el reino mineral

120- Instalaciones y fabricas relacionadas con el reino vegetal

130- Instalaciones y fabricas relacionadas con el reino animal

140- Fabricas y talleres de mantenimiento relacionados con los
vehículos

150- Fabricas e industrias varias

160- Inmuebles relacionados con la actividad comercial

170- Inmuebles de bancos, bolsas de valores, compañías de
seguros

180- Agencias , oficinas, estudios

190- Otros inmuebles

2- SUBAREA DE INDUMENTARIA RELACIONADA CON

EL ÁREA ECONOMICA

200- Prendas protectores que se utilizan en los trabajos
artesanales

210- Indumentaria de los trabajadores del sector minero

- 220- Indumentaria de los trabajadores del sector agrícola
- 230- Indumentaria de quienes trabajan con animales
- 240- Uniformes de compañías transportadoras de carga
- 250- Prendas protectoras para los albañiles, mecánicos,
obreros
- 260- Uniformes de los empleados del sector privado
- 270- Prendas protectores para quienes trabajan en actividades
intelectuales y artísticas

3- SUBAREA DE MUEBLES DE TRABAJO

- 300- Muebles para trabajos artesanales
- 310- Muebles relacionados con la minería
- 320- Muebles relacionados con los trabajos agrícolas
- 330- Muebles relacionados con los trabajos con animales
- 340- Muebles para ensamblar en los vehículos
- 350- Muebles para trabajos industriales
- 360- Muebles para actividades comerciales
- 370- Muebles relacionados con el sector bancario y bursátil
- 380- Muebles para trabajar en actividades intelectuales y
artísticas

4- SUBAREA DE VEHÍCULOS RELACIONADOS CON
EL TRABAJO Y LA CONDUCCIÓN DE
SEMOVIENTES, MERCANCÍAS Y VALORES

400- Vehículos sin motor

410- Vehículos con motor para carreteras

420- Vehículos sobre rieles

430- Vehículos fluviales y marítimos

440- Vehículos aéreos de carga y trabajo

5- SUBAREA DE UTENSILIOS, HERRAMIENTAS,
MAQUINAS, QUE SE USEN EN TODA CLASE DE
TRABAJO E INDUSTRIAS

500- Utensilios y herramientas primitivas

510- Utensilios y maquinas relacionadas con las industrias del
reino mineral

520- Utensilios y maquinas relacionadas con las actividades
agraria y forestal y las industrias derivadas de ellas

530- Utensilios y maquinas para industrias relacionadas con
el reino animal

540- Utensilios y maquinas relacionados con toda clase de trabajos mecánicos

550- Utensilios y maquinas para la fabricación industrial de productos químicos, farmacéuticos y cosméticos

560- Utensilios y maquinas relacionados con la albañilería y otras industrias de transformación

570- Utensilios y maquinas relacionadas con el trabajo intelectual y artístico

580- Otros utensilios y maquinas

6- SUBAREA DE MATERIAS PRIMAS Y OBJETOS
PREFABRICADOS QUE SE EMPLEAN EN LAS
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN

600- Materias primas semiprocesadas

610- Materiales prefabricados que se utilizan en la construcción y las obras publicas

620- Materiales prefabricados relacionados con la indumentaria y otras confecciones

630- Objetos prefabricados relacionados con los muebles

640- Partes de los vehículos

650- Partes de las maquinas e instrumentos relacionados con
las ciencias

660- Partes de toda clase de herramientas, electrodomésticos,
maquinas industriales

670- Materiales relacionados con el trabajo intelectual y
artístico

7- SUBAREA DE VALORES

700- Monedas

710- Billetes

720- Estampillas de correos

730- Colecciones de estampillas

740- Otras estampillas con características especiales

750- Valores relacionados con los juegos de azar

760- Valores representados en papeles de bolsa

770- Otros valores

8- SUBAREA DE OTROS OBJETOS RELACIONADOS

CON EL ÁREA ECONOMICA

800- Empaques, envases y tapas

870- Fragmentos de objetos relacionados con el area
economica

9- SUBAREA DE MATERIAL GRAFICO, AUDIOVISUAL
Y VOLUMETRICO

900- Dibujos

910- Planos

920- Fotograbados

930- Fotografias

940- Sonovisos

950- Grabaciones magnetofonicas

960- Representaciones volumetricas

970- Documentales

*** AREA DE ARTES PLASTICAS ***

0- SUBAREA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON
LAS ARTES PLÁSTICAS

000- Documentos relacionados con la enseñanza de las artes

010- Documentos relacionados con la arquitectura

020- Documentos relacionados con el dibujo y la caricatura

030- Documentos relacionados con el grabado

040- Documentos relacionados con la fotografía

050- Documentos relacionados con la pintura

060- Documentos relacionados con la escultura

070- Documentos relacionados con otras artes no
contempladas en los numerales anteriores

1- SUBAREA DE ELEMENTOS DECORATIVOS

RELACIONADOS CON LA ARQUITECTURA

100- Pisos

110- Elementos sustentantes de la arquitectura y sus partes

120- Muros y elementos relacionados con los vanos

130- Torres buitrones

140- Techos, cubiertas y remates

150- Objetos ornamentales relacionados con la arquitectura

2- SUBAREA DE OBJETOS RELACIONADOS CON LAS

OBRAS DE ARTE

- 200- Partes de objetos decorativos
- 210- Elementos relacionados con los escudos
- 220- Piezas simbólicas de los escudos
- 230- Elementos decorativos de los muebles
- 240- Objetos decorativos de los vehículos
- 250- Objetos relacionados con las pinturas
- 260- Objetos relacionados con las esculturas

3- SUBAREA DE CUADROS NO PICTÓRICOS (van
clasificados por temas)

- 300- Mosaicos
- 310- Azulejos
- 320- Yeserías
- 330- Vitrales
- 340- Otros cuadros realizados con material de origen mineral
- 350- Cuadros realizados con material de origen vegetal
- 360- cuadros realizados con material de origen animal
- 370- Cuadros tejidos o realizados con materiales textiles
- 380- Cuadros realizados con papel, cartón y materiales afines
- 390- Otros cuadros

4- SUBAREA DE ARTES GRÁFICAS

400- Dibujos al carboncillo

410- Dibujos a pluma o pincel y tintas

420- Dibujos a color

430- Otros dibujos

440- Grabados (xilografías, aguafuerte, aguatinta)

450- Técnicas mixtas

460- Fotografía artística

5- SUBAREA DE PINTURA

500- Pinturas rupestres y petroglifos

510- Pinturas al fresco

520- Pinturas al óleo

530- Pinturas a la acuarela o a la aguada

540- Pinturas al temple, tempera o gouache

550- Pinturas al pastel

560- Pinturas al encausto

570- Pinturas realizadas con pigmentos polímeros sintéticos

580- Pinturas con técnicas mixtas

590- Otras pinturas

6- SUBAREA DE ESCULTURAS

600- Esculturas y relieves moldeados o modelados con
materiales de origen mineral no metálico

610- Esculturas y relieves esculpidos en materiales de origen
mineral no metálico

620- Esculturas y relieves modelados, moldeados, tallados...
en cemento o yeso

630- Esculturas y relieves vaciados en metal (oro, plata,
bronce...)

640- Otras esculturas en metal

650- Esculturas y relieves fabricados con materiales de origen
vegetal (madera...)

660- Esculturas y relieves fabricados con materiales de origen
animal (marfil, cera, cuero)

670- Esculturas y relieves fabricados con materiales sintéticos

680- Esculturas y relieves fabricados con materiales mixtos

7- SUBAREA DEL ARTE NO CLASIFICABLE EN LOS

NUMERALES ANTERIORES

700- Instalaciones o composiciones con objetos que no son
hechos por el artista

710- Arte ambiental o espacial

720- Obras textiles

730- Arte in Vitro

740- Esculturas cinéticas

750- Arte electrónico

760- Arte lumínico y lumínico sonoro

770- Obras mixtas

8- SUBAREA DE OTROS

890- Fragmentos de obras de arte

9- SUBAREA DE MATERIAL GRÁFICO, AUDIOVISUAL Y VOLUMÉTRICO

900- Dibujos

910- Planos

920- Fotgrabados

930- Fotografías

940- Sonovisos

950- Grabaciones magnetofónicas

960- Representaciones volumétricas

970- Documentales

***AREA DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS ***

0- SUBAREA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON
LA MÚSICA Y LAS ARTES ESCÉNICAS

000- Documentos relacionados con la enseñanza de la música
y las artes escénicas

010- Documentos sobre la arquitectura de auditorios, teatros,
salas de concierto, salas de cine

020- Documentos relacionados con los títeres

030- Documentos relacionados con la actividad teatral

040- Documentos relacionados con la música

050- Documentos relacionados con el circo y los animales
amaestrados

060- Documentos relacionados con el ballet, la danza moderna
y la gimnasia, la natación y el patinaje artísticos

070- Documentos sobre el cine

080- Documentos relacionados con otros espectáculos
artísticos

090- Documentos sobre la creación literaria

1- SUBAREA RELACIONADA CON LA ARQUITECTURA

100- Instalaciones relacionada con la enseñanza de la música,
el teatro, la danza

110- Instalaciones al aire libre para artes escénicas

120- Salas pequeñas relacionadas con las artes escénicas

130- Teatros cubiertos

140- Inmuebles relaciones con la música

150- Archivos para guardar material documental relacionado
con la música y las artes escénicas

160- Locales mixtos , para artes escénicas y restaurantes o
bares

170- Estudios cinematográficos

2- SUBAREA DE INDUMENTARIA RELACIONADA

CON LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES

200- Indumentaria para personificar seres de la naturaleza

- 210- Indumentaria relacionada con las profesiones y los
oficios
- 220- Indumentaria para animales y muñecos relacionados con
las artes escénicas
- 230- Indumentaria relacionada con los carnavales, los desfiles
folklóricos, la recreación, el teatro callejero
- 240- Uniformes relacionados con la actividad musical
- 250- Indumentaria relacionada con el circo y otros
espectáculos recreativos
- 260- Indumentaria relacionada con el ballet, la danza y la
gimnasia, la natación y el patinaje artísticos
- 270- Indumentaria de personajes creados por el cine, la
literatura, la T.V., el teatro
- 280- Accesorios relacionados con la indumentaria de las
artes escénicas

3- SUBAREA DEL MOBILIARIO RELACIONADO CON LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES

- 300- Muebles que se utilizan en las carrozas de los desfiles de
carnavales

310- Muebles para los espectadores en los teatros , auditorios,
salas de cine

320- Muebles para los teatrinos de marionetas

330- Muebles de utileria para ambientar escenas

340- Muebles relacionados con la actividad musical

350- Muebles relacionados con los circos y otros espectáculos
de las artes escénicas

360- Muebles relacionados con el ballet, la danza

370- Muebles relacionados con las actividades cineistas

4- SUBAREA DE MÚSICA

400- Obras vocales a capella

410- Coros a capella

420- Musica vocal con acompañamiento instrumental

430- Musica para voces y orquesta

440- Musica instrumental

450- Musica para banda

460- Musica para pequeñas orquestas

470- Musica para orquesta sinfónica con o sin solistas

480- Obras que salen de los esquemas tradicionales

5- SUBAREA DE UTILERIA, OBJETOS Y MAQUINAS

RELACIONADOS CON LAS ARTES ESCÉNICAS

500- Imitaciones de objetos de la naturaleza

510- Imitaciones de objetos hechos por el hombre

520- Utensilios que se emplean en los títeres, los teatros de juguete, y la ventriloquia

530- Utensilios, maquinas y aparatos relacionados con el teatro

540- Accesorios y utensilios relacionados con la música y los instrumentos musicales

550- Utensilios relacionados con el circo y los animales amaestrados

560- Objetos relacionados con el ballet, la danza, y la gimnasia, la natación y el patinaje artísticos

570- Muñecos cibernéticos que actúan en películas de ciencia ficción

6- SUBAREA DE INSTRUMENTOS MUSICALES

600- Instrumentos aerófonos elementales

610- Flautas

620- Aerofonos de caña o de madera con lengüeta

630- Aerofonos de metal con boquilla

640- Otros aerófonos

650- Instrumentos cordófonos

660- Instrumentos membranófonos

670- Instrumentos idiófonos

680- Otros instrumentos

7- SUBAREA DE MATERIAL PROYECTABLE Y

PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS

700- Material proyectable relacionado con los primeros
ensayos cinematográficos

710- Peliculas de Pathe

720- Peliculas de aficionados

730- Peliculas de cine mudo (35mm)

740- Peliculas parlantes b/n (35mm)

750- Peliculas parlantes a color (35mm)

760- Peliculas tridimensionales o estereoscópicas

770- Peliculas de cinemascope

780- Peliculas de cinerama

8- SUBAREA DE OTROS OBJETOS

890- Fragmentos

9- SUBAREA DE MATERIAL GRÁFICO, AUDIOVISUAL
Y VOLUMÉTRICO

900- Dibujos

910- Planos

920- Fotograbados

930- Fotografias

940- Sonovisos

950- Grabaciones magnetofónicas

960- Representaciones volumétricas

970- Documentales

***AREA DE LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS ***

000- OBRAS GENERALES

- 010- BIBLIOGRAFIA
- 020- BIBLIOTECOLOGIA
- 030- ENCICLOPEDIAS Y ANUARIOS GENERALES
- 040- COLECCION DE ENSAYOS
- 050- PERIODICOS
- 060- SOCIEDADES, MUSEOS
- 070- PERIODISMO
- 080- POLIGRAFIAS
- 090- LIBROS RAROS Y CURIOSOS
- 100- FILOSOFIA
- 110- METAFISICA
- 120- TEORIAS METAFISICAS
- 130- RAMAS DE LA PSICOLOGÍA
- 140- SISTEMAS FILOSÓFICOS
- 150- PSICOLOGIA
- 160- LOGICA
- 170- ETICA
- 180- FILOSOFIA ANTIGUA Y MEDIEVAL
- 190- FILOSOFIA MODERNA
- 200- RELIGION

210- RELIGION NATURAL

220- BIBLIA

230- DOCTRINA CRISTIANA

240- TEOLOGIA PRACTICA

250- TEOLOGIA PASTORAL

260- IGLESIA CRISTIANA EN GENERAL

270- HISTORIA DE LA IGLESIA

280- IGLESIAS Y SECTAS CRISTIANAS

290- RELIGIONES NO CRISTIANAS

300- CIENCIAS SOCIALES

310- ESTADISTICA

320- CIENCIAS POLÍTICAS

330- ECONOMIA

340- DERECHO

350- ADMINISTRACION PUBLICA

360- BIENESTAR SOCIAL

370- EDUCACION

380- COMERCIO, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

390- COSTUMBRES Y FOLKLORE

400- LINGUISTICA

- 410- LINGUISTICA COMPARADA
- 420- INGLES
- 430- ALEMAN
- 440- FRANCES
- 450- ITALIANO
- 460- CASTELLANO Y PORTUGUÉS
- 470- LATIN
- 480- GRIEGO
- 490- OTRAS LENGUAS
- 500- CIENCIAS PURAS
- 510- MATEMATICAS
- 520- ASTRONOMIA Y CIENCIAS AFINES
- 530- FISICA
- 540- QUIMICA
- 550- GEOLOGIA
- 560- PALEONTOLOGIA
- 570- ANTROPOLOGIA Y BIOLOGÍA
- 580- BOTANICA
- 590- ZOOLOGIA
- 600- TECNOLOGIA

- 610- CIENCIAS MEDICAS
- 620- INGENIERIA
- 630- AGRICULTURA Y GANADERÍA
- 640- ECONOMIA DOMESTICA, ARTE Y CIENCIA DEL
HOGAR
- 650- EMPRESAS Y SISTEMAS COMERCIALES
- 660- TECNOLOGIA QUÍMICA. QUÍMICA INDUSTRIAL
- 670- MANUFACTURAS
- 680- OTRAS MANUFACTURAS
- 690- CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
- 700- ARTES Y RECREACIÓN
- 710- ARQUITECTURA PAISAJISTA, PLANEAMIENTO
REGIONAL Y URBANO
- 720- ARQUITECTURA
- 730- ESCULTURA
- 740- DIBUJO, ARTE DECORATIVO, DISEÑO
- 750- PINTURA
- 760- GRABADO Y TÉCNICA DEL GRABADO
- 770- FOTOGRAFIA
- 780- MUSICA

790- RECREACION

800- LITERATURA

810- LITERATURA ESTADOUNIDENSE

820- LITERATURA INGLESA

830- LITERATURA ALEMANA

840- LITERATURA FRANCESA

850- LITERATURA ITALIANA

860- LITERATURA CASTELLANA Y PORTUGUESA

870- LITERATURA LATINA

880- LITERATURA GRIEGA

890- LITERATURA DE OTRAS LENGUAS

900- HISTORIA

910- GEOGRAFIA, VIAJES, DESCRIPCIONES

920- BIOGRAFIA

930- HISTORIA ANTIGUA

5. ¿ EN COLOMBIA QUE NORMAS LEGALES AMPARAN EL PATRIMONIO CULTURAL ?

5.1. ANTECEDENTES

Sintetizado el concepto de Patrimonio cultural, de manera concisa, precisa y clara; nacieron etapas de análisis y estructuración de dicho concepto. Con ello, en la convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural, realizada por la UNESCO el 23 de noviembre de 1972, se tocaron temas prioritarios como:

1. Adoptar políticas de protección legal, y además incentivar el desarrollo de estudios e investigaciones científicas y técnicas que perfeccionen métodos de intervención, permitiendo hacer frente a los peligros contra la conservación del patrimonio cultural universal. Los puntos específicos en protección nacional e internacional del patrimonio cultural, se resumen así:

- *Protección del patrimonio cultural.*
- *Identificación de los bienes culturales.*
- *Conservación de la riquezas patrimoniales.*
- *Rehabilitación de las diversas expresiones culturales.*
- *Transmisión del legado cultural pasado y actual a las generaciones futuras.*

2. Conformar comités para la protección del patrimonio cultural mundial, con las diversas culturas y en las variadas regiones. Contando incluso con un ente de ayuda internacional.

3. Creación de un fondo mundial para la protección del patrimonio cultural.

En Colombia la protección del patrimonio cultural obtuvo amparo legal a través de la ley 163 de 1959, y su decreto reglamentario 264 de 1963 el cual contiene las disposiciones para su defensa y conservación.

Considera como monumentos muebles los enumerados en el tratado celebrado entre las Repúblicas americanas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, en la séptima conferencia

internacional americana a la cual adhirió Colombia por la ley 14 de 1936 (Art. 7o.).

La legalización de los bienes patrimoniales se hace mediante el registro respectivo en la oficina de monumentos nacionales (Art. 16o.).

El instituto Colombiano de Cultura, -COLCULTURA- es la entidad oficial encargada de velar por el cumplimiento de la ley por medio de la subdirección de patrimonio cultural, el centro nacional de restauración y la escuela de restauración, conservación y museología. Actualmete por orden de la ley 397 de 1997, en los artículos 73 y 74; se autoriza la liquidación del Instituto Colombiano de Cultura, Colcultura; como ente supremo de regencia pasando; pasando la veeduría de todo movimiento cultural al Ministerio de Cultura de la Nación.

5.2. NORMAS ANTECESORAS, A LAS LEYES

ACTUALES.

Finalmente y a manera resumida, se relacionan las principales normas reguladoras del patrimonio cultural, que fundamentan, su protección legal actual, a saber :

1. LEYES:

A). *Ley 47 de 1920 por la cual se dictan algunas disposiciones sobre bibliotecas, museos, archivos y sobre documentos y objetos de interés público.*

B). *Ley 14 de 1936 aprobatoria del "Tratado sobre protección de muebles de valor histórico".*

C). *Ley 36 de 1936 aprobatoria del "Pacto Roerich".*

D). *Ley 107 de 1946.*

E). *Ley 5 de 1940.*

F). *Ley 163 de 1959 por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación".*

2. DECRETOS:

A). *Decreto 1060 de 1936 "Expediciones científicas".*

B). *Decreto 264 de 1963 reglamentario de la ley 163 de 1959.*

3. RESOLUCIONES:

A). *Resolución 626 de 1973, del Instituto Colombiano de Cultura; sobre expediciones científicas extranjeras de índole antropológica.*

4. NORMAS ESPECIALES:

A). *Sobre la ciudad de Cartagena,*

1. *Ley 32 de 1924.*

2. *Decreto 219 de 1958.*

3. *Acuerdo numero 43 de 1963 del consejo municipal de Cartagena.*

5.3. LEYES ACTUALES

Muchas de las normas aquí relacionadas, quedaron insertas en el nuevo marco jurídico, otras serán remontadas por las nuevas posibilidades que brinda la constitución, pero todas han cumplido y cumplirán con su objetivo histórico de ser cimientos de una nueva estructura legal para la cultura colombiana, produciendo una profunda variación en la manera de acercarse a los aspectos jurídicos de la cultura; tanto de parte de los funcionarios que desde el Estado tienen una relación como gestores, administradores, interventores, etc., como de los creadores y observadores, propiamente dichos.

LEY 163 DE 1959. Diciembre 30.

***Por la cual se dictan medidas sobre defensa y
conservación del patrimonio histórico, artístico y
monumentos públicos de la nación.***

Y dentro de sus 37 artículos, se destaca:

Artículo 1o. "Declárense patrimonio histórico y artístico nacional los monumentos, tumbas prehispanicas y demás objetos ya sean obra de la naturaleza o de la actividad humana, que tengan interés especial para el estudio de las civilizaciones y culturas pasadas, de la historia o del arte; ó para las investigaciones paleontológicas, y que se hayan conservado sobre la superficie o en el subsuelo nacional.

Los gobernadores de los departamentos velarán por el estricto cumplimiento de esta ley".

Artículo 4o. "Declárense como monumentos nacionales los sectores antiguos de las ciudades de Tunja, Cartagena, Mompox, Popayan,

Guaduas, Pasto y Santa Marta, especialmente la quinta de San Pedro Alejandrino y las residencias de reconocida tradición histórica ".

PARAGRAFO: Para los efectos de la presente ley se entenderá por sectores antiguos, los de las ciudades de: Tunja, Cartagena, Mompox, Popayan, Guaduas, Pasto, Santa Marta, Santa fe de Antioquía, Mariquita, Cartago, Villa de Leyva, Cali, Cerrito y Buga. Las calles, plazas, plazoletas, murallas, inmuebles, incluidos casas y construcciones históricas, en los ejidos, muebles, etc. , incluidos en el perímetro que tenían estas poblaciones durante los siglos XVI, XVII, XVIII.

ARTICULO 23.

Para que colabore con el gobierno nacional en el desarrollo de los fines de esta ley, créase el Consejo de Monumentos Nacionales que tendrá las funciones que se fijan en este estatuto.

El consejo de monumentos nacionales estará integrado así:

- 1. El ministro de educación nacional o su delegado.*
- 2. El presidente de la academia colombiana de historia ó su delegado*

3. *El director del instituto colombiano de antropología ó su delegado.*
4. *El director del museo nacional.*
5. *El director del museo colonial.*
6. *El director del museo del oro.*
7. *El presidente de la comisión de arte sagrado.*
8. *El presidente de la sociedad colombiana de arquitectos.*
9. *El presidente de la academia de la lengua.*
10. *El director del instituto de ciencias naturales.*
11. *El director del instituto de bellas artes.*

PARAGRAFO: Las instituciones representadas en la junta directiva a que se refiere el articulo anterior, tendrán el carácter de entidades asesoras del consejo de monumentos nacionales en lo que se relacione con su orientación general y con las tareas que deba desarrollar en beneficio de la salvaguardia del patrimonio histórico, arqueológico y artístico de la nación.

DECRETO 264 DE FEBRERO 12, DE 1963.

***Por el cual se reglamenta la ley 163 de 1959 sobre
defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico
y monumentos públicos de la nación.***

5.4. CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA

DECRETO 522 DE 1971.

CAPITULO IX

**DE LAS CONTRAVENCIONES ESPECIALES QUE
AFECTAN EL PATRIMONIO.**

ARTICULO 5o.

El que sin permiso de autoridad competente, enajene, adquiera o constituya prenda sobre reliquias, cuadros ó esculturas ó utensilios históricos ó artísticos, que se encuentren en zonas arqueológicas, edificios públicos, museos, monasterios, templos ó casas consistoriales, incurrirá en multa ó decomiso de la obra. El que habiendo adquirido lícitamente una de las obras a las que se refiere el

inciso anterior, pretenda sacarla del país sin permiso legal, incurrirá en multa y decomiso de la obra.

5.5. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

1991.

ARTICULO 63.

Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la nación y demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

ARTICULO 72.

El patrimonio cultural de la nación está bajo protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles.

5.6. MINISTERIO DE CULTURA, ENTE REGENTE.

LEY 397 DE AGOSTO 7 DE 1997

Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71, y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

TITULO IV

De la gestion cultural

ARTICULO 66.

Créase el Ministerio de la Cultura como organismo rector de la cultura, encargado de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en la materia, en concordancia con los planes y programas de desarrollo, según los principios de participación contemplados en esta ley.

El Ministerio de Cultura tendrá a su cargo, además de las funciones previstas en la presente ley, el ejercicio de las atribuciones generales

que corresponde ejercer a los ministerios, de conformidad con el decreto 1050 de 1968.

El Ministerio de Cultura seguirá en orden de precedencia al Ministerio de Transporte.

El Ministerio de Cultura será miembro, con derecho a voz y voto, del Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES.

ARTICULO 67

De la estructura organica del Ministerio de Cultura. El Ministerio de Cultura tendrá la siguiente estructura administrativa básica:

- Despacho del Ministro*
- Despacho del Viceministro*

Direcciones Nacionales:

- Dirección de Patrimonio*
- Dirección de Artes*
- Dirección de comunicaciones*
- Dirección de Cinematografía*
- Dirección de Fomento y Dlo. Regional*
- Dirección de Museos*
- Dirección de la Infancia y la Juventud*

Unidades Administrativas Especiales:

- *Instituto Colombiano de Antropología*
- *Biblioteca Nacional*
- *Museo Nacional*

Oficinas:

- *Oficina Jurídica*
- *Oficina de Planeación*
- *Oficina de Sistemas*
- *Oficina de Relaciones Internacionales*
- *Oficina de prensa*

Divisiones:

- *División Administrativas*
- *División Financiera*
- *División de Recursos Humano*

6. ¿ QUE CONSTITUYE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL ?

La presencia del pasado en el actual patrimonio cultural, es inquietante. Las riquezas históricas, los pueblos tradicionales, y las expresiones primitivas, ejercen cierta fascinación que motiva distintas reacciones; desde ansias turísticas hasta exámenes intelectuales de conciencia e intentos por encontrar allí las claves de una calidad de vida, ahora ausente, de la ciudad y del contexto moderno.

La conciencia de esas ausencias marca muchas de las búsquedas recientes de la riqueza patrimonial. De ahí que muchas de la inquietudes actuales estén impregnadas de historia y de tradición, a veces en forma exagerada. Se entiende ahora que el fenómeno del patrimonio moderno, visto desde su importancia histórica, se genera en medio de una brusca ruptura con un sistema evolutivo cultural, que hasta entonces se había mantenido y estructurado en su mismo eje de referencia social.

La concepción moderna de patrimonio, se aprecia como la negación del trañín histórico, actitud que no deja de sorprender por su contenido, en relación con lo que fué ese cuerpo sólido y seguro de causalidad cultural patrimonial.

La presencia de nuestro pasado en cualquiera de sus manifestaciones no se consciente sólo en retazos históricos dispersos por Colombia. Nuestra riqueza patrimonial ha sido memoria y creación en cada lugar donde se encuentra, al mismo tiempo esta ligada a un espacio habitable, que hace parte del patrimonio útil de la sociedad, de la comunidad y de la gente. Todo esto se encuentra hoy en día en periodo de recuperación.

Testimonio del desarrollo histórico social y cultural de nuestra nación; es el legado evolutivo de la vida indígena, matizado de fidelidad; de la colonización llena de orgullo y valentía, y de la infame esclavitud saturada de fuerza física y espíritu melancólico.

CONSTITUYE EL PATRIMONIO CULTURAL NACIONAL:

6.1. ENTORNO EN EL CUAL SE DESARROLLAN LAS CULTURAS.

Todos los sitios en los cuales se ha desarrollado una interacción social de importancia histórica, cultural y científica. El patrimonio cultural está presente desde las mismas modificaciones que se le hace a la tierra.

Ejemplarizante de éste primer inciso, tenemos a la DEPRESIÓN MOMPOSINA, en la costa Atlántica. En ésta se encuentran 500.000 hectáreas de tierras senagosas, que durante la colonia fueron canalizadas de manera ordenada para evitar las inundaciones del río San Jorge. Actualmente estos canales fueron destruidos para destinar esta zona para cultivos extensos, que inevitablemente se inundan; para realizar una reconstrucción de tal magnitud, sólo se cubrirá con un estudio de ingeniería realizado por el HIMAT, con un excelso grupo de investigadores.

Otro ejemplo es la SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA, lugar de desarrollo de la cultura tayrona, habitando la famosa e importante

ciudad perdida. A través de la construcción de terrazas artificiales escalonada, en las pendiente de las montañas, se prepara la tierra para las siembras y se la protege de la erosión. La preservación de estas estructuras a lo largo del tiempo ha permitido el estudio de estos sistemas de adecuación del suelo para cultivos. La aplicación de sistemas antiguos como éste, salvaron de la destrucción miles de hectáreas de selva tropical, que al quedar desprotegidos son arrasados por lluvias torrenciales.

Citemos otro de los ejemplos que nos concentra dentro de los entornos culturales, la LAGUNA DE GUATAVITA; su importancia se remonta a la época prehispanica, cuando los indígenas en sus exóticos ritos ceremoniales derrochaban majestuosidad e ingenio, propio de su cultura, en torno al, para ellos vital, deposito de agua.

El agua, siempre ha sido un elemento vital para todos los seres vivos del planeta, y en muchas partes se ha respetado como fuente de vida. De las aguas han surgido muchos mitos, como el de la LAGUNA DE IGUAQUE EN BOYACA, de donde emerge Bachue, la madre de todos los pobladores del territorio Muisca. Para algunas tribus amazónicas, sus ancestros fueron traídos por una serpiente que nadaba a lo largo del RÍO AMAZONAS.

6.2. CONJUNTOS URBANOS Y POBLAMIENTOS.

En la época anterior a la conquista existieron diferentes formas de poblamiento según como los hombres se adaptaran al medio y se procuraran el alimentación. En un comienzo grupos humanos buscaron cuevas o abrigos rocosos que sirvieran como refugios de paso para aquellos que iban a la caza de animales, como venados, curies y conejos y que también recolectaban frutos como aguacates, piñas, raíces y maíz. En estas cuevas dejaron los rastros de su paso a través de fogones, desechos de huesos de los animales que consumían, herramientas de piedra con las cuales obtenían y transformaban sus alimentos. Mas adelante éstos refugios o cuevas fueron utilizados para resguardar algunos nativos que viajaban de un lado a otro para comerciar, trabajar en otras parcelas fuera de su sitio de origen, ó para participar en grandes fiestas o ceremonias. Otro tipo de huellas dejados por estos indígenas fueron los dibujos o grabados hechos sobre piedras ó paredes, que corresponden a representaciones simbólicas de estos grupos humanos. Estos refugios incluso se utilizaron durante la colonia y aun existen para

resguardar a los viajeros de las inclemencias del tiempo o como sitio de descanso en los largos trayectos.

En estos abrigos rocosos se encuentra parte de la historia de miles de años de poblamiento; al preservarlos se hace posible la visita y conocimiento por parte de la comunidad además de permitir reconstruir mediante egstudios su significado y trascendencia para las culturas aborígenes dentro de las cuales se erigieron .

6.3. OBJETOS MATERIALES Y SU CONTEXTO

El contexto es el resultado de un conjunto de objetos y estructuras; estos bienes culturales y las estructuras que los contienen sólo significan algo si están en su contexto.

Los fragmentos y objetos de cerámica, las piedras talladas por el hombre para la cacería, para cortar, para pelar, moler ó machacar. Los huesos de animales, las semillas carbonizadas y un sinfín de materiales, todo esto es huella de su cotidiano vivir, que comían, conque cocinaban, si fabricaban sus productos o si los conseguían por comercio etc. Ello contribuye al estudio comparativo de culturas pasadas y lo actualmente existente.

Los objetos hechos en oro, tales como máscaras encontradas en la zona Calima, ó los tunjos de los Muiscas, las estatuas pétrea de San Agustín, las tumbas de Tierradentro, las figuras en madera de santos y las pinturas y murales de las iglesias, las cruces, custodias, cálices y copones hacen parte de los ritos que existieron y existen en todas las comunidades. Son muchos y testimonian diferentes aspectos de la vida espiritual y religiosa.

Las tumbas prehispánicas, al igual que los objetos materiales dejados en ellas como ajuar funerario, tales como cuentas de collar hechos en semillas, agujas en hueso, torteros para hilar el algodón... permiten reconstruir la vida religiosa y espiritual de esos pueblos. Estos rastros, también permiten dibujar los factores políticos, económicos y sociales de las culturas, a las que pertenecieron.

Los ritos de la religión católica traída por los españoles, están representados en su parte material por las iglesias, en ellas se encuentran las figuras de los santos en madera, los objetos utilizados durante la misa, etc. Ese es un contexto, es el conjunto lo que da sentido a los objetos y las estructuras; esto es lo que le otorga valor histórico, cultural y estético.

Por ende, los materiales robados de las tumbas, iglesias y otros monumentos pueden tener un valor estético por su belleza, pero carecen de todo valor científico, arqueológico e histórico. Como piezas individuales es imposible realizar la reconstrucción del pasado, entender los diferentes procesos sociales, religiosos, políticos que antecedieron los que actualmente se viven. Se debe evitar la gaaquería, la comercialización y exportación de estas piezas; estos objetos pertenecen a la comunidad como testimonio de su pasado.

Según la dirección de patrimonio del Ministerio de Cultura, el número de Monumentos Nacionales que hay en Colombia sobrepasa los 600 lugares. Sin embargo contando las estaciones de tren y los inmuebles localizados en cada uno de los centros históricos, la cifra llega a más de 1.200.

En promedio, al año se declaran 12 lugares. El estudio para declarar un bien como monumento puede ser solicitado por el alcalde de cada municipio, con una reseña sobre la importancia cultural, arquitectónica e histórica del inmueble y fotografías.

Solo el 10% de los 1.200 monumentos que hay en Colombia ha tenido un seguimiento sobre su estado de conservación. De ese 10%, alrededor de la tercera parte necesita intervenciones urgentes de mantenimiento y/o restauración.

Para estudiar detalladamente la riqueza patrimonial colombiana, la presentamos en los anexos 2,3,4,5 y 6.

7. OCCIDENTALIZACIÓN E INTERCULTURACIÓN

Durante los últimos ciento cincuenta años el mundo entero ha seguido un proceso muy amplio de INTERCULTURACION, es decir de intercambio de influencias culturales diversas que se entremezclan y rompen los límites geográficos y políticos convencionales, formando bloques de dependencia y dominación, de afinidad y subordinación; formando en fin extensos territorios encadenados entre los que flotan todavía algunos reductos culturales aislados.

el proceso en su mayor proporción ha sido y es la occidentalización del mundo, la imposición de modos de vida, de trabajo, de producción y consumo, de pensamiento y de recreación originados en los países que se consideran a sí mismos los portadores legítimos y los representantes autorizados de la civilización occidental: Europa y los Estados Unidos. Una menor proporción del proceso, de más reciente desarrollo, es una reversión de ese proceso, la filtración de influencias

de oriente y del tercer mundo en el edificio aparentemente inexpugnable de los valores, creencias y acciones propias de la civilización occidental. La reacción es evidentemente conflictiva. La cultura contemporánea contiene tantos elementos de afirmación como de negación, tantos de civilización como de barbarie. En medio de la hegemonía de los patrones occidentales, las poblaciones subordinadas y los grupos minoritarios reclaman mas autonomía, mas justicia y expresan con mas fuerza, a veces con violencia, su identidad cultural.

Los grandes sistemas políticos y económicos mundiales, nominalmente el capitalismo y el socialismo, enmarcan el proceso en sus pautas, mutuamente influidas y que influyen a su vez amplios sectores de la población mundial. En estas grandes cadenas de dependencia, los países subordinados acogen obligatoriamente los modelos impuestos por los países dominantes. Esto se refleja necesariamente en el carácter de los gobiernos, de su economía, de la estructura sicologica, espiritual y social de los pueblos; en los que se gestan culturas mutiladas y sin parámetros antecesores que le esquematicen y aporten sólidas ideas que construyan VIDA HUMANA.

8. GLOBALIZACIÓN, VÍA ÚNICA

A . . .

LA CULTURA GLOBAL

LOS INTERESES SOCIOECONÓMICOS CIRCULAN . . .

LAS IDEAS CIRCULAN. . . Y LAS CULTURAS CAMBIAN.

Ejemplo patético: al norte de Colombia los indios Kogis, representan una ancestral tradición con uno de sus niños, de cuatro años; es alejado de su seno familiar y llevado a las alturas de la Sierra Nevada, donde será preparado para el sacerdocio. Los siguientes 18 años no verá la luz del sol, recluso en cabañas de piedra por dos periodos de nueve años, en clara consonancia con los nueve meses que pasó en el seno de su madre natural. Una vez en el seno de la madre divina, las tinieblas y sombras en que vivirá le darán el don de la videncia, la capacidad de ver no sólo el futuro y el pasado sino también más allá de las ilusiones materiales del universo.

Al cabo de dos años, de estudio y practica rigurosa, llega el gran momento de la revelación: una mañana clara, cuando el sol domina las laderas de las montañas, el iniciado es llevado hacia la luz del amanecer. Hasta ese momento el mundo solo ha existido en su pensamiento; ahora lo contempla por primera vez en su plenitud, qué es la belleza majestuosa de la tierra. En un momento confirma todo cuanto ha aprendido; a su lado, de pie, el anciano que lo ha preparado cubre el horizonte con un movimiento del brazo, como diciendo "ves, es como te dije". Esta tradición es tan sólo un ejemplo del repertorio infinito de la imaginación humana engendrado por la cultura.

Al rededor del mundo, cerca de 300 millones de personas, lo que equivale apenas al cinco por ciento de la población total, aún mantienen una fuerte identidad como miembros de una cultura indígena con raíces históricas y lingüísticas, perteneciente, según los mitos y la memoria, a un lugar en particular. Con todo, sus visiones únicas de la vida se van disolviendo cada vez mas en la espiral de los cambios. Estos no son hechos aislados sino manifestaciones de un fenómeno mundial que será recordado seguramente como uno de los hitos de este siglo. No hay mejor forma de medir esta crisis que con el número de lenguas desaparecidas: a lo largo de la historia han

*existido unas 10 mil lenguas; hoy, de las apenas seis mil habladas, muchas no se enseñan a los niños; de hecho, ya son lenguas muertas; y sólo 300 tienen más de un millón de hablantes. En un siglo más podría perderse la mitad de las lenguas hoy habladas. Mas que un conjunto de palabras o de reglas gramaticales, una lengua es un destello del espíritu humano por el cual el alma de una cultura se apropia del mundo. "Una lengua - opina Michael Drauss, de la universidad de Alaska - es tan divina y misteriosa como un organismo vivo. ¿Por qué habríamos de lamentar menos la desaparición de una lengua que la extinción de una especie? . Esta analogía biológica es perfectamente aplicable. Cuando la extinción es compensada con el nacimiento de nuevas especies, es un fenómeno normal; el alud de especies desaparecidas a causa de las actividades humanas, en cambio, no tiene precedente. Las lenguas, como las culturas y las especies, también han evolucionado siempre, sólo que en nuestros días desaparecen a un ritmo alarmante: a la vuelta de una o dos generaciones. "Perder una lengua es como tirar una bomba sobre el Louvre. " **Conforme mueren las lenguas, mueren las culturas.** Aparte de que el mundo se convierte en un lugar menos interesante,*

se sacrifica también el saber natural, los avances intelectuales de milenios.

Lo que buscamos en esta reflexión, es si las culturas ancestrales encontraran la libertad de cambiar según sus propios principios, adoptando los aspectos que del mundo moderno les sean benéficos y rechazando las intrusiones que sólo dañen su espíritu y su legado.

*Desde los tiempos de nuestro orígenes, hemos criticado y promulgado la protección de la naturaleza, de los animales, de cada cosa viva en Colombia. Lo sabemos. Está en nuestras leyendas y tradiciones. Cuando pensamos en los lugares y en nuestra tierra, nuestros corazones se inquietan. A donde quiera que vamos sentimos ganas de llorar y hasta vergüenza, todo ha sido en vano... nos acabamos y destruimos lo mas simple de el desarrollo patrio.... su esencia, su origen, su pilar... **el patrimonio cultural y natural** ... Significa esto algo mas que un simple desconocimiento y destrucción, significa la muerte de un pueblo. Colombia es nuestra casa; toda su historia esta registrada en su patrimonio, y éste está sembrado de significado cultural; sólo en hombres, tenemos expresiones forjadoras de historia, que vilmente han sido opacados por el olvido. Los modernismos y la movilidad económica, deforman los rasgos identificables de nuestra*

raza. La resonancia cultural del país, todos sus resguardos culturales, su importancia social e histórica, quedan ocultos, y se desata, por ende, una especie de amnesia colectiva.

Las pérdidas de identidad cultural, son profundamente diferentes, somos un pueblo, que levemente, olvida por causa de la modernización, su modo de expresión cultural, por lo que todo el engranaje patrimonial que sostiene de forma real, la sociedad actual; equivale siempre a una manipulación de ideas foráneas que castran nuestro valor patrio. Donde quiera que vivamos, ya no hay vida ni estructuras humanas identificables, que nos impulsen y animen a construir una nueva manera de vida nacional. los colombianos pretendemos emanciparnos de nuestro atraso, es decir, liberarnos de ser quienes somos en realidad. Suele decirse que los problemas de violencia y económicos, son un obstáculo para el desarrollo; idea que se toma como fundamento para desposeernos y destruir nuestra forma de cultura; luego nuestra soberanía sobre lo nacional, desaparecerá por completo, mas aún, se califica como hecho inevitable, pues no puede esperarse que tal ser arcaico sobreviva en el mundo moderno, QUERIDO LECTOR, ES HORA DE SALIR DEL ANONIMATO INTERNACIONAL, DE DEFENDER LO NUESTRO;

CON SABIDURÍA, CON ESPÍRITU PATRIO, CON CONOCIMIENTOS CULTURALES QUE REAVIVEN DESDE LO MAS SIMPLE, COMO UN AFECTO ARDIENTE POR NUESTROS ANCESTRALES, Y ELEMENTALES IMPLEMENTOS EXPRESIÓN, HASTA LA REACTIVACIÓN DE LA VIDA ECONOMICA DEL PAÍS.

En fin, las culturas que sobrevivan serán aquellas que quieran y puedan abrazar lo nuevo según sus propios principios, rechazando todo lo que signifique la violación total de su forma de vida.

Conclusiones

Las publicaciones que en nuestro país hablan del patrimonio cultural, se quedan cortas respecto de la magnitud del tema que les corresponde tratar, proporcionando sólo una información parcial de nuestra inmensa y tan comúnmente olvidada riqueza patrimonial.

Al ir indagando por todas las manifestaciones culturales, nos damos cuenta de su variedad y calidad inigualables, gran parte de la cual se encuentra en lamentable proceso de extinción; a pesar del amparo legal que en forma general y particular versa sobre su protección y conservación, por parte del Estado, pero que al final de cuentas corresponde al contexto comunitario donde han surgido.

A pesar de que hasta ahora, ha sido desalentador el panorama para nuestro patrimonio; se empiezan a dar los primeros pasos en el largo proceso de reconstrucción de nuestra identidad cultural, a través de las campañas cívicas y en algunos casos, la rehabilitación de corredores férreos. Se debe destacar también, el creciente interés por proteger y disfrutar nuestro entorno geográfico con toda su biodiversidad por medio de organizaciones no Gubernamentales, cuyo interés y esfuerzo se queda rezagado frente a la velocidad de los

cambios sociales y económicos, que a su paso solo dejan vestigios de los alcances culturales logrados hasta el momento.

Es preocupante que ni el propio estado colombiano posea una recopilación adecuada de las diferentes manifestaciones culturales, y por tanto se carezca de una herramienta fundamental para la promoción y divulgación del patrimonio cultural, atentando con ello a que se siga presentando la dispersión en los criterios de su estudio, máxime cuando se debe entender nuestra identidad cultural como única e irrepetible, y que además necesita ser cada vez mas fuerte frente a las continuas olas de cambio global, que aunque nos permiten

traspasar las fronteras; también nos traen influencias negativas que alteran de manera brusca y negativa nuestro contexto cultural.

El presente texto se debe entender entonces como el inicio del estudio y protección de nuestras manifestaciones culturales a lo largo del tiempo, cuyo contenido deberá ser ampliado y enriquecido por otras personas, con posteriores investigaciones y publicaciones.

BIBLIOGRAFÍA

ARBOLEDA PERDOMO, Juan Manuel. Proyecto de Código o Estatuto sobre patrimonio cultural y exposición de motivos. Bogotá Diciembre de 1977. Tesis.

BECERRA, Mauricio. Optimismo ante el abismo. El Tiempo. Santafé de Bogotá, D.C. Domingo 12 de Septiembre de 1999. Pag. 6B

CAMACHO B., Nubia. Se desmorona el patrimonio nacional. El Tiempo. Santafé de Bogotá, D.C. Domingo 28 de mayo de 2000. Sec. 3.

COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA. 1991.

COLCULTURA. Monumentos nacionales de Colombia siglo XIX. O.E.A. 1994. Pag. 5-13, 74-100.

COLCULTURA. Monumentos nacionales de Colombia siglo XX. O.E.A. 1996. Pag. 5-19, 143-174.

CULTURA. Nuestro pasado artístico e histórico. Volumen 5. No. 27 y 28. Marzo y Abril de 1918. Pag. 228-230.

GARZON AYALA, Consuelo. Manual sobre patrimonio bibliográfico. Santafé de Bogotá D.C. 1995. Monografía.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Normas colombianas para la presentación de tesis de grado. Bogotá : 1999

MINISTERIO DE CULTURA. DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO. El patrimonio cultural y los monumentos nacionales. 1997

MINISTERIO DE CULTURA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, GRUPO DE INVESTIGACIÓN. Lista de monumentos nacionales. Abril de 2000.

MINISTERIO DE CULTURA, Monumentos nacionales de Colombia, época colonial. 1997. Pag. 5-16, 19-22, 231-264.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. Ley 397 de 1997. Título IV, De la gestión cultural. Diario Oficial. Santafé de Bogotá, D.C. Vol. 43.102. 7 de Agosto de 1997.

NATIONAL GEOGRAPHIC. Cultura Global. México D.F. Agosto de 1999. P.2, 6, 34 y 62.

ORTEGA RICAURTE, Carmen. Manual de clasificación universal de patrimonio natural y cultural. Santafé de Bogotá D.C. : Ediciones Fondo Cultural Cafetero. Vol. 30. 1994.

ORTEGA RICAURTE, Carmen. Manual para el inventario de bienes culturales. Santafé de Bogotá D.C. Colcultura 1991

QUIEN CUIDA ESTOS TESOROS. Revista semana. No. 592 Septiembre de 1993

TERRIEN, Monika. Preservación de patrimonio cultural nacional. Santafé de Bogotá D.C. Colcultura 1991.

ZALAMEA, Gustavo. Arte y ciudad, problemas y sugerencias. U.N. Periódico. Santafé de Bogotá, D.C. No. 2. 12 de Septiembre de 1999. Pag. 23.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN UNIVERSAL

Area	AREA N NATURALEZA	AREA D DOMESTICA	AREA R REVERENCIAL	AREA S SOCIAL	AREA B BÉLICA Y PUNITIVA	AREA C CIENTÍFICA	AREA E ECONOMÍA	AREA A ARTES PLÁSTICAS	AREA M MÚSICA y ARTES ESC.	AREA L LIBROS
COLOR PATRON	VERDE	ROSADO	AMARILLO	NARANJA	ROJA	VERDE OSCURO	GRIS	AZUL	MORADO	CARMELIT O
Sub-area										
0	CUERPOS ASTRONÓMICOS Fuera de nuestro sistema	DOCUMENTOS	DOCUMENTOS	DOCUMENTOS	DOCUMENTOS	DOCUMENTOS	DOCUMENTOS	DOCUMENTOS	DOCUMENTOS	OBRAS GRALES. DICCIONARIOS
1	CUERPOS ASTRONÓMICOS De nuestro sistema	ARQUITECTURA	ARQUITECTURA	ARQUITECTURA	ARQUITECTURA	ARQUITECTURA	ARQUITECTURA	ELEMENTOS ARQUITECTONIC.	ARQUITECTURA	FILOSOFÍA
2	MINERALOGÍA	INDUMENTARIA	INDUMENTARIA	INDUMENTARIA	INDUMENTARIA	INDUMENTARIA	INDUMENTARIA	ELEMENTOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS DE ARTE	INDUMENTARIA	RELIGIÓN
3	FÓSILES	MOBILIARIO	MOBILIARIO	MOBILIARIO De estaciones, aeropuertos, amoblamiento urbano	MOBILIARIO	MOBILIARIO Mesas de examen, cirugía, laboratorio, sillas dentisteria.	MOBILIARIO	CUADROS NO PICTÓRICOS	MOBILIARIO DE: Teatros, Auditorios, cines.	CIENCIAS SOCIALES
4	REINOS BIOLÓGICOS	OBJETOS DECORATIVOS DEL HOGAR	VEHÍCULOS CEREMONIALES JAECES	VEHÍCULOS Transp. de pasajeros, vehículos deportivos	VEHÍCULOS	VEHÍCULOS	VEHÍCULOS	ARTES GRÁFICAS Dibujo, grabado, fotografía	MÚSICA Partituras, discos casetes, cintas, betamax	LINGÜÍSTICA

5	REINO VEGETAL	UTENSILIOS DOMÉSTICOS	UTENSILIOS DE CULTO RELIGIOSO	COMUNICACION	UTENSILIOS	UTENSILIOS, INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS	UTENSILIOS HERRAMIENTAS MAQUINAS MOTORES	PINTURA	UTENSILIOS	CIENCIAS PURAS
6	REINO ANIMAL INVERTEBRADO	ALIMENTOS Y BEBIDAS	EMBLEMAS CULTO A LA PATRIA, A LAS INSTITUCIONES	RECREACION DE ADULTOS	PARTES DE LAS ARMAS Y VEHÍCULOS DE GUERRA	QUIMICA PETROQUÍMICA DROGAS	MATERIALES Y PARTES	ESCULTURA Tallas en marfil, madera, piedra modelado, arcilla, vidrio, porcelana.	INSTRUMENTOS MUSICALES Y ACCESORIOS	CIENCIAS APLICADAS
7	REINO ANIMAL VERTEBRADO	RECREACIÓN INFANTIL	EMBLEMAS DE HOMENAJE AL HOMBRE Condecoraciones medallas	OBJETOS DECORATIVOS	PROYECTILES EXPLOSIVOS ARMAS	MAPOTECA	VALORES Monedas, billetes, estampillas, bonos	ARTE NO CLASIFICABLE EN LOS NUMERALES ANTERIORES	CINE Clasific. temática	ARTE Y RECREACION
8	CONSTRUCCIONES DE LA NATURALEZA OBJETOS EXTRA-TERRESTRES	OTROS	OTROS Medallas conmemorativas	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	LITERATURA
9	MATERIAL GRÁFICO, AUDIOVISUAL Y VOLUMÉTRICO Dibujos, planos, fotografía, Sonovisos, grabaciones, Documentales.	MATERIAL GRÁFICO, AUDIOVISUAL Y VOLUMÉTRICO IDEM	MATERIAL GRÁFICO, AUDIOVISUAL Y VOLUMÉTRICO IDEM	MATERIAL GRÁFICO, AUDIOVISUAL Y VOLUMÉTRICO IDEM	MATERIAL GRÁFICO, AUDIOVISUAL Y VOLUMÉTRICO IDEM	MATERIAL GRÁFICO, AUDIOVISUAL Y VOLUMÉTRICO IDEM	MATERIAL GRÁFICO, AUDIOVISUAL Y VOLUMÉTRICO IDEM	MATERIAL GRÁFICO, AUDIOVISUAL Y VOLUMÉTRICO IDEM	MATERIAL GRÁFICO, AUDIOVISUAL Y VOLUMÉTRICO IDEM	HISTORIA

ANEXO 2
UBICACIÓN Y NÚMERO DE MONUMENTOS NACIONALES



COLOMBIA, MAPA A ESCALA: 0 100 200 K.

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
TEMPLO PARROQUIAL DE HATO VIEJO	1746		LEY 103/1960	ANTIOQUIA	BELLO	PLAZA PPAL.	M-00026
CASA DEL MAESTRO LUIS LOPEZ DE MESA	SIGLO XIX		DECR. 2186/1984	ANTIOQUIA	DON MATIAS	PLAZA PPAL.	M-00304
CASA NATAL DE JOSE M. RESTREPO VELEZ	1750		DECR. 1519/1956	ANTIOQUIA	ENVIGADO	K. 55 CLL. 52A Y 54	M-00009
ESCUELA FERNANDO GONZALEZ	1920		DECR. 1913/1995	ANTIOQUIA	ENVIGADO	K. 40 38A-08 SUR	M-00527
CAPILLA DE SANTA ANA Y SU PLAZOLETA	1830- 1840	RES. 035/1995		ANTIOQUIA	GUARNE		M-00565
PLAZA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO	1864		DECR. 1132/1985	ANTIOQUIA	JARDIN		M-00337
CASA DE LOS MISIONEROS CLARETIANOS	SIGLO XIX	RES. 005/1981		ANTIOQUIA	JERICO	CLL. 10 4-35	M-00206
HOGAR JUVENIL CAMPESINO	SIGLO XIX	RES. 005/1981		ANTIOQUIA	JERICO	K. 6 CLL. 7	M-00209
IGLESIA DE SAN FRANCISCO	SIGLO XIX	RES. 005/1981		ANTIOQUIA	JERICO	CLL. 9 K. 3 Y 2	M-00207
NORMAL NACIONAL	SIGLO XIX	RES. 005/1981		ANTIOQUIA	JERICO	K. 2 CLL. 5 Y 6	M-00208
SANTUARIO DEL CORAZON DE MARIA	SIGLO XIX	RES. 005/1981		ANTIOQUIA	JERICO	CLL. 10 K. 5	M-00205
SECTORES URBANOS DE INTERES	1840	RES. 005/1981		ANTIOQUIA	JERICO		M-00204
CAPILLA DE NTRA. SRA. DE CHIQUINQUIRA Y SU COLECCION MUEBLE	1818		DECR. 1908/1995	ANTIOQUIA	LA CEJA		M-00424
CENTRO HISTORICO DE MARINILLA	SIGLO XVIII		DECR. 264/1963	ANTIOQUIA	MARINILLA		M-00028
AEROPUERTO OLAYA HERRERA	1957- 1960		DECR. 1802/1995	ANTIOQUIA	MEDELLIN	K. 65A 13-157	M-00531
CASA-MUSEO PEDRO NEL GOMEZ	1935	RES. 007/1989		ANTIOQUIA	MEDELLIN	K. 51B 85-24	M-00350
CASA NATAL DE FCO. ANTONIO ZEA	SIGLO XVIII		DECR. 669/1954	ANTIOQUIA	MEDELLIN	CLL. 51 54-63	M-00006

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
CATEDRAL DE VILLANUEVA	1875-1931	RES. 002/1982		ANTIOQUIA	MEDELLIN	PARQUE BOLIVAR	M-00211
EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL, UNIV.NAL.	1931	RES. 013/1997		ANTIOQUIA	MEDELLIN	K.64 CLL.65	M-00623
EDIFICIOS DE BIOQUIMICA Y MORFOLOGIA DE LA FAC. DE MEDICINA, UNIV. ANT.	1929	RES. 013/1997		ANTIOQUIA	MEDELLIN	CLL. 51D 62-67	M-00620
EDIFICIOS M3 Y M5 DE LA FAC. DE MINAS, UNIV.NAL.	1940-1944		DECR. 1802/1995	ANTIOQUIA	MEDELLIN	K.80 CLL.65	M-00543
ESTACION CISNEROS	1912-1937		DECR. 746/1997	ANTIOQUIA	MEDELLIN	CLL.44 K.52	M-00213
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN VICENTE DE PAUL	1916-1934		DECR. 2010/1996	ANTIOQUIA	MEDELLIN	CLL. 64 a 67, K.51 a 52	M-00564
IGLESIA DE LA VERACRUZ	1791-1803	RES. 002/1982		ANTIOQUIA	MEDELLIN	CLL. 51 K. 52	M-00266
IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA	1768-1776	RES. 011/1997		ANTIOQUIA	MEDELLIN	CLL. 51 49-51	M-00203
PALACIO DE BELLAS ARTES	1926-1932		DECR. 1756/1996	ANTIOQUIA	MEDELLIN	K.42 52-33	M-00568
PALACIO DE LA GOBERNACION	1928-1937	RES. 002/1982		ANTIOQUIA	MEDELLIN	K. 51 51-01	M-00214
PALACIO MUNICIPAL DE MEDELLIN	1932-1937		DECR. 1802/1995	ANTIOQUIA	MEDELLIN	K. 52 52-43	M-00529
PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1901-1916	RES. 002/1982		ANTIOQUIA	MEDELLIN	CLL. 49 K.44	M-00217
TEMPLO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS	1923-1930	RES. 019/1997		ANTIOQUIA	MEDELLIN	CLL. 49 K. 35	M-00630
TEMPLO PARROQUIAL EL CALVARIO	1943		LEY 74/1993	ANTIOQUIA	MEDELLIN	K 48A 77-4	M-00415
IGLESIA DE SBALETAS	1600-1615		DECR. 3003/1984	ANTIOQUIA	MTE.BELLO		M-00333
ANTIGUO HOTEL MAGDALENA	1908-1911	RES. 002/1982		ANTIOQUIA	PTO. BERRIO		M-00218
CENTRO HISTORICO DE RIONEGRO	1663-1670		DECR. 264/1963	ANTIOQUIA	RIONEGRO	SECTOR ANTIGUO	M-00029
CASA NATAL DE JOSE FELIX DE RESTREPO	SIGLO		DECR.286/19	ANTIOQUIA	SABANETA		M-00092

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
	XIX		75				
CENTRO HISTORICO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	1541		L. 163/59, 150/60	ANTIOQUIA	STAFE. DE ANT.	SECTOR ANTIGUO	M-00010
PUENTE DE OCCIDENTE	1887-1895		LEY 25/1978	ANTIOQUIA	STAFE. DE ANT.		M-00197
CASA NATAL DE TOMAS CARRASQUILLA	SIGLO XIX		DECR.1630/1988	ANTIOQUIA	STO. DOMINGO	PLAZA PPAL.	M-00345
CIRCO TEATRO GIRARDOT	1917-1920	RES. 019/1997		ANTIOQUIA	TITIRIBI	K. SANTANDER 21-60	M-00632
ANTIGUO BANCO DUGAND	1921	RES. 2000/96		ATLANTICO	BARRANQUILA	K. 43 CLL. 32	M-00547
ESTACION MONTOYA	1890		DECR.2849/1984	ATLANTICO	BARRANQUILA	CLL.39 K.50B	M-00319
EDIFICIO DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO	1961		DECR.1802/1995	ATLANTICO	BARRANQUILA	K 45 33-10	M-00536
EDIFICIO DE LA ADUANA	1920		DECR.2849/1984	ATLANTICO	BARRANQUILA	CLL 36 a 40 K 46	M-00320
EDIFICIO NACIONAL	1945		DECR.1932/1993	ATLANTICO	BARRANQUILA	CLL. 44 44-80	M-00413
ESTADIO ROMELIO MARTINEZ	1934		DECR.1802/1995	ATLANTICO	BARRANQUILA	K. 44 a 46 CLL 72 a 74	M-00532
HOTEL EL PRADO	1927-1930	RES. 002/1982		ATLANTICO	BARRANQUILA	k 54 70-10	M-00215
SECTOR URBANO COMPRENDIDO POR LOS BARRIOS EL PRADO, BELLA VISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO	1920-1930	RES. 001/1993		ATLANTICO	BARRANQUILA		M-00402
TEMPLO DE SAN ROQUE	1900		LEY 260/1996	ATLANTICO	BARRANQUILA	CLL.30 36-41	M-00590
CASTILLO DE SAN ANTONIO DE SALGAR	1848	RES. 017/1997		ATLANTICO	PTO.COLOMBIA		M-00644
MUELLE DE PUERTO COLOMBIA	1888-1923	RES. 017/1997		ATLANTICO	PTO.COLOMBIA	K 4 CLL 1E	M-00643
CASA DE BOLIVAR	1830		DECR.390/19	ATLANTICO	SOLEDAD		M-00040

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPONE	DECLARACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION	CODIGO
			70				
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	1622		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	CLL 30 4-30	M-00454
BALUARTE DE CHAMBACU	SIGLO XVII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00509
BALUARTE DE LA CONTADURIA	SIGLO XVII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00466
BALUARTE DE LA MERCED	SIGLO XVII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00477
BALUARTE DE SAN FRANCISCO JAVIER	SIGLO XVII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00470
BALUARTE DE SAN IGNACIO	1630- 1730		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00468
BALUARTE DE SAN JOSE	SIGLO XVII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00515
BALUARTE DE SAN LUCAS	1638		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00481
BALUARTE DE SAN PEDRO MARTIR	1730		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00487
BALUARTE DE SANTA BARBARA	SIGLO XVII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00513
BALUARTE DE SANTIAGO	1719		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00472
BALUARTE DE SANTO DOMINGO	1714- 1719		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00473
BALUARTE DE SAN LORENZO	1631		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00517
BALUARTE DE SANTA CATALINA	1638		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00483
BALUARTE DE SANTA CLARA	1630		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00479
BALUARTE DE SANTA CRUZ	1714- 1719		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00475
BALUARTE DE SANTA TERESA	SIGLO XVII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00511
BATERIA DEL ANGEL SAN RAFAEL	1762		DECR.	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00505

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
			1911/1995				
BATERIAS COLATERALES DEL FUERTE DE SAN FERNANDO	SIGLO XVIII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	BOCACHICA	M-00501
BATERIA DE SAN JOSE DE BOCACHICA	1752- 1759		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	ISLA DRAGA	M-00507
BATERIA DE SANTA BARBARA	1759		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	BOCACHICA	M-00504
BATERIAS DE SANTIAGO, SAN FELIPE Y CHAMBA (RUINAS)	1728		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	ISLA TIERRABOMBA	M-00503
BOCA DEL PUENTE, HOY PUERTA PPAL.	1631		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	PLAZA DE LOS COCHES	M-00465
CAMELLON DE LOS MARTIRES	SIGLO XX		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00519
CAPILLA DE LA ORDEN TERCERA	1730- 1740		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00489
CASA COVO	SIGLO XX	RES. 053/1990		BOLIVAR	CARTAGENA	B. LA MANGA	M-00379
CASA DE HUESPEDES ILUSTRES	1978- 1981		DECR. 1802/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	FUERTE DE MANZANILLO	M-00535
CASA DE LA ESPRIELLA	SIGLO XX	RES. 053/1990		BOLIVAR	CARTAGENA	B. MANGA, CLL 26 21- 164	M-00372
CASA DE MONEDA	1630		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	CLL.36 7-63	M-00464
CASA DE LOS CALABOZOS			DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	CLL 33 3-41	M-00457
CASA DE LUCIA ROMAN	1917	RES. 053/1990		BOLIVAR	CARTAGENA	B. MANGA, CLL 25 24- 223	M-00374
CASA DE RAFAEL NUNEZ	SIGLO XIX		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	B. EL CABRERO	M-00494
CASA DEL MARQUES DE VALDEHOYOS	S, XVII y XVIII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	K 3 CLL 36	M-00460
CASA LUCIA MENDEZ	SIGLO XX	RES. 053/1990		BOLIVAR	CARTAGENA	B. MANGA, CLL 25 18- 20	M-00377

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
CASA NIZA	1904	RES. 053/1990		BOLIVAR	CARTAGENA	B. MANGA, CLL 25 20-106	M-00378
CASA POMBO	1931	RES. 053/1990		BOLIVAR	CARTAGENA	AV. JNEZ. Y ARAUJO 21-187	M-00373
CASA ROMAN	1918- 1919	RES. 053/1990		BOLIVAR	CARTAGENA	B. MANGA, CLL 25 18-63	M-00370
CASA SENADOR	1927	RES. 053/1990		BOLIVAR	CARTAGENA	B. MANGA, CLL 28 21-62	M-00375
CASA VELEZ	1930	RES. 053/1990		BOLIVAR	CARTAGENA	B. MANGA, CLL 26 20-29	M-00369
CASTILLO DE SANTA CRUZ	1614- 1636		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	CLUB NAVAL	M-00498
CATEDRAL DE STA. CATALINA DE ALEJANDRIA	1575- 1612		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	K 4 34-42	M-00450
CEMENTERIO DE MANGA	SIGLO XX		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00521
CENTRO HISTORICO DE CARTAGENA	1533		LEY 163/1959	BOLIVAR	CARTAGENA	SECT. ANTIG. DE LA CIUDAD	M-00011
CLUB CARTAGENA	1920- 1925		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00491
CORTINA ENTRE LOS BALUARTES DE CHAMBACU Y SANTA TERESA	SIGLO XVII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00510
CORTINA ENTRE LOS BALUARTES DE CONTADURIA Y SAN IGNACIO	SIGLO XVII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00467
CORTINA ENTRE LOS BALUARTES DE STA. CRUZ Y LA MERCED	SIGLO XVII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00476
CORTINA ENTRE LOS BALUARTES DE SN. FRANCISCO, JAVIER Y SANTIAGO	SIGLO XVII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00471
CORTINA ENTRE LOS BALUARTES DE SN. IGNACIO Y SN. FRANCISCO JAVIER	SIGLO XVII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00469

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPONE	DECLARACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION	CODIGO
CORTINA ENTRE LOS BALUARTE DE SN. JOSE Y SN. LORENZO	SIGLO XVII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00516
CORTINA ENTRE LOS BALUARTE DE SN. LUCAS Y SN. PEDRO MARTIR	SIGLO XVII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00486
CORTINA ENTRE LOS BALUARTE DE STA. BARBARA Y SAN JOSE	SIGLO XVII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00514
CORTINA ENTRE LOS BALUARTE DE STA. CATALINA Y SAN LUCAS	SIGLO XVII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00485
CORTINA ENTRE LOS BALUARTE DE STA. CLARA Y STA. CATALINA	SIGLO XVII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00480
CORTINA ENTRE LOS BALUARTE DE SANTIAGO Y SANTO DOMINGO	SIGLO XVII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00508
CORTINA ENTRE LOS BALUARTE DE STO. DOMINGO Y SANTA CRUZ	SIGLO XVII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00474
EDIFICIO MILITAR LAS BOVEDAS	1789-1798		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00482
EDIFICIO NACIONAL	1938-1940		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	AV. ESCALLON 35-27	M-00492
EL ESPIGON	1779		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	BALUARTE DE STA. CATALINA	M-00484
ERMITA DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES			DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	B. EL CABRERO	M-00520
ERMITA DE SAN ROQUE	1652		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	B. DE GETSEMANI	M-00490
ESTADIO DE BESISBOL 11 DE NOVIEMBRE	1947		DECR. 1802/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00538
FUERTE DE MANZANILLO	1733		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00497

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
FUERTE DE SAN FELIPE DE BARAJAS Y BATERIAS COLATERALES	1647- 1762		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00493
FUERTE DE SAN LUIS	1661		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	BOCACHICA	M-00502
FUERTE DE SAN FERNANDO DE BOCACHICA	1647- 1759		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	ISLA TIERRABOMBA	M-00500
FUERTE DE SAN SEBASTIAN	1743- 1744		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	ISLA MANGA	M-00496
GOBERNACION DE BOLIVAR	1919		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	CLL 30 4-30	M-00455
HOSPITAL DE SAN LAZARO	SIGLO XVIII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	ISLA TIERRA BOMBA	M-00506
HOTEL CARIBE	1938- 1945	RES. 002/1982		BOLIVAR	CARTAGENA	AVENIDA 4 6-67	M-00221
IGLESIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD	1620		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	PLAZA DE LA TRINIDAD	M-00488
IGLESIA DE SAN TORIBIO DE MOGROVIEJO	1666- 1730		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	PLAZA FERNANDEZ MADRID	M-00462
IGLESIA Y CLAUSTRO DE SAN PEDRO CLAVER	SIGLO XVII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	PLAZ. DE SN. PEDRO CLAVER	M-00453
IGLESIA Y CONVENTO DE SANTA CLARA	1621		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	PLAZA DE SAN DIEGO	M-00461
IGLESIA DE NTRA, SRA. DE LA CANDELARIA Y CONVENTO DE SANTA CRUZ DE LA POPA	1607		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	CERRO LA POPA	M-00495
IGLESIA Y CONVENTO DE SANTO DOMINGO	1559		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	PLAZA DE SANTO DOMINGO	M-00451
IGLESIA Y CONVENTO DE SANTA TERESA	1609		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	K 3 31-59	M-00452
LOS HORNOS	S. XVI - XVIII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00522
MURALLA ENTRE LOS BALUARTE DE LA MERCED Y SANTA CLARA	SIGLO XVII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00478

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
MUSEO NAVAL DEL CARIBE	1604		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00449
PALACIO DE LA INQUISICION	1770		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	PARQUE BOLIVAR, 3-33	M-00456
PARQUE BOLIVAR	1896		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00458
PARQUE DEL CENTENARIO	1911		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00518
PLATAFORMA DE SANTANGEL	1608- 1631		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	ISLA TIERRABOMBA	M-00499
PLAZA DE TOROS LA SERREZUELA	1930		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00463
PUENTE DE LA MEDIA LUNA (VESTIGIOS)	SIGLO XVII		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA		M-00512
TEATRO HEREDIA	1911- 1912		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	PLAZA DE LA MERCED	M-00459
UNIV. JORGE TADEO LOZANO, DEL CARIBE	1625- 1639		DECR. 1911/1995	BOLIVAR	CARTAGENA	PLAZA DE LA MERCED	M-00523
VILLA MYRIAM	1936	RES.053/19 90		BOLIVAR	CARTAGENA	B. MANGA, CLL 25 25-01	M-00376
VILLA SUSANA	1908- 1915	RES.053/19 90		BOLIVAR	CARTAGENA	B. MANGA, CLL 25 19-60	M-00371
CASA DE LA CULTURA Y SU COLECCION MUEBLE	SIGLO XVII		DECR. 2008/1996	BOLIVAR	MONPOX	K 2 16A-07	M-00559
CASA DE LOS PORTALES DE LA MARQUESA	SIGLO XVIII		DECR. 2008/1996	BOLIVAR	MONPOX	K 1 15-51/55/79/83	M-00558
CEMENTERIO MUNICIPAL	1829		DECR. 2008/1996	BOLIVAR	MONPOX	K 4 17B-95	M-00557
CENTRO HISTORICO DE MONPOX	1537- 1540		LEY 163/1959	BOLIVAR	MONPOX	SECT. ANTIG. DE LA CIUDAD	M-00012
COLECCION DE LA OBRA MUEBLE DE LA FUNDACION PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO RELIGIOSO DE MONPOX			DECR. 2008/1996	BOLIVAR	MONPOX		M-00560
COLEGIO PINILLOS	1794		DECR.	BOLIVAR	MONPOX	CLL 18A 2A-28	M-00553

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
			2008/1996				
EDIFICIO DEL MERCADO PUBLICO	SIGLO XX		DECR. 2008/1996	BOLIVAR	MONPOX	PLAZA REAL	M-00556
IGLESIA DE SAN AGUSTIN Y SU OBRA MUEBLE	1640		DECR. 2008/1996	BOLIVAR	MONPOX	K 2 16-38	M-00554
IGLESIA DE SAN FRANCISCO Y SU OBRA MUEBLE	SIGLO XVIII		DECR. 2008/1996	BOLIVAR	MONPOX	K 1 20-07	M-00552
IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS Y SU OBRA MUEBLE	SIGLO XVIII		DECR. 2008/1996	BOLIVAR	MONPOX	K 2 16-61	M-00551
IGLESIA DE SANTA BARBARA Y SU OBRA MUEBLE	SIGLO XVII		DECR. 2008/1996	BOLIVAR	MONPOX	PLAZA DE SANTA BARBARA	M-00555
TEMPLO DE SAN ANTONIO DE PADUA	SIGLO XVII		DECR. 1930/1993	BOLIVAR	SIMITI	PLAZA PRINCIPAL	M-00411
CAPILLA DOCTRINERA	1556	RES. 002/1982		BOYACA	BETEITIVA		M-00235
CAPILLA DOCTRINERA	SIGLO XVI	RES. 002/1982		BOYACA	CERINZA		M-00234
ESTACION DE CHIQUINQUIRA	1926	RES. 002/1982	DECR. 3053/1990	BOYACA	CHIQUINQUIR A		M-00380
CAPILLA DOCTRINERA	SIGLO XVII	RES. 002/1982		BOYACA	CHIQUIZA		M-00238
ERMITA DE CHIVATA		RES. 041/1990		BOYACA	CHIVATA		M-00357
CASA GENERAL JUAN JOSE REYES PATRIA	SIGLO XVIII		LEY 51/1967	BOYACA	CORRALES		M-00059
CAPILLA DOCTRINERA	SIGLO XVII	RES. 002/1982		BOYACA	CUCAITA		M-00236
CAPILLA DOCTRINERA	SIGLO XVI	RES. 002/1982		BOYACA	CUITIVA		M-00237
DESPENSA DE BONZA	SIGLO XVIII	RES. 041/1990		BOYACA	DUITAMA		M-00355
MUSEO DE ARTE RELIGIOSO	SIGLO XVIII	RES. 004/1985		BOYACA	DUITAMA		M-00339
CAPILLA DE SAN ANTONIO	SIGLO XVIII		DECR. 291/1975	BOYACA	MONGUI		M-00099

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	ANO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
CENTRO HISTORICO DE MONGUI	1596			BOYACA	MONGUI		M-00239
IGLESIA Y CONVENTO DE NTRA. SRA. DE MONGUI	1694-1702		DECR. 291/1975	BOYACA	MONGUI		M-00098
PUENTE COLONIAL DE CALICANTO	SIGLO XVIII		DECR. 291/1975	BOYACA	MONGUI	K 3 CLL. 3	M-00097
CAPILLA DOCTRINERA	SIGLO XVII	RES. 002/1982		BOYACA	MOTAVITA		M-00240
CAPILLA DOCTRINERA	1638	RES. 002/1982		BOYACA	OICATA	K 3 CLL 4 y 5	M-00241
CASA DE LA HACIENDA EL SALITRE	1772		DECR. 290/1975	BOYACA	PAIPA		M-00096
CASA VARGAS	SIGLO XVIII	RES. 041/1990		BOYACA	PAIPA		M-00364
CASA VARGUITAS	SIGLO XVIII	RES. 041/1990		BOYACA	PAIPA		M-00365
CERRO BOLIVAR		RES. 041/1990		BOYACA	PAIPA		M-00363
CERRO EL CANGREJO			DECR. 1744/1975	BOYACA	PAIPA		M-00186
CERRO EL PICACHO		RES. 041/1990		BOYACA	PAIPA		M-00362
MONUMENTO DEL PANTANO DE VARGAS	SIGLO XX		DECR. 1744/1975	BOYACA	PAIPA		M-00187
TRINCHERON DE PAYA		RES. 041/1990		BOYACA	PAYA		M-00361
CONVENTO DE LA CANDELARIA	1614-1652	RES. 005/1997		BOYACA	RAQUIRA		M-00588
CAPILLA DOCTRINERA	SIGLO XVII	RES. 002/1982		BOYACA	SACHICA		M-00242
CONVENTO DEL SANTO ECCE HOMO	1620	RES. 005/1997		BOYACA	SANTA SOFIA		M-00587
CAPILLA DOCTRINERA	SIGLO XVII	RES. 002/1982		BOYACA	SIACHOQUE		M-00243
IGLESIA DE SOCHA VIEJO	SIGLO XVII		DECR. 268/1980	BOYACA	SOCHA		M-00200
TEATRO SOGAMOSO	1920-		DECR.	BOYACA	SOGAMOSO	CLL.12 K.9	M-00563

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
	1929		2011/1996				
CAPILLA DOCTRINERA	SIGLO XVII	RES. 002/1982		BOYACA	SORA		M-00244
APOSENTO DE TASCÓ	SIGLO XVIII	RES. 041/1990		BOYACA	TASCÓ		M-00360
CASA DE HACIENDA TIPACOQUE	SIGLO XVII		DECR. 390/1970	BOYACA	TIPACOQUE		M-00041
VENTA DE LA VILLANA		RES. 041/1990		BOYACA	TOCA		M-00358
CAPILLA DOCTRINERA	1645	RES. 002/1982		BOYACA	TOPAGA		M-00245
IGLESIA PARROQUIAL	1642		LEY 42/1965	BOYACA	TOPAGA		M-00036
PENA DE TOPAGA		RES. 041/1990		BOYACA	TOPAGA		M-00353
PUENTE SOBRE EL RÍO GAMEZA		RES. 041/1990		BOYACA	TOPAGA		M-00354
ALTO DE SAN LAZARO		RES. 041/1990		BOYACA	TUNJA		M-00366
CASA DE LA CULTURA GUSTAVO ROJAS PINILLA	SIGLO XIX		LEY 50/1986	BOYACA	TUNJA	CLL. 17 10-63	M-00343
CENTRO HISTÓRICO DE TUNJA, SECTOR ANTIGUO	1539		LEY 163/1959	BOYACA	TUNJA		M-00014
ERMITA DE CHIQUINQUIRA	SIGLO XVIII	RES. 041/1990		BOYACA	TUNJA		M-00356
EDIFICIO DEL MERCADO PÚBLICO DE TUNJA	1916- 1920		DECR. 3070/1990	BOYACA	TUNJA	CLL. 20 y 21, K. 13 y 14	M-00382
PLAZA PRINCIPAL Y MARCO URBANO	1776		DECR. 1940/1989	BOYACA	TURMEQUE		M-00348
CAPILLA DOCTRINERA	SIGLO XVII	RES. 002/1982		BOYACA	TUTA		M-00246
CASA DE TEJAS O DE POSTAS	SIGLO XVIII	RES. 041/1990		BOYACA	VTA.QUEMADA		M-00367
CASA HISTÓRICA DE VENTAQUEMADA	SIGLO XVIII		LEY 51/1967	BOYACA	VTA.QUEMADA		M-00038
PUENTE DE BOYACA		RES.		BOYACA	VTA.QUEMAC		M-00368

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
		041/1990			A		
CASA MUSEO ANTONIO NARIÑO	SIGLO XVIII		LEY 81/1961	BOYACA	VTA.QUEMAD A		M-00027
CENTRO HISTORICO DE VILLA DE LEYVA	1572		LEY 163/1959	BOYACA	VTA.QUEMAD A		M-00008
CENTRO HISTORICO DE AGUADAS	1814	RES. 002/1982		CALDAS	AGUADAS		M-00252
CATEDRAL DE MANIZALES	1928- 1939		DECR. 2912/1984	CALDAS	MANIZALES		M-00328
CONCENTRACION JUAN XXIII	1912- 1915	RES, 009/1984		CALDAS	MANIZALES		M-00335
CJTO. INMUEBLES DE ARQUIT. REPUBLICANA MANIZALES	S. XIX - XX		DECR 2178/1996	CALDAS	MANIZALES		M-00546
ESCUELA DE BELLAS ARTES	1946- 1952		DECR. 1802/1995	CALDAS	MANIZALES	K. 21 13-02	M-00533
ESTACION DEL FERROCARRIL	1926- 1928		DECR. 2912/1984	CALDAS	MANIZALES		M-00329
ESTACION EL CABLE	1910- 1913		DECR. 1543/1996	CALDAS	MANIZALES	K. 23 65-32	M-00250
ANTIGUO HOTEL EUROPA	1927	RES. 002/1982		CALDAS	MANIZALES	K. 23 23-37	M-00249
PALACIO ARZOBISPAL	1925		DECR. 2912/1984	CALDAS	MANIZALES	K. 23 CLL. 19	M-00330
PALACIO DE GOBIERNO	1925- 1927		DECR. 2912/1984	CALDAS	MANIZALES	K. 21 CLL. 22 Y 23	M-00331
TORRE HERVEO	1919		DECR. 1543/1996	CALDAS	MANIZALES		M-00336
CAPILLA DE LA ENEA	1876		DECR. 2912/1984	CALDAS	MANIZALES		M-00300
CENTRO HISTORICO DE MARMATO	1525	RES. 002/1982		CALDAS	MARMATO		M-00253
CENTRO HISTORICO DE SALAMINA	1827- 1829	RES. 002/1982		CALDAS	SALAMINA		M-00254
RUINAS DE PORE	S.XVII- XVIII	RES. 041/1990		CASANARE	PORE		M-00359
CAPILLA PAEZ	SIGLO	RES.		CAUCA	BELALCAZAR	RESGUARDO AVIRAMA	M-00631

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	ANO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
	XVIII	019/1997					
CAPILLA PAEZ	SIGLO XVIII	RES. 019/1997		CAUCA	BELALCAZAR	RESGUARDO SUIN	M-00634
CASA COLONIAL	SIGLO XIX		LEY 18/1972	CAUCA	CALOTO		M-00088
SANTUARIO DE LA NIÑA MARIA	1731		LEY 18/1972	CAUCA	CALOTO		M-00087
CAPILLA PAEZ	SIGLO XVIII	RES. 002/1982		CAUCA	CHINAS		M-00258
CAPILLA PAEZ	SIGLO XVIII	RES. 002/1982		CAUCA	COHETANDO		M-00257
CAPILLA PAEZ	SIGLO XVII	RES. 002/1982		CAUCA	INZA,PISIMBA LA		M-00260
CAPILLA PAEZ	SIGLO XVIII	RES. 002/1982		CAUCA	INZA,PISIMBA LA		M-00261
CAPILLA PAEZ	SIGLO XVIII	RES. 002/1982		CAUCA	LAME		M-00259
CASA CALDAS	SIGLO XVIII		DECR. 2248/1996	CAUCA	POPAYAN	CLL. 3 4-70	M-00578
CASA DE HACIENDA COCONUCO	SIGLO XVII		LEY 11 DE 1977	CAUCA	POPAYAN		M-00189
CASAS DE POSTGRADOS Y DEL CONSERVATORIO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA	SIGLO XVIII		DECR. 2248/1996	CAUCA	POPAYAN	CLL. 4 3-73/3-79	M-00576
CASA MOSQUERA POMBO	SIGLO XVIII		LEY 132/1963	CAUCA	POPAYAN	CLL. 3 5-38	M-00035
CASA MUSEO DEL MAESTRO GUILLERMO VALENCIA			LEY 80/1943	CAUCA	POPAYAN	K. 6 2-57	M-00003
CASA DEL MUSEO ARQUIDIOCESANO DE ARTE RELIGIOSO Y SU COLECCION DE OBRA MUEBLE	1780- 1786		DECR. 2248/1996	CAUCA	POPAYAN	CLL. 4 4-56/62	M-00572
CASA TORRES TENORIO	1809		DECR. 2248/1996	CAUCA	POPAYAN	K 6 3-14	M-00577
CENTRO HISTORICO DE POPAYAN	1536- 1537		LEY 163/1959	CAUCA	POPAYAN		M-00015
CLAUSTRO DEL CONVENTO EL CARMEN	1730-		DECR.	CAUCA	POPAYAN	CLL. 4 3-56	M-00582

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	ANO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
	1744		2248/1996				
CLAUSTRO DEL CONVENTO LA ENCARNACION	SIGLO XVIII		DECR. 2248/1996	CAUCA	POPAYAN	K 5 CLL. 5 y 6	M-00574
CLAUSTRO DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO	1892		DECR. 2248/1996	CAUCA	POPAYAN	CLL. 5 4-70	M-00573
ERMITA DE JESUS NAZARENO Y SU OBRA MUEBLE	SIGLO XVII		DECR. 2248/1996	CAUCA	POPAYAN	CLL. 5 K 1	M-00586
HOTEL MONASTERIO	1540		DECR. 2248/1996	CAUCA	POPAYAN	CLL. 4 K. 9 y 10	M-00571
PARANINFO CALDAS	1892- 1916		DECR. 2248/1996	CAUCA	POPAYAN	CLL. 5 4-62	M-00622
TEATRO MUNICIPAL GUILLERMO VALENCIA	1892- 1924		DECR. 2248/1996	CAUCA	POPAYAN	CLL 3 K 7	M-00575
TEMPLO DEL CARMEN Y SU OBRA MUEBLE	1730- 1744		DECR. 2248/1996	CAUCA	POPAYAN	CLL. 4 K 4	M-00583
TEMPLO DE LA ENCARNACION Y SU OBRA MUEBLE	1764- 1780		DECR. 2248/1996	CAUCA	POPAYAN	K 5 CLL 5	M-00585
TEMPLO DE SAN FRANCISCO, PLAZOLETA Y SU OBRA MUEBLE	1775- 1795		DECR. 2248/1996	CAUCA	POPAYAN	CLL 4 K 9	M-00580
TEMPLO DE SAN JOSE Y SO OBRA MUEBLE	1736- 1742		DECR. 2248/1996	CAUCA	POPAYAN	CLL 5 K 8	M-00581
TEMPLO DE STO. DOMINGO Y SU OBRA MUEBLE	1748		DECR. 2248/1996	CAUCA	POPAYAN	K 5 4-08	M-00584
TEMPLO DE YANACONAS	1548- 1560	RES. 005/1997		CAUCA	POPAYAN	K 6, VIA ORIENTE	M-00579
CAPILLA DE DOMINGUILLO	SIGLO XVIII		DECR. 2860/1984	CAUCA	STDER. QLICHAO		M-00325
CASA DE HACIENDA CUPRECIA	SIGLO XVIII		DECR. 763/1996	CAUCA	STDER. QLICHAO		M-00430
CASA DE HACIENDA JAPIO	SIGLO XVIII		DECR. 763/1996	CAUCA	STDER. QLICHAO		M-00433
CAPILLA PAEZ	SIGLO XVIII	RES. 002/1982		CAUCA	TALAGA		M-00262
CAPILLA PAEZ	SIGLO	RES.		CAUCA	TOGOIMA		M-00263

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
	XVIII	002/1982					
COLEGIO NACIONAL LOPERENA	1941- 1948		LEY 93/1993	CESAR	VALLEDUPAR		M-00416
CAPILLA SAN ANTONIO	SIGLO XVIII	RES. 007/1992		CESAR	VALLEDUPAR		M-00386
CAPILLA COLONIAL VALENCIA DE JESUS	SIGLO XVIII	RES. 005/1986		CESAR	VALLEDUPAR		M-00342
CJTO. DE INMUEBLES DE ARQUIT. REPUBLICANA	SIGLO XX	RES. 007/1997		CHOCO	QUIBDO		M-00595
ANTIGUO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	1925- 1929			CHOCO	QUIBDO		
CARCEL ANAYANCI	1923- 1926			CHOCO	QUIBDO	K 8 y 9	
COLEGIO CARRASQUILLA	1927- 1942			CHOCO	QUIBDO	K 8 CLL 27 Y 28	
ESCUELA MODELO	1923- 1926			CHOCO	QUIBDO	K 2 CLL 24 Y 25	
PALACIO EPISCOPAL	1931- 1942			CHOCO	QUIBDO	K 1 CLL 26 y 27	
IGLESIA DE SAN JOSE	S. XIX- XX	RES. 011/1997		CHOCO	TADO		M-00621
EDIFICIO DEL MERCADO PUBLICO DE SANTA CRUZ LORICA	1929		DECR. 1756/1996	CORDOBA	LORICA	CLL. 1 K 18 a 20	M-00569
CASA DE HACIENDA CORTES		RES. 007/1975		C/MARCA	BOJACA		M-00110
CASA DE HACIENDA LAS MONJAS	SIGLO XVIII	RES. 007/1975		C/MARCA	BOJACA		M-00111
CASA DE HACIENDA LAS MONJITAS	SIGLO XVII	RES. 007/1975		C/MARCA	BOJACA		M-00112
CASA DE HACIENDA LA FAGUA CAVELIER	SIGLO XVII	RES. 007/1975		C/MARCA	CAJICA	KM. 4 VIA TABIO	M-00113
CASA DE HACIENDA EL PUENTE	SIGLO XVIII	RES. 007/1975		C/MARCA	CHIA		M-00116
CASA DE HACIENDA FUSCA	SIGLO XVIII	RES. 007/1975		C/MARCA	CHIA		M-00115

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
CASA DE HACIENDA YERBABUENA	S. XVII- XVIII		DECR. 505/1986	C/MARCA	CHIA	CRRTERA. CTRAL. NTE.KM 24	M-00341
PUENTE DEL COMUN	1792		DECR. 1584/1975	C/MARCA	CHIA		M-00185
ESTACION DE CHOCONTA	SIGLO XX		DECR. 746/1996	C/MARCA	CHOCONTA	K 8 CLL 11	M-00225
CASA DE HACIENDA EL NOVICIADO	SIGLO XIX	RES. 007/1975		C/MARCA	COTA		M-00114
CASA DE HACIENDA MOYANO		RES. 007/1975		C/MARCA	FACATATIVA		M-00117
CASA DE HACIENDA SAN MARINO	SIGLO XIX	RES. 007/1975		C/MARCA	FACATATIVA		M-00118
HOSPITAL DE SAN RAFAEL	1890		DECR. 1931/1993	C/MARCA	FACATATIVA	K 2 1-80	M-00412
CASA DE HACIENDA CATAMA	SIGLO XIX	RES. 007/1975		C/MARCA	FUNZA		M-00119
CASA DE HACIENDA HATO DE LA RAMADA	1860	RES. 007/1975		C/MARCA	FUNZA		M-00120
CASA DE HACIENDA LA PESQUERA	SIGLO XVII	RES. 007/1975		C/MARCA	FUNZA		M-00121
QUINTA COBURGO	1850- 1860		DECR. 602/1996	C/MARCA	FUSAGASUG A		M-00422
ESTACION DE GACHANCIPA	1926		DECR. 746/1996	C/MARCA	GACHANCIPA		M-00226
EDIFICIO DEL MERCADO PUBLICO	1946- 1948		DECR. 1932/1993	C/MARCA	GIRARDOT	K9 y 10 CLL 10 y 11	M-00414
CENTRO HISTORICO DE GUADUAS	1610		LEY 163/1959	C/MARCA	GUADUAS		M-00013
CAPILLA DE SIECHA	1600		DECR. 604/1991	C/MARCA	GUASCA		M-00383
CASA DE HACIENDA SIECHA		RES. 007/1975		C/MARCA	GUASCA		M-00122
CAPILLA INTERIOR DE LA CASA DE GOBIERNO	1778		DECR. 2857/1984	C/MARCA	LA CALERA		M-00322
CASA DE HACIENDA CASABLANCA VERGARA		RES. 007/1975		C/MARCA	MADRID		M-00123
CASA DE HACIENDA EL COLEGIO	SIGLO	RES.		C/MARCA	MADRID		M-00124

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
	XVIII	007/1975					
CASA DE HACIENDA EL MOLINO	SIGLO XVIII	RES. 007/1975		C/MARCA	MADRID		M-00125
CASA DE HACIENDA LA JABONERA CUERVO	SIGLO XVIII	RES. 007/1975		C/MARCA	MADRID		M-00126
CASA DE HACIENDA SAN JORGE	SIGLO XVIII	RES. 007/1975		C/MARCA	MOSQUERA		M-00127
CASA DE HACIENDA CASABLANCA NIETO	1694	RES. 007/1975		C/MARCA	NEMOCON		M-00128
CASA DE HACIENDA CHALECHE	1887	RES. 007/1975		C/MARCA	CHALECHE		M-00129
CASA DE HACIENDA SAN BENITO		RES. 007/1975		C/MARCA	SIBATE		M-00130
CASA DE HACIENDA APOSENTOS	SIGLO XVIII	RES. 001A /71		C/MARCA	SIMAJACA		M-00044
CASA DE HACIENDA CINCHA	SIGLO XVIII	RES. 007/1975		C/MARCA	SOACHA		M-00133
CASA DE HACIENDA EL VIINCULO	SIGLO XVIII	RES. 007/1975		C/MARCA	SOACHA		M-00134
CASA DE HACIENDA FUTE		RES. 007/1975		C/MARCA	SOACHA		M-00135
CASA DE HACIENDA TEQUENDAMA	SIGLO XVII	RES. 007/1975		C/MARCA	SOACHA		M-00136
CASA DE HACIENDA TERREROS	SIGLO XVIII	RES. 007/1975		C/MARCA	SOACHA		M-00132
ORATORIO DE LA HACIENDA CANOAS GOMEZ	1850	RES. 007/1975		C/MARCA	SOACHA		M-00131
CASA DE HACIENDA CASABLANCA ORTIZ	SIGLO XVII	RES. 007/1975		C/MARCA	SOPO		M-00138
CASA DE HACIENDA EL CASTILLO	SIGLO XX	RES. 007/1975		C/MARCA	SOPO		M-00139
CASA DE HACIENDA HATO GRANDE	SIGLO XVIII	RES. 007/1975		C/MARCA	SOPO	VIA SOPO KM. 35	M-00137
IGLESIA Y CASA CURAL DEL DIVINO SALVADOR	1660		DECR. 3054/1990	C/MARCA	SOPO		M-00381
CASA DE HACIENDA PRADERA		RES.		C/MARCA	SUBACHOQU		M-00140

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	ANO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
		007/1975			E		
CAPILLA DOCTRINERA Y PLAZA PRINCIPAL	1600-1608		DECR. 1897/1993	C/MARCA	SUESCA		M-00409
IGLESIA COLONIAL, PLAZA Y CAPILLAS POSAS	1594		DECR. 192/1980	C/MARCA	SUTATAUZA		M-00199
CAPILLA DOCTRINERA	1884	RES. 002/1982		C/MARCA	TABIO		M-00227
CASA DE HACIENDA TENA	1880	RES. 001A /71		C/MARCA	TENA		M-00598
CAPILLA DOCTRINERA	SIGLO XVII	RES. 002/1982		C/MARCA	TENJO		M-00228
CASA DE HACIENDA EL CACIQUE		RES. 007/1975		C/MARCA	TENJO		M-00141
CASA DE HACIENDA EL GRANADA		RES. 007/1975		C/MARCA	TENJO		M-00142
CASA DE HACIENDA LOS LAURELES	SIGLO XVII	RES. 007/1975		C/MARCA	TENJO		M-00144
CASA DE HACIENDA POVEDA		RES. 007/1975		C/MARCA	TENJO		M-00143
PLAZA PRINCIPAL DE TENJO	1603		DECR. 2530/1993	C/MARCA	TENJO		M-00418
ESTACION DE TOCANCIPA	SIGLO XX		DECR, 746/1996	C/MARCA	TOCANCIPA		M-00229
CENTRO HISTORICO DE ZIPAQUIRA	SIGLO XVI	RES. 002/1982		C/MARCA	ZIPAQUIRA		M-00230
CORREDOR FERREO FACATATIVA-GIRARDOT	1892-1909	RES. 014/1997		C/MARCA	ZIPAQUIRA		M-00626
CASA NATAL DE MONSEÑOR ISMAEL PERDOMO	SIGLO XIX		DECR. 222/1972	HUILA	GIGANTE	CLL. 3 4-45	M-00084
IGLESIA DE SAN ANTONIO	1843-1858		DECR. 222/1972	HUILA	GIGANTE		M-00085
CAPILLA DE LA CONCEPCION	SIGLO XVIII	RES. 002/1982		HUILA	NEIVA		M-00269
CAPILLA DE SANTA BARBARA	1767	RES. 002/1981		HUILA	VILLA VIEJA		M-00202
CASA NATAL DE DON ADRIANO PERDOMO			LEY 4/1986	HUILA	YAGUARA		M-00340

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
TRUJILLO							
ERMITA DE SAN LUCAS	1775	RES. 008/1992		GUAJIRA	EL MOLINO		M-00387
LUGAR DONDE REPOSAN LOS RESTOS DEL ALMIRANTE Y GRAL. DE LA REPUBLICA JOSE PRUDENCIO PADILLA	SIGLO XIX		LEY 6/1984	GUAJIRA	RIOACHA	CLL. 2 K 7 y 8	M-00005
CASA NATAL DEL ESCRITOR GABRIEL GARCIA MARQUEZ	SIGLO XIX		DECR. 480/1996	MAGDALENA	ARACATACA		M-00427
CENTRO HISTORICO DE CIENAGA	1751		DECR. 2012/1996	MAGDALENA	CIENAGA		M-00385
CASA DE LA ADUANA	1700		DECR. 390/1970	MAGDALENA	SANTA MARTA		M-00042
CENTRO HISTORICO DE SANTA MARTA	1525		LEY 163/1959	MAGDALENA	SANTA MARTA		M-00016
EDIFICIO SEDE DEL INST. TECNICO INDUSTRIAL	SIGLO XX		DECR. 1929/1993	MAGDALENA	SANTA MARTA	CLL 14 11-38	M-00410
FUERTE DE SAN FERNANDO	1776- 1785		DECR. 2673/1989	MAGDALENA	SANTA MARTA		M-00351
FUERTE EL MORRO	1739- 1762		DECR. 1803/1995	MAGDALENA	SANTA MARTA		M-00526
LICEO CELEDON Y CASA DEL RECTOR	1913- 1939		DECR. 2529/1993	MAGDALENA	SANTA MARTA	CLL. 14 12-08	M-00417
QUINTA DE SAN PEDRO ALEJANDRINO	SIGLO XVII		LEY 163/1959	MAGDALENA	SANTA MARTA		M-00017
SEMINARIO SAN JUAN NEPOMUCENO	1798- 1811		DECR. 2009/1996	MAGDALENA	SANTA MARTA	K 2 16-44	M-00566
CAPILLA DE SAN JERONIMO	1645	RES. 015/1992		MAGDALENA	SANTA MARTA		M-00388
IGLESIA DE SAN FRANCISCO	SIGLO XVIII		DECR. 481/1996	MAGDALENA	SANTA MARTA	K 2A CLL 8 y 9	M-00426
IGLESIA PARR. DE SN SEBASTIAN Y SU OBRA MUEBLE	SIGLO XVII		DECR. 1912/1995	MAGDALENA	TENERIFE		M-00428
CASA DE HACIENDA BOMBONA	1729	RES. 002/1982		NARINO	CONSACA		M-00274

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
SANTUARIO NACIONAL DE LAS LAJAS	1915- 1952	RES. 007/1984		NARIÑO	IPIALES, LAJAS		M-00334
CAPILLA Y CONJUNTO ARQUIT. LA MILAGROSA			DECR. 1631/1988	NARINO	PASTO	K. 26 22-225	M-00346
CASA-MUSEO TAMINANGO MONASCO DACHIS	SIGLO XVIII		DECR. 2000/1971	NARINO	PASTO	CLL. 13 27-71	M-00081
CENTRO HISTORICO DE SAN JUAN DE PASTO	1535- 1539		LEY 163/1959	NARINO	PASTO		M-00019
EDIFICIO DE LA GOBERNACION	1910- 1919	RES. 013/1997		NARINO	PASTO	CLL. 19 K 24	M-00624
TEATRO IMPERIAL	1922	RES. 005/1997		NARIÑO	PASTO	K 26 14-59	M-00592
CAPILLA MISIONERA	1902	RES. 002/1982		NARINO	PASTO,ENCA NTO		M-00275
CAPILLA MISIONERA		RES. 002/1982		NARINO	SAN ANDRES		M-00276
CAPILLA MISIONERA		RES. 002/1982		NARINO	SAN FRANSISCO		M-00277
PUENTE REAL	1756	RES. 003/1981		NTE. DE S/DER.	CHITAGA		M-00203
CASA DE LA CULTURA	1917- 1930	RES. 002/1982		NTE. DE S/DER.	CUCUTA	CLL 13 K 3 Y 4	M-00279
EDIFICIO DE LA GOBERNACION	1914- 1919	RES. 024/1990		NTE. DE S/DER.	CUCUTA	AV. 5 CLL 14	M-00352
QUINTA TERESA	1893		DECR. 2007/1996	NTE. DE S/DER.	CUCUTA	CLL 16 3-60	M-00561
SANTUARIO NTRA. SRA. DE LAS GRACIAS DE TORCOROMA	1875		DECR. 2861/1984	NTE. DE S/DER.	OCANA		M-00326
TEMPLO DE SAN FRANCISCO	1629- 1635		LEY 75/1937	NTE. DE S/DER.	OCANA		M-00002
CASA DE LAS MARIAS	1645- 1652		DECR. 288/1975	NTE. DE S/DER.	PAMPLONA	CLL 5 5-71	M-00094
CENTRO HISTORICO DE PAMPLONA	1549		DECR. 264/1963	NTE. DE S/DER.	PAMPLONA		M-00031
EDIFICIO DEL MERCADO PUBLICO	S. XIX- XX	RES. 006/1997		NTE. DE S/DER.	PAMPLONA	K 5 6-28	M-00601

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO	1802-1808		DECR. 1914/1995	NTE. DE S/DER.	PAMPLONITA		M-00448
CASA NATAL DE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	1780		LEY 164/1959	NTE. DE S/DER.	V. DEL ROSARIO		M-00025
IGLESIA DEL ROSARIO DE CUCUTA	SIGLO XVIII		LEY 75/37	NTE. DE S/DER.	V. DEL ROSARIO		M-00001
SECTOR URBANO DE VILLA DEL ROSARIO DE CUCUTA	1734		DECR. 102/1971	NTE. DE S/DER.	V. DEL ROSARIO		M-00597
EDIFICIO DE MERCADO PUBLICO	1936-1938		DECR. 1802/1995	NTE. DE S/DER.	ARMENIA	CLL 15 a 17. K 16 a 18	M-00537
EDIFICO DE LAS RENTAS DEPARTAMENTALES	1927		DECR. 1896/1993	RISARALDA	PEREIRA	CLL 17 K 10	M-00408
ESCUELA APOSTOLICA	1894-1915	RES. 006/1997		RISARALDA	STA. ROSA CABAL		M-00594
ESCUELA MARIA INMACULADA	1928-1932	RES. 018/1997		SAN ANDRES	PROVIDENCIA		M-00635
FUERTE DE LA LIBERTAD	SIGLO XVII	RES. 018/1997		SAN ANDRES	STA. CATALINA		M-00628
IGLESIA BAUTISTA	1896	RES. 018/1997		SAN ANDRES	SAN ANDRES		M-00627
ALCALDIA MAYOR DE SANTAFE DE BOGOTA	1902-1931		DECR. 2390/1984	STAFE.DE BTA.		K 8 10-65	M-00305
BIBLIOTECA NACIONAL	1933-1938		DECR. 287/1975	STAFE.DE BTA.		CLL 24 5-20	M-00093
CAMARIN DEL CARMEN	1655		DECR. 1584/1975	STAFE.DE BTA.		K 5 4-93	M-00145
CAPILLA DE LA BORDADITA	SIGLO XVI		DECR. 1584/1975	STAFE.DE BTA.		K 6 13-49	M-00146
CAPILLA DE SAGRARIO	1660-1689		DECR. 1584/1975	STAFE.DE BTA.		K 7 10-40	M-00147
CAPITOLIO NACIONAL	1846		DECR. 1584/1975	STAFE.DE BTA.		CLL 10 7-50	M-00148
CASA		RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		CLL 9 4-04	M-00053
CASA	SIGLO XIX	RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		CLL 10 2-43	M-00055

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
CASA		RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		CLL 10 3-29	M-00067
CASA	SIGLO XIX	RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		CLL 11 5-16	M-00064
CASA	SIGLO XIX	RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		CLL 12 2-12	M-00074
CASA	SIGLO XX	RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		CLL 12 2-22	M-00076
CASA	SIGLO XIX	RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		CLL 13 5-27	M-00072
CASA	SIGLO XIX	RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		K 1 12-35	M-00063
CASA	SIGLO XIX	RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		K 4 9-12	M-00068
CASA	SIGLO XIX	RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		K 4 9-37	M-00055
CASA		RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		K 4 9-46	M-00054
CASA		RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		K 4 10-84	M-00061
CASA		RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		K 4 11-94	M-00051
CASA	SIGLO XIX	RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		K 5 9-48	M-00057
CASA	SIGLO XIX	RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		K 9 9-29	M-00071
CASA		RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		K 10 62-14	M-00059
CASA CANTILLO OLEARY	SIGLO XVIII	RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		K 9 8-55	M-00070
CASA CURAL DE LA CATEDRAL	1759	RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		CLL 11 K 6	M-00052
CASA DEL CABILDO ECLESIASTICO	1614	RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		K 7 10-56	M-00049
CASA, SEDE DEL INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA	S. XVII- XVIII	RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		CLL 12 2-41	M-00065

**MONUMENTO
S
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
CASA, SEDE DE LA FUNDACION GILBERTO A. AVENDAÑO	SIGLO XVII	RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		CLL 10 3-02	M-00069
CASA, SEDE. DE LA FUND. PARA EL DLLO. LUIS C. GALAN	S. XVII- XVIII		DECR. 1584/1975	STAFE.DE BTA.		CLL 10 4-13	M-00175
CASA DE GREGORIO VASQUEZ DE ARCE Y CEBALLOS	S. XVII- XVIII	RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		K 4 10-98	M-00062
CASA DE HACIENDA CASABLANCA	SIGLO XVIII	RES. 007/1975		STAFE.DE BTA.	BOSA		M-00105
CASA DE HACIENDA CASABLANCA	S. XVII- XVIII	RES. 007/1975		STAFE.DE BTA.	SUBA		M-00102
CASA DE HACIENDA EL ESCRITORIO	1870	RES. 007/1975		STAFE.DE BTA.	ENGATIVA		M-00103
CASA DE HACIENDA EL OTOÑO	SIGLO XX		DECR. 1909/1995	STAFE.DE BTA.			M-00425
CASA DE HACIENDA EL TINTAL	1765	RES. 007/1975		STAFE.DE BTA.	FONTIBON		M-00104
CASA DE HACIENDA LA CONEJERA	S.XVII- XVIII	RES. 007/1975		STAFE.DE BTA.	SUBA		M-00106
CASA DE HACIENDA LA FISCALA	SIGLO XVIII	RES. 007/1975		STAFE.DE BTA.	USME		M-00109
CASA DE HACIENDA MONTES	1767		DECR. 1584/1975	STAFE.DE BTA.		K 38 19-29 SUR	M-00150
CASA DE HACIENDA SANTA BARBARA	1847	RES. 007/1975		STAFE.DE BTA.		K 7 115-52	M-00107
CASA DE LA MONEDA	1756		DECR. 1584/1975	STAFE.DE BTA.		CLL 11 4-93	M-00149
CASA DE LA INDEPENDENCIA	SIGLO XVII	RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		CLL 10 3-45	M-00046
CASA DE LUIS VARGAS TEJADA	SIGLO XIX	RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		K 7 4-80	M-00078
CASA DE POESIA SILVA	SIGLO XVII		DECR. 1800/1995	STAFE.DE BTA.		CLL 14 3-41	M-00524
CASA DEL MARQUES DE SAN JORGE	S. XVII- XVIII	RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		CLL 8 6-41	M-00045
CASA DEL SABIO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	SIGLO XVIII		DECR. 3124/1983	STAFE.DE BTA.		K 8 6-87	M-00301

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
CASA DEL VIRREY SAMANO	SIGLO XVIII	RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		K 4 10-02	M-00058
CASA HUERTAS DEL CEDRO	SIGLO XX		DECR. 775/1993	STAFE.DE BTA.		K 7 150-01	M-00405
CASA-MUSEO 20 DE JULIO	S. XVIII-XX		DECR. 1584/1975	STAFE.DE BTA.		CLL 11 6-94	M-00151
CASA-MUSEO JORGE ELIECER GAITAN	1920		DECR. 1265/1948	STAFE.DE BTA.		CLL 42 15-52	M-00004
CASA NATAL DE DON RUFINO JOSE CUERVO	SIGLO XIX		DECR. 1458/1974	STAFE.DE BTA.		CLL 10 4-63	M-00090
CASA NATAL DE JOSE MARIA VERGARA Y VERGARA	1831-1872	RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		CLL 12 3-96	M-00073
CASA NATAL DE RAFAEL POMBO	1833-1912		DECR. 1585/1984	STAFE.DE BTA.		K 5 10-03	M-00303
CASA SANZ DE SANTAMARIA	1650	RES. 001A/71		STAFE.DE BTA.		K 5 9-10	M-00066
CATEDRAL PRIMADA DE COLOMBIA	1807-1823		DECR. 1584/1975	STAFE.DE BTA.		K 7 10-70	M-00152
CEMENTERIO CENTRAL	1830		DECR. 2390/1984	STAFE.DE BTA.		K 20 24-86	M-00306
CEMENTERIO HEBREO DEL SUR	1932	RES. 019/1997		STAFE.DE BTA.	BOSA		M-00633
CENTRO HISTORICO DE SANTAFE DE BOGOTA	1538		DECR. 264/1963	STAFE.DE BTA.			M-00030
CENTRO NACIONAL DE RESTAURACION	1914		DECR. 1584/1975	STAFE.DE BTA.		CLL 9 8-31	M-00166
CLAUSTRO DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1651-1653		DECR. 1584/1975	STAFE.DE BTA.		CLL 14 6-25	M-00153
CLAUSTRO Y SANTUARIO NACIONAL DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1925-1930		DECR. 804/1993	STAFE.DE BTA.		K 5 8-36	M-00406
COLECCION DE FONDO DOCUM. DE COLONIA Y REPUBLICA			DECR. 289/1975	STAFE.DE BTA.		K 6 6-91	M-00095
COLECCION DE ORFEBRERIA MUSEO DEL ORO			DECR	STAFE.DE		CLL 16 5-41	M-00447

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
			1906/1995	BTA.			
COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOME	1919- 1937		DECR. 1584/1975	STAFE.DE BTA.		K 7 9-96	M-00154
ESCUELA MILITAR JOSE MARIA CORDOBA	1940- 1951	RES. 019/1997		STAFE.DE BTA.		TRV 38 CLL 80	M-00629
CONJUNTO EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	SIGLO XX		DECR.596/96	STAFE.DE BTA.			M-00548
CONJUNTO RESIDENCIAL EL PARQUE	1966- 1970		DECR 1905/1995	STAFE.DE BTA.		K 5 AV. 26 y 27	M-00545
EDIFICIO DEL MERCADO PUBLICO DE LAS CRUCES	1925- 1927		DECR 1941/1989	STAFE.DE BTA.		CLL 1F a 2BIS	M-00349
EDIFICIO DE LA GOBERNACION	1918- 1933		DECR. 2390/1984	STAFE.DE BTA.		AV JIMENEZ CLL 15 7-32	M-00307
EDIFICIO DE LA POLICIA, MUSEO DE LA POLICIA	1923- 1926		DECR. 2390/1984	STAFE.DE BTA.		CLL 9 9-19	M-00315
EDIFICIA DEL ANTIGUO COLEGIO LA MERCED	1932- 1948		DECR 2850/1984	STAFE.DE BTA.		K 13 14-69	M-00321
COLEGIO ELVETHIA	SIGLO XX		DECR 785/1992	STAFE.DE BTA.		CLL 128 58-91	N. D.
EDIFICIO GUN CLUB	SIGLO XX		DECR 2390/1984	STAFE.DE BTA.		CLL 16 7-72	M-00308
EDIFICIO ECOPETROL	1957- 1958	RES. 051/1994		STAFE.DE BTA.		K 13 36-24	M-00541
EDIFICIO JOCKEY CLUB	1936- 1939		DECR 2390/1984	STAFE.DE BTA.		K 6 15-18	M-00309
EDIFICIO MEDINA	1942		DECR 3002/1984	STAFE.DE BTA.		K 7 69A-64	M-00332
EDIFICIO PEDRO A. LOPEZ	1923		DECR 2390/1984	STAFE.DE BTA.		AV. JIMENEZ 7-91	M-00310
EDIFICIO SAMPER BRUSH	1941		DECR 2390/1984	STAFE.DE BTA.		AV. JIMENEZ 10-58	M-00311
EDIFICIO SEDE DEL BATALLON GUARDIA PRESIDENCIAL	1898- 1916		DECR 2390/1984	STAFE.DE BTA.		CLL 9 y 10, K 14 y 15	M-00312
EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO TECNICO CENTRAL	1918- 1933		DECR 2859/1984	STAFE.DE BTA.		CLL 13 16-74	M-00324

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
EDIF. LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO	SIGLO XX		DECR 1632/1988	STAFE.DE BTA.		K 19 11-17	M-00347
EDIFICIO VENGOECHEA	1939		DECR 1802/1995	STAFE.DE BTA.		K 5 11-82	M-00539
ESTACION DE LA SABANA	1917-1924		DECR 2390/1984	STAFE.DE BTA.		CLL 13- 18-24	M-00313
GIMNASIO MODERNO	1914		DECR 1133/1985	STAFE.DE BTA.		K 9 74-99	M-00338
HOSPITAL SAN CARLOS	1940-1948		DECR 1973/1996	STAFE.DE BTA.		K 13 28-44	M-00562
HOSPITAL SAN JOSE	1903		DECR 2390/1984	STAFE.DE BTA.		CLL 10 18-75	M-00314
IGLESIA DE LA CAPUCHINA	1778		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		K 13 14-23	M-00155
IGLESIA DE LA CONCEPCION	1583		LEY 36/1971	STAFE.DE BTA.		K 9 10-09	M-00082
IGLESIA DE LA PEÑA	1722		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		K 25E 4-06	M-00156
IGLESIA DE LA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR	1760-1780		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		K 7 16-07	M-00157
EGLESIA DE LA VERACRUZ	1631-1827		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		CLL 16 7-19	M-00158
IGLESIA DE NTRA. SEÑORA DE EGIPTO	1904-1905		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		K 4E 10-02	M-00167
IGLESIA DE SAN AGUSTIN	1637-1668		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		K 7 7-13	M-00159
IGLESIA DE SAN ANTONIO DE PADUA	1902-1907		DECR. 2390/1984	STAFE.DE BTA.		K 14 8-03 SUR	M-00316
IGLESIA DE SAN DIEGO	1608-1627		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		CLL 26 7-30	M-00160
IGLESIA DE SAN FRANCISCO	1557-1566		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		K 7 15-25	M-00161
IGLESIA DE SAN IGNACIO	1610-1619		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		CLL 10 6-27	M-00162
IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS	1723		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		CLL 12 9-93	M-00163

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
IGLESIA DE SANTA BARBARA	SIGLO XVII		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		K 7 4-96	M-00164
IGLESIA DE SANTA CLARA	1620- 1630		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		K 8 8-77	M-00165
IGLESIA Y CASA CURAL DE FONTIBON	SIGLO XVII	RES 001A/71		STAFE.DE BTA.	FONTIBON		M-00048
IGLESIA Y CONVENTO DE LA CANDELARIA	1686- 1703		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		CLL 11 K 3	M-00168
IGLESIA Y CONVETO DE NTRA. SRA. DE LAS AGUAS	1600- 1701		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		K 3 18-66	M-00169
LABORATORIO OFICIAL DE HIGIENE	1920- 1925		DECR 2536/1993	STAFE.DE BTA.		K 12 5-53	M-00419
MONUMENTO A COLON E ISABEL	SIGLO XX	RES 001A/71		STAFE.DE BTA.		AUTOP. DORADO K 100	M-00047
MONUMENTO A LA BATALLA DE AYACUCHO	1910		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		CLL 7 K 7	M-00170
MONUMNTO A LOS HEROES	SIGLO XX	RES 001A/71		STAFE.DE BTA.		AUTOP. NORTE CLL. 81	M-00050
MUSEO DE ARTE COLONIAL	1610		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		K 6 9-77	M-00171
MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES	1582		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		K 8 7-21	M-00172
MUSEO NACIONAL	1874		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		K 7 28-66	M-00173
OBELISCO A LOS MARTIRES	1872- 1880		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		AV. CARACAS CLL 10	M-00174
OBSERVATORIO ASTRONOMICO NACIONAL	1803		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		K 8 8-00	M-00176
PALACIO DE SAN CARLOS	S. XVII- XX		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		CLL 10 5-21	M-00177
PALACIO ECHEVERRY	1900- 1914		DECR 2390/1984	STAFE.DE BTA.		K 8 CLL 8	M-00317
PARQUE NACIONAL OLAYA HERRERA	1934- 1944		DECR 1756/1996	STAFE.DE BTA.			M-00302
PASAJE Y EDIFICO HERNANDEZ	1894- 1914		DECR 1895/1993	STAFE.DE BTA.		CLL 13 K 8	M-00407

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	ANO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
PLAZA DE BOLIVAR	1959- 1960		DECR 1802/1995	STAFE.DE BTA.		K 7 y 8, CLL 10 y 11	M-00540
PLAZA DE TOROS LA SANTA MARIA	1936- 1948		DECR 2390/1984	STAFE.DE BTA.		CLL 27 6-29	M-00318
PLAZUELA DE SAN CARLOS	SIGLO XVII		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		CLL 10 K 6 y 7	M-00178
PUENTE DE SAN ANTONIO	1640		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.	FONTIBON		M-00184
QUINTA DE BOLIVAR	1800		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		AV JIMENEZ K 2E	M-00180
TEATRO COLON	1886- 1895		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		CLL 10 5-32	M-00181
TEATRO FAENZA	1924		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		CLL 22 5-50	M-00182
TEATRO DEL PARQUE NACIONAL	1936		DECR 1802/1995	STAFE.DE BTA.			M-00534
TEMPLETE DEL LIBERTADOR	1881- 1886		DECR 1584/1975	STAFE.DE BTA.		AV. JIMENEZ K3	M-00183
TEMPLETE DEL CAMPO EUCARISTICO EL SALITRE	1968	RES 001A/71		STAFE.DE BTA.		AV. 68 CLL 53	M-00077
TEMPLO DOCTRINERO DE SAN BERNANDINO	1640	RES. 002/1982		STAFE.DE BTA.	BOSA		M-00224
TUMBA DEL GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SIGLO XIX	RES. 001/1982		STAFE.DE BTA.		CEMENTERIO CENTRAL	M-00210
CENTRO HISTORICO DE BARICHARA	1741		DECR 1654/1978	SANTANDER	BARICHARA		M-00196
IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA LUCIA	1785	RES. 011/1997		SANTANDER	BARICHARA		M-00604
CAMINO GUANE-BARICHARA	S. XVI- XIX	RES 020/1997		SANTANDER	BARICHARA		M-00605
CAPILLA DE NUESTRA SENNORA DE LOS DOLORES	1748- 1750		DECR 2210/1954	SANTANDER	BUCARAMAN GA	K 12 36-08	M-00007
CASA NATAL DEL GENERAL CUSTODIO GARCIA ROVIRA	SIGLO XIX		LEY 48/1966	SANTANDER	BUCARAMAN GA	CLL 35 8-78	M-00037
CLUB DEL COMERCIO	1921-	RES		SANTANDER	BUCARAMAN	K 20 35-35	M-00282

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
	1922	002/1982			GA		
COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	SIGLO XX		DECR 1910/1995	SANTANDER	BUCARAMAN GA	K 19 CLL 31	M-00423
COLICEO PERALTA	1893		DECR 292/1975	SANTANDER	BUCARAMAN GA	K 12 41-70	M-00100
EDIFICIO CP CLAUSEN	1891	RES 002/1982		SANTANDER	BUCARAMAN GA	K 12 35-05	M-00283
HOTEL BUCARICA	1941	RES 002/1982		SANTANDER	BUCARAMAN GA	K 19 CLL 35	M-00284
IGLESIA DE LA SAGRADA FAMILIA	1770- 1865	RES 002/1982		SANTANDER	BUCARAMAN GA	CLL 36 19-56	M-00285
IGLESIA DE SAN LAUREANO	1855	RES 002/1982		SANTANDER	BUCARAMAN GA	K 12 36-08	M-00286
IGLESIA DE SAN CAYETANO	SIGLO XVII		DECR 1192/1977	SANTANDER	CONFINES		M-00191
CENTRO HISTORICO DE GIRON	1631		DECR 264/1963	SANTANDER	GIRON		M-00032
CENTRO HISTORICO DE SAN GIL	1689		DECR 264/1963	SANTANDER	SAN GIL		M-00033
COLGIO. UVIV. SN JOSE Y SN. PEDRO DE ALCANTARA	1825		DECR 2862/1984	SANTANDER	SAN GIL	K 10 11-21	M-00327
CASA DE LA CULTURA	1770		DECR 1771/1971	SANTANDER	SOCORRO	CLL 14 12-17	M-00080
CENTRO HISTORICO DEL SOCORRO	1683		DECR 264/1963	SANTANDER	SOCORRO		M-00034
COLEGIO UNIVERSITARIO	SIGLO XVII		DECR 2333/1973	SANTANDER	VELEZ		M-00089
CENTRO HISTORICO DE AMBALEMA	1785		DECR 776/1980	TOLIMA	AMBALEMA		M-00201
CENTRO HISTORICO DE HONDA	1560		DECR 1192/1977	TOLIMA	HONDA		M-00192
EDIFICIO DEL MERCADO PUBLICO DE HONDA	1918- 1935		DECR 1756/1996	TOLIMA	HONDA	CLL 12 K 12A	M-00570
PUENTE NAVARRO	1898		DECR 936/1994	TOLIMA	HONDA		M-00079
ANTIGUO PANOPTICO, PENITENCIARIA DE		RES		TOLIMA	IBAGUE	CLL 10 K 8	M-00636

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
IBAGUE		019/1997					
CONSERVATORIO ALBERTO CASTILLA	1845		LEY 112/1994	TOLIMA	IBAGUE		M-00421
GRANJA SAN JORGE	1920	RES. 017/1997		TOLIMA	IBAGUE		M-00645
SALON ALBERTO CASTILLA Y SU COLECC. DE LIENZOS	1934		DECR 745/1996	TOLIMA	IBAGUE		M-00525
TEATRO TOLIMA	1938- 1942		DECR 708/1996	TOLIMA	IBAGUE	K 3 11-76	M-00549
CENTRO HISTORICO DE MARIQUITA	1553		LEY 163/1959	TOLIMA	MARIQUITA		M-00020
CASA DE HACIENDA LA JULIA			DECR 163/1996	VALLE DEL C.	BUGA		M-00432
CENTRO HISTORICO DE GUADALAJARA DE BUGA	1550		LEY 163/1959	VALLE DEL C.	BUGA		M-00022
TEATRO MUNICIPAL	1916- 1928	RES. 006/1997		VALLE DEL C.	BUGA	CLL 6 10-07	M-00600
CAPILLA DE NTRA. SRA. DE LA CONCEPCION	1787	RES 005/1997		VALLE DEL C.	BUGALAGRA NDE		M-00589
CASA DE HACIENDA CAÑAS GORDAS	1729		DECR 191/1980	VALLE DEL C.	CALI	K 109 AL SUR DE CALI	M-00198
CASA DE HACIENDA PIEDRAGRANDE	1911		DECR 763/1996	VALLE DEL C.	CALI	K 118 CLL 42	M-00442
CATEDRAL DE SAN PEDRO	1772- 1802	RES 002/1982		VALLE DEL C.	CALI		M-00287
CENTRO HISTORICO DE SANTIAGO DE CALI	1536		LEY 163/1959	VALLE DEL C.	CALI		M-00021
EDIFICIO OTERO	1924- 1926		DECR 1722/1977	VALLE DEL C.	CALI	CLL 12 K 4	M-00193
ESTACION DE CALI	1950		DECR 1802/1995	VALLE DEL C.	CALI	AV. 2 CLL 25	M-00544
HOSPITAL UNIVERSITARIO EVARISTO GARCIA	1940		DECR 1802/1995	VALLE DEL C.	CALI	CLL 5 36-08	M-00528
IGLESIA DE SAN ANTONIO	1747- 1786		DECR 1148/1997	VALLE DEL C.	CALI		M-00289
IGLESIA DE SAN FRANCISCO	1764- 1827	RES 002/1982		VALLE DEL C.	CALI		M-00290
IGLESIA Y CONVENTO DE LA MERCED	1541-		DECR	VALLE DEL C.	CALI		M-00091

**MONUMENTOS
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
	1678		285/1975				
PALACIO NACIONAL	1926- 1933		DECR 1722/1977	VALLE DEL C.	CALI		M-00194
PARQUE PANAMERICANO	1971		DECR 1802/1995	VALLE DEL C.	CALI		M-00530
PLAZA DE TOROS CAÑAVERALEJO	1958		DECR 1802/1995	VALLE DEL C.	CALI	AV. GUADALUPE CLL 5	M-00542
PUENTE ORTIZ	1845	RES 002/1982		VALLE DEL C.	CALI		M-00291
TEATRO JORGE ISAACS	1931		DECR 2858/1984	VALLE DEL C.	CALI	CLL 12 K 3	M-00323
TEATRO MUNICIPAL	1918	RES 002/1982		VALLE DEL C.	CALI	K 5 6-64	M-00292
CASA DEL VIRREY	1770	RES. 006/1997		VALLE DEL C.	CARTAGO		M-00602
CENTRO HISTORICO DE CARTAGO	1540		LEY 163/1959	VALLE DEL C.	CARTAGO		M-00023
IGLESIA DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE	1810	RES. 005/1997		VALLE DEL C.	CARTAGO	K 4 CLL 6	M-00591
CASA DE HACIENDA EL ALISAL	SIGLO XVIII		DECR 763/1996	VALLE DEL C.	CERRITO		M-00446
CASA DE HACIENDA LA ESMERALDA	SIGLO XX		DECR 763/1996	VALLE DEL C.	CERRITO		M-00444
CASA DE HACIENDA LA MERCED	SIGLO XVIII		DECR 763/1996	VALLE DEL C.	CERRITO	KM 5 SUR DEL MCIPIO.	M-00435
CASA DE HACIENDA LA RITA			DECR 763/1996	VALLE DEL C.	CERRITO		M-00445
CASA DE HACIENDA LA SIERRA	1680	RES 002/1982		VALLE DEL C.	CERRITO		M-00288
CASA DE HACIENDA PIEDECHINCE	SIGLO XVII		DECR 763/1996	VALLE DEL C.	CERRITO		M-00434
CENTRO HISTORICO DE EL CERRITO	1825		LEY 163 DE 1959	VALLE DEL C.	CERRITO		M-00024
CASA DE HACIENDA EL HATO	SIGLO XVII		DECR 163/1996	VALLE DEL C.	FLORIDA		M-00440
CASA DE HACIENDA GARCIBAJO			DECR 163/1996	VALLE DEL C.	FLORIDA		M-00438

**MONUMENTO
S
NACIONALES**

NOMBRE DEL MONUMENTO	AÑO	PROPO NE	DECLAR A	DEPART AM.	MUNICIPI O	DIRECCION	CODI GO
CASA DE HACIENDA LA AURORA	SIGLO XIX		DECR 163/1996	VALLE DEL C.	FLORIDA		M-00441
CASA DE HACIENDA LA CONCORDIA			DECR 163/1996	VALLE DEL C.	FLORIDA		M-00437
CASA DE HACIENDA LA INDUSTRIA	1917		DECR 163/1996	VALLE DEL C.	FLORIDA		M-00443
CASA DE HACIENDA PERODIAS	SIGLO XVIII		DECR 163/1996	VALLE DEL C.	FLORIDA		M-00431
CASA CURAL	1788- 1809		DECR 738/1976	VALLE DEL C.	GUACARI		M-00188
CATEDRAL DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO DEL PALMAR	1914		DECR 1907/1995	VALLE DEL C.	PALMIRA	CLL 30 K 30	M-00550
FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIV. NACIONAL	1945		DECR 1756/1996	VALLE DEL C.	PALMIRA		M-00593
CASA DE HACIENDA LA CONCEPCION	SIGLO XVIII	RES. 002/1982		VALLE DEL C.	PALMIRA		M-00293
IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN	1695	RES. 002/1982		VALLE DEL C.	TORO		M-00294
CASA DE HACIENDA GARZONERO			DECR 763/1996	VALLE DEL C.	YOTOCO	AUTOP. PANORAMA KM.14	M-00439
CASA DE HACIENDA HATOVIEJO	SIGLO XVIII		DECR 763/1996	VALLE DEL C.	YOTOCO		M-00436

ANEXO 3
UBICACIÓN Y NÚMERO DE COMARCAS FÉRREAS DEL ORDEN NACIONAL



COLOMBIA, MAPA A ESCALA: 0 _____ 100 _____ 200 K

CONJUNTOS FERREOS DEL ORDEN NACIONAL

CONJUNTO DE LAS ANTIGUAS FERRERIAS EN COLOMBIA. SIGLOS XIX-XX. RES. 009 DE 1997. CÓDIGO: M-00596		
ANTIOQUIA	FERRERÍA DE AMAGA	AMAGA
BOYACA	FERRERÍA DE SAMACA	SAMACA
CUNDINAMARCA	FERRERÍA DE PACHO	PACHO
	FERRERÍA LA PRADERA	SUBACHOQUE

CONJUNTO DE LAS ANTIGUAS LOCOMOTORAS A VAPOR EN COLOMBIA SIGLOS XIX y XX. RES. 015 DE 1997. CODIGO : M-00637
--

CONJUNTO DE LAS ESTACIONES DE PASAJEROS DEL FERROCARRIL EN COLOMBIA. SIGLOS XIX-XX. DECR. 746 DE 1996 CODIGO: M-00429		
ANTIOQUIA	AMAGA	
	ESTACIÓN	CAMILO RESTREPO
	ESTACION	DE MINAS
	ESTACION	DE NICANOR RESTREPO
	ESTACIÓN	DE PIEDECUESTA
	ESTACION	DE QUIEBRA
	ESTACION	DE SALINAS
	ANGELOPOLIZ	
	ESTACION	DE ANGELOPOLIS
	BARBOSA	

ESTACION	DE BARBOSA
ESTACION	DE EL HATILLO
ESTACION	DE ISAZA
ESTACION	DE POPALITO

BELLO

ESTACION	DE BELLO
----------	----------

CALDAS

ESTACION	DE CALDAS
----------	-----------

CARACOLI

ESTACION	DE CARACOLI
ESTACION	DE F. GOMEZ

CISNEROS

ESTACION	DE CISNEROS
ESTACION	DE EL LIMON

COPACABANA

ESTACION	DE COPACABANA
----------	---------------

ENVIGADO

ESTACION	DE ENVIGADO
----------	-------------

FREDONIA

ESTACION	DE FREDONIA
ESTACION	DE JONAS
ESTACION	DE PALOMOS

GIRARDOTA

ESTACION	DE GIRARDOTA
----------	--------------

ITAGUI

ESTACION	DE ITAGUI
----------	-----------

JERICO

ESTACION	DE JERICO
----------	-----------

LA ESTRELLA

ESTACION	DE ANCON
ESTACION	DE LA TABLAZA

MEDELLIN

ESTACION	MEDELLIN
ESTACION	DE EL BOSQUE

PTO. BERRIO

ESTACION	DE CABANAS
ESTACION	DE CALERA
ESTACION	DE CRISTALINA
ESTACION	DE GRECIA
ESTACION	DE LOS MONOS
ESTACION	DE MALENA
ESTACION	DE EL PUERTO
ESTACION	DE PUERTO BERRIO
ESTACION	DE SABALETAS
ESTACION	DE VIRGINIAS

PTO. NARE

ESTACION	DE ARGELIA
ESTACION	DE LA SIERRA
ESTACION	DE NAPOLES
ESTACION	DE PUERTO NARE

PTO. TRIUNFO

ESTACION	DE COCORNA
ESTACION	DE PUERTO PITA

ESTACION	DE PUERTO TRIUNFO
ESTACION	DE TOTUMOS

SABANETA

ESTACION	DE SABANETA
----------	-------------

SAN ROQUE

ESTACION	DE CARAMANTA
ESTACION	DE CONEJO
ESTACION	DE GUACHARACAS
ESTACION	DE NEFTALI SIERRA
ESTACION	DE PROVIDENCIA
ESTACION	DE SAN JORGE
ESTACION	DE SAN JOSE

STA. BARBARA

ESTACION	DE LA PINTADA
----------	---------------

STO. DOMINGO

ESTACION	DE BOTERO
ESTACION	DE PORCE
ESTACION	DE PORCECITO
ESTACION	DE SANTIAGO
ESTACION	DE SANTO DOMINGO

SONSON

ESTACION	DE LA MIEL
----------	------------

TARSO

ESTACION	TARSO
----------	-------

VENECIA

ESTACION	DE BOLOBOLO
ESTACION	DE SAN JULIAN
ESTACION	DE TULIO OSPINA
ESTACION	DE VENEZIA

YOLOMBO

ESTACION	DE SOFIA
----------	----------

ATLANTICO

B/QUILLA

ESTACION	MONTOYA
----------	---------

PTO.COLOMBIA

ESTACION	DE PUERTO COLOMBIA
----------	--------------------

BOLIVAR

CALAMAR

ESTACION	DE CALAMAR
----------	------------

BOYACA

CHIQUINQUIRA

ESTACION	DE CHIQUINQUIRA
----------	-----------------

ESTACION	DE EL FICAL
----------	-------------

DUITAMA

ESTACION	DE BONZA
----------	----------

ESTACION	DE DUITAMA
----------	------------

NOBSA

ESTACION	DE BELENCITO
----------	--------------

OICATA

ESTACION	DE OICATA
----------	-----------

PAIPA

ESTACION	DE PAIPA
----------	----------

ESTACION	DE SOCONSUCA
----------	--------------

SABOYA

ESTACION	DE GARAVITO
----------	-------------

ESTACION	DE SABOYA
----------	-----------

SAMACA

ESTACION	DE SAMACA
----------	-----------

ESTACION	DE TIERRA NEGRA
----------	-----------------

SOGAMOSO

ESTACION	DE SOGAMOSO
----------	-------------

SOTAQUIRA

ESTACION	DE SOTAQUIRA
----------	--------------

TIBASOSA

ESTACION	DE TIBASOSA
----------	-------------

TUNJA

ESTACION	DE GERMANIA
----------	-------------

ESTACION	DE LA VEGA
----------	------------

ESTACION	DE PAEZ NUEVO
----------	---------------

ESTACION	DE PUENTE DE BOYACA
----------	---------------------

ESTACION	DE TUNJA ANTIGUA
----------	------------------

ESTACION	DE TUNJA NUEVA
----------	----------------

TUTA

ESTACION	DE TUTA
----------	---------

VENTAQUEMADA

ESTACION	DE ALBARRACIN
----------	---------------

ESTACION	DE PAEZ VIEJO
ESTACION	DE VENTAQUEMADA

CALDAS	AGUADAS
	ESTACION
	AGUADAS
	ESTACION
	LA MARIA

BELALCAZAR

ESTACION	BELALCAZAR
----------	------------

CHINCHINA

ESTACION	CAMPO ALEGRE
ESTACION	CHINCHINA
ESTACION	LA CAPILLA

FILADELFIA

ESTACION	EL PINTADO
ESTACION	IRRA

LA DORADA

ESTACION	AGUSTINA
ESTACION	GUARINOCITO
ESTACION	LA DORADA

MANIZALES

ESTACION	COLOMBIA
ESTACION	DE MANIZALES

NEIRA

ESTACION	EL BOSQUE
----------	-----------

PACORA

ESTACION	PACORA
----------	--------

ESTACION	SALAMINA
----------	----------

PALESTINA

ESTACION	ARAUCA
----------	--------

RESARALDA

ESTACION	MIRANDA
----------	---------

SALAMINA

ESTACION	LA FELISA
----------	-----------

VILLA MARIA

ESTACION	RIO CLARO
----------	-----------

ESTACION	VILLA MARIA
----------	-------------

CAUCA BUENOS AIRES

ESTACION	EL HATO
----------	---------

ESTACION	SAN FRANCISCO
----------	---------------

CAJIBIO

ESTACION	CAJIBIO
----------	---------

MORALES

ESTACION	MATARREDONDO
----------	--------------

ESTACION	MORALES
----------	---------

PIENDAMO

ESTACION	CORRALES
----------	----------

ESTACION	PIENDAMO
----------	----------

POPAYAN

ESTACION	PURACE
----------	--------

SDER. DE QUILICHAO

ESTACION	SANTANDER DE QUILICHAO
----------	------------------------

SUAREZ

ESTACION	GELIMA
ESTACION	SUAREZ
	CESAR

AGUACHICA

ESTACION	CRUCE PATINO
ESTACION	SAN JOSE DE TORCOROMA
ESTACION	SANTA LUCIA

CHIMICHAGUA

ESTACION	CHAMPAN
ESTACION	ZAPATOSA

CHIRIGUANA

ESTACION	AGUAS FRIAS
ESTACION	CHIRIGUANA
ESTACION	EL PASO

EL COPEY

ESTACION	BOSCONIA
ESTACION	LOMA COLORADA

GAMARRA

ESTACION	BUTURAMA
ESTACION	GAMARRA
ESTACION	PALENQUITO

LA GLORIA

ESTACION	LA GLORIA
----------	-----------

PAILITAS

ESTACION	PALESTINA
----------	-----------

SAN ALBERTO

ESTACION	SAN ALBERTO
----------	-------------

TAMALAMEQUE

ESTACION	PELAYA
----------	--------

CUNDINAMARCA

ALBAN

ESTACION	ALBAN
----------	-------

ESTACION	LA FRONTERA
----------	-------------

ESTACION	LOS ALPES
----------	-----------

ESTACION	NAMAY
----------	-------

ANAPOIMA

ESTACION	ANAPOIMA
----------	----------

ESTACION	SAN ANTONIO
----------	-------------

ANOLAIMA

ESTACION	LA FLORIDA
----------	------------

ESTACION	PATALUMA
----------	----------

APULO

ESTACION	APULO
----------	-------

CACHIPAY

ESTACION	CACHIPAY
----------	----------

CAJICA

ESTACION	CAJICA
----------	--------

CAPARRAPI

ESTACION	CAMBRAS
----------	---------

ESTACION	CORDOBA
ESTACION	EL DINDAL

CHIA

ESTACION	LA CARO
----------	---------

CHOCONTA

ESTACION	DE CHOCONTA
----------	-------------

FACATATIVA

ESTACION	EL CORZO
ESTACION	EL CRUCE
ESTACION	FACATATIVA
ESTACION	MANZANO

FUNZA

ESTACION	FUNZA
ESTACION	LA FLORESTA

FUQUENE

ESTACION	FUQUENE
ESTACION	GUATANCUY
ESTACION	P. ROBLES

GACHANCIPA

ESTACION	DE GACHANCIPA
----------	---------------

GIRARDOT

ESTACION	GIRARDOT
ESTACION	YESAL

GUACHETA

ESTACION	GUACHETA
----------	----------

GUADUAS

ESTACION	GUADUERO
----------	----------

LA MESA

ESTACION	DOIMA
ESTACION	EL HOSPICIO
ESTACION	LA ESPERANZA
ESTACION	LA MESA
ESTACION	LA SALADA
ESTACION	PESQUERA
ESTACION	SAN JAVIER
ESTACION	SAN JOAQUIN

LENGUAZAQUE

ESTACION	EL RHUR
ESTACION	LENGUAZAQUE
ESTACION	EL RABANAL

MADRID

ESTACION	MADRID
----------	--------

MOSQUERA

ESTACION	MOSQUERA
----------	----------

NEMOCON

ESTACION	NEMOCON
----------	---------

NIMAIMA

ESTACION	TOBIA
----------	-------

PUERTO SALGAR

ESTACION	BRISAS
ESTACION	COLORADOS
ESTACION	MEXICO

ESTACION	PUERTO SALGAR
----------	---------------

SN. JUAN DE RIOSECO

ESTACION	GAMBAO
----------	--------

SASAIMA

ESTACION	LA VICTORIA
----------	-------------

ESTACION	SASAIMA
----------	---------

SESQUILE

ESTACION	SESQUILE
----------	----------

SIMIJACA

ESTACION	SIMIJACA
----------	----------

SOACHA

ESTACION	ALICACHIN
----------	-----------

ESTACION	CHARQUITO
----------	-----------

ESTACION	CHUSACA
----------	---------

ESTACION	SOACHA
----------	--------

SOPO

ESTACION	BRICENO
----------	---------

SUESCA

ESTACION	EL CRUCERO
----------	------------

ESTACION	LA LAGUNA
----------	-----------

ESTACION	MOGUA
----------	-------

ESTACION	SUESCA
----------	--------

SUSA

ESTACION	SUSA
----------	------

TOCAIMA

ESTACION	PORTILLO
ESTACION	SALADO
ESTACION	TOCAIMA

TOCANCIPA

ESTACION	DE TOCANCIPA
----------	--------------

UTICA

ESTACION	UTICA
----------	-------

VILLAPINZON

ESTACION	LA NEVERA
ESTACION	VILLA PINZON

VILLETA

ESTACION	BAGAZAL
ESTACION	LA MARGARITA
ESTACION	MAVE
ESTACION	SAN MIGUEL
ESTACION	VILLETA

ZIPACON

ESTACION	EL OCASO
ESTACION	LA CAPILLA
ESTACION	SEBASTOPOL
ESTACION	TABLANCA
ESTACION	ZIPACON

ZIPAQUIRA

ESTACION	BETANIA
ESTACION	MORTINO

ESTACION	ZIQUAIRA
----------	----------

HUILA	NEIVA
--------------	--------------

ESTACION	FORTALECILLAS
ESTACION	NEIVA

VILLAVIEJA

ESTACION	GOLONDRINAS
ESTACION	POTOSI
ESTACION	VILLA VIEJA

MAGDALENA	ARACATACA
------------------	------------------

ESTACION	ARACATACA
----------	-----------

CIENAGA

ESTACION	NEERLANDIA
ESTACION	CIENAGA
ESTACION	GUAMACHITO
ESTACION	ORIHUECA
ESTACION	PAPARES
ESTACION	RIOFRIO
ESTACION	SEVILLA

FUNDACION

ESTACION	ALGARROBO
ESTACION	FUNDACION
ESTACION	LLERAS

SANTA MARTA

ESTACION	BONDA
----------	-------

ESTACION	GAIRA
ESTACION	POZOS COLORADOS
ESTACION	SANTA MARTA

**NORTE DE
SANTANDER**

BOCHALEMA

ESTACIÓN	BOCHALEMA
ESTACIÓN	DIAMANTE
ESTACION	LA DONJUANA

CUCUTA

ESTACIÓN	AGUA BLANCA
ESTACION	AGUA CLARA
ESTACIÓN	ALONSITO
ESTACION	ALTO VIENTO
ESTACIÓN	CARRILLO
ESTACIÓN	EDEN
ESTACIÓN	EL SALADO
ESTACIÓN	GUAYABAL
ESTACIÓN	LA ESPERANZA
ESTACIÓN	LA JARRA
ESTACIÓN	LA JAVILLA
ESTACIÓN	LA KILOMETRO 52
ESTACIÓN	LA TIGRE
ESTACIÓN	MOROS
ESTACIÓN	ORIPAYA
ESTACIÓN	PAMPLONITA O SAN LUIS
ESTACIÓN	PATILLALES

ESTACION	PUERTO SANTANDER
ESTACION	SAN RAFAEL
ESTACION	SANTA MARIA

QUINDIO	VILLA DEL ROSARIO	
	ESTACION	VILLA DEL ROSARIO

ARMENIA

ESTACION	DE ARMENIA
ESTACION	ORTEGA DIAZ

LA TEBAIDA

ESTACION	LA TEBAIDA
ESTACION	MARABELIS

MONTENEGRO

ESTACION	MONTENEGRO
----------	------------

QUIMBAYA

ESTACION	CARMELITAS
ESTACION	QUIMBAYA

RESARALDA	DOSQUEBRADAS	
	ESTACION	DOSQUEBRADAS
	ESTACION	OTUN

LA VIRGINIA

ESTACION	BELMONTE
----------	----------

PEREIRA

ESTACION	BETULIA
ESTACION	LA HOYA

ESTACION	LA MARINA
ESTACION	LA SELVA
ESTACION	LA VIRGINIA
ESTACION	MORELIA
ESTACION	NACEDEROS
ESTACION	PEREIRA
ESTACION	PUERTO CALDAS
ESTACION	SAN JOAQUIN
ESTACION	VILLEGAS

STA. ROSA DE CABAL

ESTACION	GUAYABITO
ESTACION	GUTIERREZ
ESTACION	LA CAPILLA
ESTACION	SANTA ROSA DE CABAL

SANTAFE DE BOGOTA

ESTACION	DE LA SABANA
ESTACION	BOSA
ESTACION	ENGATIVA
ESTACION	FONTIBON
ESTACION	KILOMETRO 5
ESTACION	SAN ANTONIO
ESTACION	USAQUEN
ESTACION	USME

SANTANDER

BARBOSA

ESTACION	BARBOSA
----------	---------

BARRANCABERMEJA

ESTACION	BARRANCABERMEJA
ESTACION	CUATROBOCAS
ESTACION	PENJAMO

BUCARAMANGA

ESTACION	CAFE MADRID
----------	-------------

CIMITARRA

ESTACION	CARARE
ESTACION	PUERTO OLAYA
ESTACION	SAN JUAN

GIRON

ESTACION	PALMAS
----------	--------

LEBRIJA

ESTACION	CHUSPAS
ESTACION	CONCHAL
ESTACION	PUERTO SANTOS
ESTACION	VANEGAS

PUENTE NACIONAL

ESTACION	LIMITES
ESTACION	GUAYABO
ESTACION	LOS ROBLES
ESTACION	PROVIDENCIA
ESTACION	PUENTE NACIONAL

PUERTO WICHES

ESTACION	EL CRUCE
ESTACION	GARCIA CADENA
ESTACION	GONZLEZ - VASQUEZ

ESTACION	PUERTO WILCHES
ESTACION	SOGAMOSO

RIONEGRO

ESTACION	LEBRIJA
----------	---------

SABANA DE TORRES

ESTACION	CELESTINO MUTIS
ESTACION	COMUNEROS
ESTACION	ELOY VALENZUELA
ESTACION	PROVINCIA
ESTACION	SABANA DE TORRES
ESTACION	SABANETA

SIMACOTA

ESTACION	OPON
ESTACION	PULPAPEL
ESTACION	VISCAINA

VELEZ

ESTACION	MONTOYAS
----------	----------

TOLIMA	ALVARADO	
	ESTACION	CALDAS

AMBALEMA

ESTACION	AMBALEMA
ESTACION	BELTRAN

ARMERO

ESTACION	ARMERO
ESTACION	SAN FELIPE

COELLO

ESTACION	GUALANDAY
----------	-----------

COYAIMA

ESTACION	CASTILLA
ESTACION	COYAIMA

ESPINAL

ESTACION	CHICORAL
ESTACION	ESPINAL
ESTACION	SANTA ANA

GUAMO

ESTACION	GUAMO
----------	-------

HONDA

ESTACION	ALFONSO LOPEZ
ESTACION	HONDA
ESTACION	PERICO

IBAGUE

ESTACION	BUENOS AIRES
ESTACION	PICALENA

MARIQUITA

ESTACION	MARIQUITA
----------	-----------

NATAGAIMA

ESTACION	BELU
ESTACION	CAMPAMENTO DUSSAN
ESTACION	NATAGAIMA

PIEDRAS

ESTACION	DOIMA
----------	-------

SALDAÑA

ESTACION	SALDANA
----------	---------

VENADILLO

ESTACION	PALMARROSA
----------	------------

VALLE DEL CAUCA**ANDALUCIA**

ESTACION	ANDALUCIA
----------	-----------

BUENAVENTURA

ESTACION	BUENAVENTURA
----------	--------------

ESTACION	CISNEROS
----------	----------

ESTACION	CORDOBA
----------	---------

ESTACION	PAILON
----------	--------

ESTACION	TRIANA
----------	--------

BUGA

ESTACION	BUGA
----------	------

BUGALAGRANDE

ESTACION	BUGALAGRANDE
----------	--------------

ESTACION	LA URIBE
----------	----------

CAICEDONIA

ESTACION	CAICEDONIA
----------	------------

CALI

ESTACION	CALI
----------	------

ESTACION	LA VIGA
----------	---------

CARTAGO

ESTACION	CARTAGO
----------	---------

DAGUA

ESTACION	DAGUA
ESTACION	EL NARANJO
ESTACION	EL PALMAR
ESTACION	LOBO GUERRERO
ESTACION	PUNTA DAGUA
ESTACION	SAN JOAQUIN
ESTACION	VASQUEZ COBO
ESTACION	VENTURA

CERRITO

ESTACION	EL CERRITO
----------	------------

GUACARI

ESTACION	GUACARI
----------	---------

JAMUNDI

ESTACION	GUACHINTE
ESTACION	JAMUNDI
ESTACION	TIMBA

LA CUMBRE

ESTACION	BITACO
ESTACION	LA CUMBRE
ESTACION	LOMITAS

LA VICTORIA

ESTACION	LA VICTORIA
----------	-------------

OBANDO

ESTACION	OBANDO
----------	--------

PALMIRA

ESTACION	CAUCASECO
----------	-----------

ESTACION	GUANABANAL
ESTACION	LA MANUELITA
ESTACION	PALMIRA
ESTACION	RIO CLARO

PRADERA

ESTACION	PRADERA
----------	---------

SAN PEDRO

ESTACION	SAN PEDRO
----------	-----------

SEVILLA

ESTACION	COROZAL
----------	---------

TULUA

ESTACION	TULUA
----------	-------

ULLOA

ESTACION	ULLOA
----------	-------

YUMBO

ESTACION	PUERTO ISAACS
ESTACION	YUMBO

ZARZAL

ESTACION	ALVAREZ SALAS
ESTACION	LA PAILA
ESTACION	VALLEJUELO
ESTACION	ZARZAL

ANEXO 4
UBICACIÓN Y NÚMERO DE PARQUES NATURALES



COLOMBIA MAPA A ESCALA: 0 100 200 K.

PARQUES NATURALES

PARQUE NACIONAL	DEPARTAMENTO	PROPONE	DECLARACION	CODIGO
PARQUE NACIONAL NATURAL AMACAYACU	AMAZONAS	RES. 002/82		M-00296
PARQUE NACIONAL NATURAL CAHUINARI	AMAZONAS	RES. 020/92		M-00389
PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUIDEAS	ANTIOQUIA	RES. 002/82		M-00220
PARQUE NACIONAL NATURAL PARAMILLO	ANTIOQUIA	RES. 002/82		M-00219
PARQUE NACIONAL NATURAL CORALES DEL ROSARIO	BOLIVAR	RES. 002/82		M-00222
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA LOS COLORADOS	BOLIVAR	RES. 002/82		M-00223
PARQUE NACIONAL NATURAL PISBA	BOYACA	RES. 002/82		M-00248
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA IGUAQUE	BOYACA	RES. 002/82		M-00247
PARQUE NACIONAL NATURAL EL COCUI	BOY. ARAUCA y C/NARE	RES. 002/82		M-00216
PARQUE NACIONAL NATURAL LOS NEVADOS	CDAS.QNDIO. TOL. y R/DA	RES. 002/82		M-00255
PARQUE NACIONAL NATURAL CHIRIBIQUETE	CAQUETA GUAVIARE	RES. 020/92		M-00390
PARQUE NACIONAL NATURAL GORGONA	CAUCA	RES. 020/92		M-00391
PARQUE NACIONAL NATURAL MUNCHIQUE	CAUCA	RES. 002/82		M-00264
PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE	CAUCA - HUILA	RES. 002/82		M-00265
PARQUE NACIONAL NATURAL NEVADO DEL HUILA	CAUCA -HUILA -TOLIMA	RES. 002/82		M-00297
PARQUE NACIONAL NATURAL ENSENADA DE UTRIA	CHOCO	RES. 020/92		M-00392
PARQUE NACIONAL NATURAL LOS CATIOS	CHOCO-ANTIOQUIA	RES. 002/82		M-00233
PARQUE NACIONAL NATURAL TATAMA	CHOCO-R/DA.-V. DEL CAUCA	RES. 020/92		M-00393
PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA	CUNDINAMARCA -META	RES. 002/82		M-00232
PARQUE NACIONAL NATURAL SUMAPAZ	C/MARCA - META - HUILA	RES. 002/82		M-00231
RESERVA NATURAL PUINAWAI	GUAINIA	RES. 020/92		M-00399
RESERVA NATURAL NUKAK	GUAVIARE	RES. 020/92		M-00400
PARQUE NACIONAL NATURAL CUEVA DE LOS GUACHAROS	HUILA	RES. 020/92		M-00394

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA LOS FLAMENCOS	LA GUAJIRA	RES. 002/82		M-00268
PARQUE NACIONAL NATURAL MACUIRA	LA GUAJIRA	RES. 002/82		M-00267
PARQUE NAL. NATURAL SIERRA NEVADA DE STA.MARTHA	GUAJIRA-M/DALENA-CESAR		DECR. 1192/77	M-00190
PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA	MAGDALENA	RES. 002/82		M-00271
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA CIENAGA GRANDE DE STA. MARTA	MAGDALENA	RES. 002/82		M-00272
PARQUE NACIONAL NATURAL ISLA DE SALAMANCA	MAGDALENA	RES. 002/82		M-00270
PARQUE NACIONAL NATURAL TINIGUA	META	RES. 020/92		M-00395
PARQUE NACIONAL NATURAL SIERRA DE LA MACARENA	META		LEY 163/59	M-00018
PARQUE NACIONAL NATURAL CORDILLERA DE LOS PICACHOS	META - CAQUETA	RES. 002/82		M-00273
PARQUE NACIONAL NATURAL SANQUIANGA	NARINO	RES. 020/92		M-00396
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS	NARINO	RES. 020/92		M-00401
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA ISLA DE LA COROTA	NARINO	RES. 002/82		M-00278
AREA NATURAL UNICA LOS ESTORAQUES	NORTE DE SANTANDER	RES. 002/82		M-00298
PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO BARI	NORTE DE SANTANDER	RES. 002/82		M-00397
PARQUE NACIONAL NATURAL TAMA	NORTE DE SANTANDER	RES. 020/92		M-00281
PARQUE NACIOANL LA PLAYA	PUTUMAYO	RES. 020/92		M-00398
PARQUE NACIONAL OLAYA HERRERA	SANTAFE DE BOGOTA	ACTA 06/84		M-00302
PARQUE NACIONAL NATURAL LOS FARALLONES DE CALI	VALLE DEL CAUCA	RES. 002/82		M-00295
PARQUE NACIONAL NATURAL LAS HERMOSAS	VALLE DEL CAUCA -TOLIMA	RES. 002/82		M-00212
PARQUE NACIONAL NATURAL EL TUPARRO	VICHADA	RES. 002/82		M-00299

ANEXO 5
UBICACIÓN Y NÚMERO DE PARQUES ARQUEOLÓGICOS



COLOMBIA, MAPA A ESCALA: 0 _____ 100 _____ 200 K.

DEPARTAMENTO	PROPONE	DECLARA	CODIGO
ANTIOQUIA-MEDELLIN	RES. 014 DE 1993		M- 00420
CAUCA, INZA, PAEZ y BELALCAZAR		DECR.774 DE 1993	M- 00404
CUNDINAMARCA-SILVANIA	RES. 001 DE 1971		M- 00043
CUNDINAMARCA- ZIPAQUIRA	RES. 004 DE 1972		M- 00567
HUILA		DECR. 774 DE 1993	M- 00083
MAGDALENA- SANTAMARTA	ACTA 006 DE 1995		M- 00101
NARIÑO-ARBOLEDA		DECR. 2666 DE 1971	
NARIÑO-PUPIALES		DECR. 1068 DE 1975	

ANEXO 6
UBICACIÓN Y NÚMERO DE LUGARES DECLARADOS PATRIMONIO MUNDIAL



COLOMBIA. MAPA A ESCALA: 0 100 200 K

**LUGARES
COLOMBI
ANOS
DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL
MUNDIAL**

NOMBRE	DATA	DEPARTAMENTO	DECLARACION
CARTAGENA DE INDIAS	1533	BOLIVAR	UNESCO XI-1984, Codigo C-285
SANTACRUZ DE MONPOX	1540	BOLIVAR	UNESCO XII-1995, Codigo C-742
PARQUE NACIONAL LOS KATIOS	1973	CHOCO	UNESCO XII-1994, Codigo 1994
SAN AGUSTIN	S. I a.C - VIII d.C.	HUILA	UNESCO XII-1995, Codigo C-744
TIERRADENTRO		CAUCA	UNESCO XII-1995, Codigo C-743